



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 29 de junio de 2021

Año CXXIX Número 34.689

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	34
AVISOS COMERCIALES	35

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	57
SUCESIONES	61

PARTIDOS POLÍTICOS

65

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	66
AVISOS COMERCIALES	78

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	80
--	----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	87
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADAMORA S.A.

Por Esc. Pública 46 del 25/06/2021 RN 1576 se constituyó ADAMORA S.A. Socios: Paulo Rubén ADORNO, casado, argentino, 2/09/1975, DNI 24.915.010, CUIT 20249150100, contador público y Daniela Belén FACHINO ARIOSTO, casada, argentina, 8/12/1978, DNI 27.026.902, CUIT 2727026902-3, abogada, ambos con domicilio real en Av. Corrientes 4258, Piso 13, Departamento B, CABA. 2.- 3. Sede Social: Tucumán 862, Piso 2, Departamento B, CABA. 4. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la administración y disposición, en carácter de fiduciario, de los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades. A tales fines: actuará como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación quedando facultada para desempeñarse en tal carácter en toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna a cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados, financieros, no financieros, de empresa, convencionales, traslativos, de garantía, para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones; podrá solicitar su inscripción e inscribirse, en el o los registros que correspondieren, como fiduciario financiero o no financiero; organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos; tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar; gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos y en general toda operación financiera que esté relacionada con el objeto descrito en el presente apartado, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público, y en general, podrá realizar todo acto o contrato permitido a las personas jurídicas privadas y compatibles con su objeto social 5. 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 6. \$ 100.000. Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1 c/u y 1 voto c/u; Suscripción: Paulo Rubén ADORNO suscribe e integra 90000 acciones y Daniela Belén FACHINO ARIOSTO suscribe e integra 10000 acciones; 7. Administración: Directorio min 1, máx 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración 3 ejercicios. Representación: Presidente. 8. Sindicatura: Prescinde. 9. Ejercicio: 31/05. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Paulo Rubén ADORNO y DIRECTOR SUPLENTE: Daniela Belén FACHINO ARIOSTO, ambos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 25/06/2021 Reg. Nº 1576
Florescia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44853/21 v. 29/06/2021

ASP Y CIA S.A.

CUIT 30716132060. Por asamblea del 10/11/2020 se modifico el articulo 4 del estatuto aumentando el capital a pesos 12489329 representado por 12489329 acciones de un voto cada una y un peso por accion Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/06/2021
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44802/21 v. 29/06/2021

AZUL NATURAL BEEF S.A.

CUIT: 30-71522827-7. Por Asamblea del 12/03/2020 se resolvió reformar el Art. 3 del estatuto referido al Objeto de la sociedad, incorporando las siguientes actividades: Realizar aportes o inversiones de capital en sociedades, asociaciones, uniones de empresas, consorcios, constituidos o a constituirse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos públicos o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por ley. Celebrar contratos de fideicomisos de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria, pudiendo celebrar en el marco de los mismos contratos de cobranza

íntimamente vinculado al presente objeto social, como así también otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con exclusión de las actividades regladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/03/2020

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44779/21 v. 29/06/2021

BALPIT S.A.

CUIT 30-71602593-0.- Por Asamblea Gral Extraordinaria de fecha 12/03/2021, se resolvió:(i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 5.630.240, con lo que alcanza a la suma de \$ 6.130.240; representado por seiscientos trece mil veinticuatro acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal diez pesos cada una, y con derecho a un voto por acción. (ii) El capital social queda estipulado: 1) Gerardo Enrique Putz 153.256 acciones equivalentes a \$ 1.532.560; 2) Agustín Ignacio Putz 153.256 acciones equivalentes a \$ 1.532.560; 3) Jacobo Daniel Davaroff, 153.256 acciones equivalentes a \$ 153.256; 4) Viviana Mirtha Steinz, 153.256 acciones equivalentes a \$ 1.532.560. (iii) Consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social. - Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 12/03/2021

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44475/21 v. 29/06/2021

BINA PHARMA S.A.

CUIT 30-71445470-2

Rectifica parcialmente el aviso publicado por un día el 10/02/2021 (Nro Tramite e. 10/02/2021 N° 6385/21 v. 10/02/2021), haciendo saber que la reforma del artículo quinto aprobada por la asamblea general extraordinaria y asambleas especiales de acciones Clase A y Clase C de fecha 01/09/2020, tuvo por objeto reflejar la nueva distribución del capital social entre las Clases de Acciones "A", "B" y "C".

Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria y asambleas especiales de acciones Clase A y Clase C de fecha 01/09/2020

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44862/21 v. 29/06/2021

BNG7 S.A.

Esc. 134.17/6/21, reg. 621.1) Marcelo José FERRARA, 24/6/65, casado, empresario, DNI 17408875, Hipolito Yrigoyen 9183,11° piso, Lomas de Zamora, Prov.Bs.As; Marcos José DE LA TORRE, 4/8/65, divorciado, DNI 17415621, Av.Monteverde 4122, Burzaco, Prov.Bs.As; y Cristian Gabriel ITALIANO, 21/5/77, soltero, DNI 25878713, Belgrano 920, Banfield, Prov.Bs. As; Todos argentinos, empresarios y 4000 acciones c/U. 2) 99 años. 3) 1) Constructora: mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. 2) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda.Los actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales debidamente habilitados. 4) \$ 120000(12000 acciones de \$ 10).5) Administracion: 1 y 5 por 3 años. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vicepresidente en su caso. 8) 31/12. Presidente: Marcos Jose DE LA TORRE y Suplente: Cristian Gabriel Italiano, ambos domicilio especial en la sede: Chacabuco 361,6°piso, dpto F, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44478/21 v. 29/06/2021

BUENOS AIRES VENDING S.A.

30-66192851-0. Por Asamblea 27 del 29/05/19 se aumentó el capital social a \$ 46.126.947, reformando Art. 4 del estatuto. El capital queda suscripto por Marcelo Rocca con 13.607.449 acciones, José Ramón Santamarina con 8.648.803 acciones, Cecilia María Zuberbuhler con 5.936.538 acciones, Guillermo Alfredo Garcia Herdt con

4.612.695 acciones, Miguel Nicholson con 4.520.441, Paula Lagoarde Garcia, Laura Beatriz Lagoarde Grossi, Cristina Ada Lagoarde Grossi y Silvia Maria Susana Lagoarde Grossi con 1.210.832 acciones c/u, y Pablo Luis Santamarina, Iván Santamarina y Rodrigo Santamarina c/u con 1.319.231 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n y 1 voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 22/04/2021

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44649/21 v. 29/06/2021

COVANCE (ARGENTINA) S.A.

C.U.I.T.: 30-69233180-6. Se rectifica el T.I. Nro. 43487/21 del 24/06/21, dejando constancia de que por Asamblea Extraordinaria de Covance (Argentina) S.A. del 4 de junio de 2021 se resolvió modificar la denominación de la sociedad a Labcorp (Argentina) S.A., reformándose el Artículo 1 del estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación Labcorp (Argentina) S.A., continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación Covance (Argentina) Sociedad Anónima, con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina". Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 04/06/2021

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44820/21 v. 29/06/2021

CP LOS OLIVOS S.A.U.

CUIT: 30-71634286-3. Comunica que por Asamblea celebrada el 01/07/2020 se resolvió reformar: (i) el artículo cuarto del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4°: La sociedad tendrá por objeto exclusivo y específico, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la generación y comercialización de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, a través de Parque Eólico Los Olivos a ser construido en Pedanía Achiras, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. En relación con las actividades descriptas, y dentro de los límites establecidos en este objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para: (i) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (ii) fundar, constituir, asociarse con, o participar en, personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; y (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto. En todo lo relacionado con estos fines, la Sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos y operaciones, ya sea para la compra, consignación, venta, importación, exportación, instalación, permuta, leasing, fideicomiso, prendas, avales, fianzas y garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar deuda propia o de terceros, la emisión y/o coemisión de obligaciones negociables y la realización de todas las operaciones comercialmente aceptadas sobre dicho objeto social y podrá realizar en fin todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluidas las operaciones reguladas por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso del ahorro público."; y (ii) el artículo 20 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 01/07/2020

Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44749/21 v. 29/06/2021

CP MANQUE S.A.U.

CUIT: 30-71634280-4. Comunica que por Asamblea celebrada el 01/07/2020 se resolvió reformar: (i) el artículo cuarto del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4°: La sociedad tendrá por objeto exclusivo y específico, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la generación y comercialización de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, a través de Parque Eólico Manque a ser construido en Pedanía Achiras, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. En relación con las actividades descriptas, y dentro de los límites establecidos en este objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para: (i) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (ii) fundar, constituir, asociarse con, o participar en, personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de

acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; y (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto. En todo lo relacionado con estos fines, la Sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos y operaciones, ya sea para la compra, consignación, venta, importación, exportación, instalación, permuta, leasing, fideicomiso, prendas, avales, fianzas y garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar deuda propia o de terceros, la emisión y/o coemisión de obligaciones negociables y la realización de todas las operaciones comercialmente aceptadas sobre dicho objeto social y podrá realizar en fin todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluidas las operaciones reguladas por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso del ahorro público.”; y (ii) el artículo 20 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 01/07/2020

Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44788/21 v. 29/06/2021

DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE RODAMIENTOS S.A.

Esc 150 del 16/06/2021,1) Américo Antonio GRIECO, 13/06/1948, DNI 5.098.304, C.U.I.T. 20-05098304-9, casado y Alicia Cristina SCOVAZZI, 27/05/1952, DNI 10.539.577, CUIL 27-10539577-4, ambos con domicilio en Nazarre n° 2982, caba y empresarios. 2) 99 años. 3) COMERCIAL: Compraventa, fabricación, y suministro de rodamientos en todas sus variedades y anexos para la industria en General y el sector agrícola. Fabricación, elaboración, mantenimiento, reparación ensamble y armado de productos metalúrgicos, químicos y plásticos para toda clase de rodados y/o vehículos, chasis, motores, ruedas, carrocerías, baterías, neumáticos y demás partes, repuestos y accesorios.- Exportación e Importación.- 4) \$ 120.000,5) Américo Antonio GRIECO, 600 ACCIONES de \$ 100 C/U, Alicia Cristina SCOVAZZI, 600 ACCIONES de \$ 100 C/U, 6) PRESIDENTE: Américo Antonio GRIECO.- DIRECTORES TITULARES: Esteban Armando GRIECO, DNI 29.038.784, Luciana GRIECO, DNI 27.642.492, Betina GRIECO, DNI 24.905.367, Mariela GRIECO, DNI 23.772.669.- DIRECTORA SUPLENTE: Alicia Cristina SCOVAZZI, todos constituyen domicilio especial en Sede Social.- 7) Sede Social: calle CRESPO n° 3083, Caba.- 8) 31/05

Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 16/06/2021 Reg. N° 1781

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44467/21 v. 29/06/2021

DOÑA CARMENCITA S.A.

CUIT 30711283095 Según Acta de Directorio del 08.03.2019 se resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad a la calle Arenales N° 947 piso 8° departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9.11.20 se resolvió reformar el artículo noveno, estableciendo que la dirección y administración de la sociedad con mandato por tres ejercicios, asimismo, se designó como Director titular a María Mercedes Arriola y como directora suplente a Sofía Mac Donough, quienes presentes en dicho acto aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/11/2020 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/11/2020

Catalina Mac Donough - T°: 105 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44748/21 v. 29/06/2021

ECOFI S.A.

1.Escritura 121,25/06/2021, Registro 1601 CABA. 2.Antonio Ángel TERBAY, argentino, 29/11/1985, soltero, empresario, DNI 31.796.438,20-31796438-3, Mitre 88, General Roca, Rio Negro; Rodrigo Matías MORAN, argentino, 2/7/1988, DNI 33.665.769,20-33665769-6, soltero, comerciante, Virrey Aviles 2739 piso 7, departamento 1 CABA. 3.99 años. 4. Asesoramiento para el desarrollo, implementación y gestión de proyectos, estrategias y procesos de negocios empresariales conducentes a lograr una administración más eficiente de los recursos, enfocadas en la creación de valor, comprendiendo desde la detección de oportunidades en negocios, análisis de información estadística y estudios específicos de negocios hasta la implementación de los mismos.- 5.\$ 1.000.000.Suscripción: Terbay: 950.Moran: 50 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000.Integran 25%.6.Directorío: 1 a 6 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescendencia de sindicatura.

7.30/9 PRESIDENTE: Antonio Angel Terbay y DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Matias Moran, aceptaron cargos. Sede social y domicilio especial: AVENIDA DEL LIBERTADOR 2257 PISO 10 DEPARTAMENTO A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 25/05/2021 Reg. N° 1601 MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44797/21 v. 29/06/2021

ENERGIA INTEGRAL S.A.

CUIT 30-61178852-1.- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/03/21 se resolvió: 1) Reformar el artículo 8 ampliando a tres ejercicios la duración del directorio y adaptando la garantía de los directores. 2) Renovar al directorio en ejercicio: Presidente: Gustavo Martín Pecoroff y directora suplente: Martina Pecoroff, ambos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 224, Planta Baja "C" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2021 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44738/21 v. 29/06/2021

ESTANCIA EL SOSIEGO S.A.

Por Escritura Pública del 17/06/2021; 2) Estancia El Sosiego S.A.; 3) Cristian Nahuel MONZON, argentino, D.N.I. N° 35.393.042, nacido el 09/03/1990, CUIT 20-35393042-8, soltero, empresario, con domicilio en Calle 161 entre 46 A y 47 número 4676, Plátanos, Berazategui, de la Provincia de Buenos Aires; y Lucio Alejandro ALVAREZ, argentino, D.N.I. N° 24.708.095, nacido el 06/02/1975, CUIT 20-24708095-4, soltero, empresario, con domicilio en Los Tréboles número 1555, Departamento "B", San Nicolás, Florencio Varela, de la Provincia de Buenos Aires; 4) San Martín N° 522, Planta Baja, Oficina "4", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: GANADERIA: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree. Compra venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, permuta y comercialización bajo cualquiera de las formas de todo tipo de ganado ya sea en pie o faenado, representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo quesos y huevos.- COMERCIALES: Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de los productos mencionados; tomar o dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construidas por cuenta propia o de terceros o adquirir las ya construidas.- Comercialización, compraventa de ganado en pie para faenarlo, industrializarlo, ya sea por venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reces, cuartos o al menudeo en mostrador.- INDUSTRIALES: Procesamiento de carne y elaboración de subproductos cárnicos faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimiento de terceros o propios o en establecimientos de terceros para abastecer a locales comerciales propios o de terceros, como carnicerías, supermercados, hipermercados; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y los subproductos derivados de los animales faenados por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros faenada de ganado ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, sus vísceras y facturas; transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros.- Compra, troceo, venta y abastecimiento de carne y los subproductos derivados de ella.- Procesamiento de carne y elaboración de subproductos cárnicos.- Conservación y venta de chacinados, conservas, productos alimenticios derivados de la carne y su industrialización; fabricación, procesamiento, aprovechamiento integral, transformación y/o elaboración de productos de origen animal y de alimentos para consumo humano y animal y demás productos vinculados a la industria frigorífica.- AGROPECUARIAS: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras.- Acopio compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas ganaderos.- SERVICIOS: Servicios agropecuarios a terceros tal como la realización de reservas forrajeras y graníferas, mediante silo, galpones, embolsados o de cualquier otra forma; preparación de tierras para sembrado, siembra y recolecciones de cualquier clase de cultivos, cuidado de los mismos, en tierra o en depósitos, explotación de plantas de cereales, fumigación y todo servicio que requiera la explotación agropecuaria.- Como comisionista de ventas y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio agropecuario, incluso exportaciones; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y conectar exportadores e importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios,

gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas y productos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 1.000.000.-. El capital es suscrito en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Cristian Nahuel MONZON, suscribe 900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 900.000.- y representativas del 90% del capital social y b) Lucio Alejandro ALVAREZ, suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 100.000.- y representativas del 10% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Cristian Nahuel MONZON, Director Suplente: Lucio Alejandro ALVAREZ, ambos con domicilio especial en San Martín N° 522, Planta Baja, Oficina "4", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 4.

MARIANO NOEL VALDEZ - T°: 71 F°: 305 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44863/21 v. 29/06/2021

EXPORTADORA TRAPANI S.A.

Rectifico publicación N° 28167/21 del 30/04/2021: 1) Jorge Raul Dip D.N.I. 18.463.398; 2) 850 acciones privilegiadas con derecho a 5 votos c/u y 4.150 acciones ordinarias con derecho a 1 voto c/u, todas V.N. \$ 1.000. Autorizado por Esc. N° 88 del 26/04/2021 Reg. N° 933.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44787/21 v. 29/06/2021

GRUPO NEGRO S.A.

l) Federico NEGRO, argentino, 29/03/1977, casado, DNI 25.855.689, CUIT 20-25855689-6, martillero, domicilio Sarmiento 1171, PB, San Miguel, San Miguel, Prov. de Bs. As. y Carolina NEGRO, argentina, 13/06/1983, divorciada, DNI 30.462.945, CUIL 27-30462945-8, martillera, domicilio Av. Ricardo Balbin 260, San Miguel, San Miguel, Prov. de Bs. As.; 2) 17/06/2021; 3) Grupo Negro SA; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Tucuman 1484, piso 4 oficina D, CABA; 5) objeto: a) Corretaje e intermediación en operaciones de compraventa, permuta, locación, administración, fideicomisos, leasing de bienes inmuebles, muebles, semimovientes en general y de fondos de comercio, así como efectuar actos de remate. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasación, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza. b) Intervenir en operaciones Inmobiliarias mediante la compraventa, permuta, consignación, locación o alquiler, arrendamiento, subdivisión contratos de Fideicomisos (como fiduciante, fiduciario, fideicomisario, beneficiario y/o cualquier otra parte dentro de contratos de Fideicomiso) y leasing de inmuebles, urbanos y/o rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros; 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 300.000 de \$ 10, valor nominal, o sea 30.000 acciones y 1 voto cada una. Suscripta así: Federico Negro 24.000 acciones y Carolina Negro 6.000. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Directorio: l a 5 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Federico Negro, director suplente: Carolina Negro, domicilio especial Tucuman 1484, piso 4 oficina D, CABA.- Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 30 De junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 120

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 29/06/2021 N° 44691/21 v. 29/06/2021

HOTEST S.A.

RECTIFICANDO aviso N° 36518/21 del 01/06/2021 por vista de IGJ, se reforma el Art. 3 TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar, por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Instalación, equipamiento, explotación, asesoramiento y gerenciamiento, en inmuebles propios o de terceros, destinados a departamentos de alquiler temporario, hoteles y establecimientos en general, así como sus actividades conexas y servicios complementarios vinculados al rubro. A tales fines podrá administrar y gerenciar empresas relacionadas a la actividad turística, hotelera y de servicios; como así también podrá adquirir, enajenar, construir, restaurar, alquilar y/o administrar inmuebles asociados a la actividad hotelera. Las tareas que requieran

título habilitante las realizará a través de los profesionales respectivos. Autorizado según instrumento público Esc. N°31 de fecha 21/04/2021 Reg. N°1192

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 29/06/2021 N° 44449/21 v. 29/06/2021

HTV CONSTRUCTORA S.A.

1) 23/06/2021 2) Leandro Ismael HEREDIA, argentino, nacido el 03/02/1980, DNI 28.034.355, CUIT 20-28034355-3, casado, domiciliado en Dupuy 985, Caba; Diego Alejandro VAZQUEZ, argentino, soltero, nacido el 13/02/1978, DNI 26.431.138 y CUIT 20-26431138-2, con domicilio en Lambaré 1239, CABA; y el señor Juan Pablo TESTA, argentino, soltero, nacido el 14/01/1983, DNI 30.036.228, CUIT 20-30036228-2, domiciliado en Esmeralda 629, 10° piso, departamento "B", CABA, todos comerciantes. 3) "HTV CONSTRUCTORA S.A." 4) Sede social: TERRADA 1524, piso 6 Of. "B", CABA. 5) 35 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Proyecto, dirección, construcción, refacción, reparación, reciclado y remodelación, demolición, administración de todo tipo de inmuebles, obras civiles, rurales y de todo tipo.- INMOBILIARIA: Mediante adquisición por cualquier tipo de contrato; compra y venta de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales, arrendamiento, realización de obras civiles y/o rurales; propiedad horizontal, divisiones, adjudicaciones, venta de las unidades resultantes, sometimiento de inmuebles a cualquier otra ley que corresponda, realizar urbanizaciones, loteos, consultoría, creación, diseño, desarrollo de proyectos, a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas y/o privadas.- Intermediar en la compraventa, administración y explotación de todo tipo de inmuebles propios y de terceros, clubes de campo, loteos, locaciones, arrendamientos y de mandatos de bienes inmuebles con cualquier tipo, urbanos, rurales, de garantías reales o personales, con capacidad para financiar la compra y venta con exclusión expresa de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras.- SERVICIOS Y MANDATOS: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial y técnico, con excepción de todo asesoramiento que por razón de la materia se encuentra reservado a profesionales con título habilitante.- d) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: De toda clase de bienes, especialmente los que hacen al objeto principal y la maquinaria para su desarrollo.- 7) Capital: El Capital Social es de UN MILLÓN DE PESOS, representado UN MIL(1.000) acciones de UN MIL (\$ 1.000) pesos valor nominal cada una, con derecho a UN voto por acción. Leandro Ismael Heredia suscribe (334) acciones; Diego Alejandro Vázquez suscribe (333) acciones, Juan Pablo Testa suscribe (333) acciones.- 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco (1-5) titulares; la Asamblea deberá nombrar menor o igual número de suplentes, por 3 ejercicios. La representación legal será ejercida por el Presidente o por el Director Suplente en caso de ausencia o impedimento.- 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de MAYO de cada año 11) Se designan PRESIDENTE: Juan Pablo TESTA. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Alejandro VÁZQUEZ, quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°47 de fecha 23/06/2021 Reg. N°2181

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 29/06/2021 N° 44448/21 v. 29/06/2021

LA ERNESTINA AGRO S.A.

CUIT. 30-71695721-3.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/12/2020 se resolvió aumentar el capital social incorporando a la sociedad un inmueble ubicado en la localidad de Hunter, Partido de Salto, Provincia de Buenos Aires (Partida 67-9657), a la cual se le asigna un valor de \$ 39.880.318, llevando el capital social de \$ 400.000 a \$ 40.280.318, reformando en consecuencia el Art. 4°, el cual queda redactado: "ART. CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta millones doscientos ochenta mil trescientos dieciocho (40.280.318) representado en cuarenta millones doscientos ochenta mil trescientos dieciocho (40.280.318) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal cada un peso (\$ 1.-) El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, de acuerdo con lo establecido por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades.", quedando la tenencia accionaria de la siguiente manera: María Teresa Gowland: 40.080.318 acciones = \$ 40.080.318 y Miguel Enrique Frias: 200.000 acciones = \$ 200.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 29/12/2020 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44339/21 v. 29/06/2021

LA PUGLIA ITALIA S.A.

CONSTITUCION. Socios: Ramiro ESTEVEZ, casado, argentino, nacido el 12/12/1978, empresario, DNI 26932666, CUIT 20-26932666-3, domiciliado en avenida Congreso 1634, décimo primer piso, departamento "A", CABA; Mariano Germán WAINSZTEIN, casado, argentino, nacido el 8/4/1977, empresario, DNI 28341628, CUIT 20-28341628-4, domiciliado en Jorge Newbery 1619, quinto piso, departamento "A", CABA; Nicolás Matías LOPEZ CAMPANI, soltero, argentino, nacido el 30/12/1976, empresario, DNI 25678039, CUIT 23-256768039-9, domiciliado en Habana 3242, segundo piso, departamento "B", CABA; Martín Diego DELLA ROCCA, casado, argentino, nacido el 15/1/1978, contador público, DNI 26.412.057, CUIT 20-6412067-6, domiciliado en avenida Segurola 4391, CABA y Micaela Felicia PAGLAYAN, casada, argentina, nacida el 2/10/1974, comerciante, DNI 24043190, CUIT 23-24043190-4, domiciliada en Mendoza 1059, tercer piso, departamento "A", CABA. Instrumento de constitución, escritura número 116 del 14/6/2021, registro notarial 1181 CABA. Denominación: "LA PUGLIA ITALIA S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores Habana 3242. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 100000 dividido en 10000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Ramiro Estevez: 2500 acciones, Mariano Germán Wainsztein: 4000 acciones, Nicolás Matías López Campani: 1500 acciones, Martín Diego Della Rocca: 1500 acciones, Micaela Felicia Paglayan: 500 acciones. Objeto: A) Fabricación, confección, elaboración, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, compra, venta y distribución de productos alimenticios, bebidas, prendas de vestir para la actividad gastronómica, equipamiento y artículos destinados a la actividad gastronómica. B) Servicios de catering en cualquiera de sus modalidades. C) Explotación comercial y control de restaurantes, bares y todo otro local del rubro gastronómico. D) Capacitación de personal para el rubro gastronómico, en todas sus especialidades. E) El ejercicio de gestiones administrativas, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o mas directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Martín Diego Della Rocca; Director Suplente: Mariano Germán Wainsztein. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 14/06/2021 Reg. Nº 1181
Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 29/06/2021 N° 44471/21 v. 29/06/2021

LARIFAR S.A.

1) Laura Rocio Farías DNI 38.699.498 Argentina 13/07/95 Comerciante Soltera José Hernández 850 Escobar, Prov. de Bs. As. y Ricardo Osmar Farías DNI 17.017.519 Argentino 19/02/65 comerciante soltero Mateo Gelves 679 Escobar, Prov. de Bs. As Laura Rocio Farías suscribe 50000 acciones y Ricardo Osmar Farías suscribe 50000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 24/06/21 4) Rodriguez Peña 375 Piso 3 Depto. C CABA 5) La compra, venta, importación, exportación, distribución de alimentos y de bebidas. El transporte, almacenamiento, depósito, embalaje, distribución, logística y comercialización de alimentos y bebidas por cualquier sistema de distribución o medio de transporte 6) 99 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Laura Rocio Farías Suplente Ricardo Osmar Farías, todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 24/06/2021 Reg. Nº 599
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44753/21 v. 29/06/2021

LOVAMA S.A.

1) Cristian Marcelo GODOY, 06/02/1985, productor de espectáculos, DNI 31.266.143, C.U.I.T./L. 20-31266143-9, Pasaje Ancón 5.240, depto "B" CABA; y 2) Tomás GONZALEZ GARAY, 16/05/2000, comerciante, DNI: 42.646.762, C.U.I.T./L. 20-42646762-4 Santos Dumont 3.549, CABA. Ambos argentinos. 2) 25/06/2021. 3) LOVAMA S.A. 4) Avenida Coronel Niceto Vega 5.542 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción y organización de actuaciones, espectáculos y eventos públicos, musicales, teatrales, deportivos, culturales, y artístico de todo tipo, en emisoras de televisión, radiodifusoras, entidades deportivas, sociales, culturales, teatros, confiterías, restaurantes, pubs, bares, discotecas, locales, y en cualquier otro lugar y/o espacio que le sea solicitado, así como la prestación de otros servicios destinados a la actuación artística y su difusión, y/o a la reproducción sonora y/o visual de las actividades enunciadas; b) Alquiler, compra venta, importación y exportación de estructuras, escenarios, equipos de iluminación y sonido, y todo tipo de elementos y objetos relacionados a la producción artística y deportiva; c) Gerenciamiento y administración de discotecas, pubs, bares y restaurantes complementando la actividad de

producción artística; d) Producción, coproducción, elaboración, distribución, exportación, leasing y alquiler de materiales discográficos, sea por discos, cassettes, videos, dvd, cd y cualquier otro elemento destinado a la industria discográfica, de carácter artísticos, publicitario, comercial, documental, científico y musical, destinado a cualquier medio de reproducción; e) Producción, comercialización y/o industrialización de ediciones, publicaciones de obras musicales y/o de letras referidas a las mismas, de carácter artístico, literario, científico, informativo e instructivo, sea cual fuere su tecnología; f) Producción, co-producción, elaboración, comercialización y distribución de bienes y servicios de merchandising destinados a incrementar la publicidad del material discográfico y de ediciones, sea esto en cualquiera de sus formas, emblemas, logos, derechos de imagen y productos de promoción. El ejercicio de representaciones, servicios y mandatos de artistas y de instituciones culturales, nacionales, y extranjeras. Podrá en general, realizar prestación de servicios o actividades vinculadas a las cultura y espectáculos artísticos. De las tareas mencionadas, las que así lo requieran deberán ser desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidas por las leyes ni por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 representado por 1.000 acciones de VN \$ 1.000 con derecho a un voto por acción. Suscripción 100%: Cristian Marcelo Godoy: 800 acciones. \$ 800.000. 25%: \$ 200.000. Tomas Gonzalez Garay: 200 acciones. \$ 200.000. 25%: \$ 50.000. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Presidente: Cristian Marcelo Godoy. Director Suplente: Tomas Gonzalez Garay. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 25/06/2021 Reg. Nº 1239

María Celeste Mackay Astigarraga - Tº: 113 Fº: 153 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 Nº 44736/21 v. 29/06/2021

MAD EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.

Por Escritura Pública 110 del 25/6/2021 se constituyó la sociedad; accionistas: Carlos Alberto MANZIONE, DNI 8251420, 6/3/1946, casado, domicilio 3 de Febrero 1771, Planta Baja depto 2, San Fernando, Prov de Bs As, 50.000 acciones y Leandro IPUCHE, DNI 11934815, soltero, 31/10/1955, domicilio Maipú 1445, San Fernando, Prov de Bs As, 50.000 acciones, ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Compraventa, locación, reparación, consignación, permuta, distribución, deposito, importación y exportación de maquinarias, vehículos, automotores, acoplados, rodados en general, motores, instrumental, partes, accesorios, repuestos y herramientas de todo tipo y uso; Capital: \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor nominal de \$ 1.- cada acción; PRESIDENTE: MANZIONE CARLOS ALBERTO; DIRECTOR SUPLENTE: LEANDRO IPUCHE ambos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/7 de cada año; SEDE: PARANA 736 Piso 3 Oficina 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 25/06/2021 Reg. Nº 1123

Pablo Damian La Rosa - Tº: 101 Fº: 0369 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 Nº 44625/21 v. 29/06/2021

MIXLO S.A.

Constitución de sociedad. 1) MIXLO S.A.- 2) Escritura nº 194 del 23-06-2021.- 3) Pedro Omar SOUZA, soltero, argentino, nacido el 29-09-1982, empresario, DNI 29.689.374, CUIT 23-29689374-9, con domicilio real y especial en Avenida Avellaneda 371, Piso 1º, Departamento "19", CABA, quien suscribe 100.000 acciones; y Laura Adriana VALLEJOS, soltera, argentina, nacida el 02-11-1987, empresaria, DNI 30.858.355, CUIL 23-30858355-4, con domicilio real y especial en General Hornos 2590, Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires., quien suscribe 100.000 acciones.- 4) Objeto: Comercialización, importación, exportación, almacenamiento, transporte y distribución de bebidas, productos alimenticios, textiles, de limpieza, de perfumería, de librería, de bazar, artículos para el hogar, juguetería y fotográficos en forma de autoservicios al por menor o al por mayor. El ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, gestiones de mandatos, vinculados directamente con el objeto de la sociedad.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) Venezuela 2473, CABA. - El primer directorio: Presidente: Pedro Omar SOUZA; y la Directora suplente: Laura Adriana VALLEJOS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 23/06/2021 Reg. Nº 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 29/06/2021 Nº 44850/21 v. 29/06/2021

OASIS DE MAR S.A.

1) 22/06/21 2) Hugo David SANCHEZ, DNI 11258468, 7/3/54; y María Andrea Cecilia BERESIARTE, DNI 18519146, 3/7/67, ambos argentinos, solteros, comerciantes con domicilio en Mario Bravo 780, Piso 2, dto. 7, CABA. 3) Mario Bravo 780, Piso 2, dto. 7, CABA. 4) compra, venta, construcción, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en propiedad horizontal e incluyendo fraccionamiento y urbanización de clubes de campo o parques industriales.- También podrá dedicarse a la intermediación y administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u que cada accionista suscribió 50.000. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Hugo David SANCHEZ; y DIRECTOR SUPLENTE: María Andrea Cecilia BERESIARTE. ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 964 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/06/2021 N° 44764/21 v. 29/06/2021

OFFICE GARDEN S.A.

Constitución: Esc. 204 del 24/06/2021 Registro 325 CABA. Socios: 1) 1) Andrés Leonardo JUSTITZ, argentino, nacido el 04/10/1969, D.N.I. 21.066.608, y C.U.I.T. 20-21066608-8, empresario, casado primera nupcias con Karina Andrea Guedikiam, con domicilio en Club de Campo Abril, Barrio A, Lote 45, Hudson, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, y constituyendo domicilio electrónico: andresjus-titz@gmail.com; 2) Rubén Omar MONACO, argentino, nacido el 01/10/1970, D.N.I. N° 21.602.297, y C.U.I.T. 20-21602297-2, empresario, soltero, con domiciliado en Av. Gutiérrez 4840, Hudson, Berazategui, Provincia De Buenos Aires y constituyendo domicilio electrónico: arquimolsa@gmail.com. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: \$ 3.600.000 representado por 3.600 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Presidente: Rubén Omar MONACO. Director Suplente: Andrés Leonardo JUSTITZ. Sede social y domicilio especial de los directores: calle Manuel Ugarte 3893, piso 12° departamento "A", C.A.B.A. SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Andrés Leonardo JUSTITZ, suscribe 1.800 acciones de pesos mil valor nominal cada una, de un voto por acción o sea Pesos \$ 1.800.000; y Rubén Omar MONACO, suscribe 1.800 acciones de pesos mil valor nominal cada una, de un voto por acción o sea Pesos \$ 1.800.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 325

maría isabel altomare sigler - Matrícula: 5588 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44866/21 v. 29/06/2021

RICHTER GOLD S.A.

Se completa y rectifica edicto de fecha 15/06/2021 n° 40561/21: Carlos Rubén EKMEKDJIAN, domiciliado Tinogasta 3219 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 07/06/2021 Reg. N° 663 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44877/21 v. 29/06/2021

SAN ANTONIO INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-55361314-7 1) Por Asamblea General Extraordinaria del 11/5/2020 resolvió reformar los artículos 9°, 12° y 14° del estatuto social, a efectos de incorporar la posibilidad de realizar asambleas de accionistas a distancia y adaptar la redacción relativa a la celebración de directorios a distancia a la normativa vigente. 2) Por Asamblea General Extraordinaria del 18/09/20 resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 250.042.410 a la suma de \$ 271.289.030, emitiéndose 2.124.662 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, que fueron suscriptas e integradas en su totalidad según el siguiente detalle: (a) San Antonio International Oil & Gas Services LLC 1.792.069 acciones, y (b) Armadillo Drilling Services LLC 332.593 acciones. 3) Por Asamblea Asamblea General Extraordinaria del 22/10/20 resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 271.289.030 a la suma de \$ 277.856.720, emitiéndose 656.769 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, que fueron suscriptas e integradas

en su totalidad según el siguiente detalle: (a) San Antonio International Oil & Gas Services LLC 558.255 acciones, y (b) Armadillo Drilling Services LLC 98.514 acciones. Como consecuencia de ambos aumentos: (i) el capital social asciende a la suma \$ 277.856.720, representado por 27.785.672 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, cuya titularidad corresponde a los accionistas conforme el siguiente detalle: San Antonio International Oil & Gas Services LLC 23.646.828 acciones y Armadillo Drilling Services LLC 4.138.844 acciones y (ii) se modificó el artículo 4° del estatuto social. 4) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/12/2020 resolvió (i) crear dos clases de acciones y en consecuencia modificar los artículos 4°, 5°, 9° y 14° del estatuto social, de modo de incluir los derechos de cada clase y (ii) aprobar un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2020
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44717/21 v. 29/06/2021

SHOPPAY AR S.A.

Constitución por Escritura N° 155 del 24/06/2021 del folio 494. Registro N° 1628, CABA. 1) Accionistas: Patricio Juan Trench (D.N.I. N° 25.965.134 / C.U.I.T. N° 20-25965134-5), argentino, nacido el 13/05/1977, divorciado, abogado, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA; y Carlos Emilio Rogelio Messi (D.N.I. N° 11.182.450 / C.U.I.T. N° 23-11182450-9), argentino, casado, nacido el 04/06/1954, abogado, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. 2) Denominación: "ShopPay AR S.A.". 3) Sede Social: Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el exterior, a realizar las siguientes actividades conexas: (i) Prestación, explotación, diseño, desarrollo e implementación de software, procesos, sistemas operativo/tecnológicos, servicios informáticos, plataformas electrónicas, páginas web y redes sociales para ser utilizados para intermediar pagos y/o cobros a través de Internet y para la prestación de todo tipo de servicios y cualquier actividad que tenga relación con las finanzas y la tecnología financiera (fintech); incluyendo el desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles que permitan canalizar las operaciones establecidas y para la habilitación de canales pago y transferencias. (ii) Provisión de cuentas de pago (billeteras virtuales) necesarias para la realización de débitos y créditos dentro del esquema de pago así como otros instrumentos de pago regulados por el Banco Central de la República Argentina que no se encuentren reservados exclusivamente a entidades financieras y/o participación en esquemas minoristas de pago. (iii) Procesamiento de pagos de cualquier naturaleza, por cuenta y orden de terceros en forma directa o a través del uso de servicios de billeteras virtuales y/o de otros servicios de pago y/o cobro electrónico por cuenta y orden de terceros, plataformas o dispositivos de cualquier tipo. (iv) Procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago; captura de transacciones sobre medios físicos o virtuales; servicios electrónicos e informáticos; desarrollo y administración de software para actividades de interconexión y autorización de operaciones, verificación, actualización de información y administración de mensajería; y desarrollo y puesta a punto de software originales registrables como obra inédita o editada elaborados en la República Argentina, o primera registración para el cumplimiento de los demás aspectos y servicios del objeto social. (v) Implementación y explotación integral de sistemas operativo/tecnológico, de tarjetas de compra, débito, descuento, pago, ahorro y recarga y financiación de transacciones comerciales, impositivas o de cualquier tipo y especie, para que los usuarios utilicen libremente como billetera electrónica, sea mediante emisión de soportes plásticos y/o de cualquier otro material o bien en forma virtual. (vi) Conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice -quedando excluidas expresamente todas las operaciones reservadas exclusivamente para las entidades comprendidas en la Ley N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad gubernamental-; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables; realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades de otorgamiento de créditos. (vii) Otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la Sociedad tenga un interés o participación o con los que la Sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial. (viii) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y a nombre de terceros, a través de cualquier sistema o medio de cobro admitido por las normas vigentes, sobre información proporcionada por los clientes o propia. (ix) Mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas. (x) Compra, venta, comercialización, consignación, distribución, promoción, publicidad, importación y exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. (xi) La prestación de servicios relacionados con las actividades indicadas previamente. Asimismo, la Sociedad podrá a llevar a cabo todas o cualquiera de las actividades indicadas precedentemente por medio de plataformas digitales y/o electrónicas. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones de VN \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción total: Patricio Juan Trench suscribe 95.000 acciones (\$ 95.000) y Carlos Emilio Rogelio Messi suscribe 5.000 acciones (\$ 5.000). Integran 25% en efectivo y saldo en plazo de 2 años. 7) Administración: A cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 1 director titular y un máximo de 3 directores titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de directores suplentes. Directores designados: Director Titular y Presidente: Patricio Juan Trench; y Director Suplente: Carlos Emilio Rogelio Messi, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. 8) Representación Legal: La representación de la Sociedad corresponde al Presidente y en caso de ausencia o cualquier impedimento al Vicepresidente, en caso de haber sido designado. 9) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedase comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la citada ley la Asamblea de Accionistas deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por 3 ejercicios. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 24/06/2021 Reg. Nº 1628
Dolores Gallo - Tº: 78 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 Nº 44826/21 v. 29/06/2021

SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-50003196-0 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/ 11/2020, se resolvió: i) Aumento del capital social. Reforma del Estatuto social en su artículo cuarto. ii) Reforma integral del Estatuto Social. Texto Ordenado. El referido artículo quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de \$ 2.813.215.798.- (pesos dos mil ochocientos trece millones doscientos quince mil setecientos noventa y ocho) representado por 2.813.215.798 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea ordinaria conforme el artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales". Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/11/2020
Agustina Carla Trotta - Tº: 129 Fº: 315 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 Nº 44750/21 v. 29/06/2021

SOLUCIONES VIDRIADAS S.A.

CUIT: 33-70792955-9. Rectifica aviso de fecha 04/03/2021. T.I. 11716/21. El capital queda así conformado en su totalidad: José Vicente Armando Babicola es titular de 10.061.990; Silvia Cristina Margossian es titular de 4.045.017 y Laura Cristina Babicola es titular de 15.092.993 todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, las cuales confieren derecho a un voto por acción Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/12/2020
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 Nº 44755/21 v. 29/06/2021

TASTY SNACKS S.A.

Por escritura 144 del 21/05/21 del Registro Notarial 1394 se constituyó TASTY SNACKS S.A. Socios: GV INVERSIONES AR S.A, correlativo Nº 1905071, CUIT Nº 30-71543561-2; con domicilio en México 2631 piso 6º departamento "C" CABA; inscripta bajo el Nº 18349, Libro 81 Tomo de sociedades por acciones con fecha 26/09/16; Pedro Miguel HYLAND, argentino, casado, empresario, 02/08/75, DNI Nº 24.646.589, domiciliado en Cerrito 1514 piso 10 departamento B CABA.- Denominación: TASTY SNACKS S.A. Sede Social: Bruselas 547 CABA. Objeto: Producción, elaboración, importación, exportación, comercialización al por mayor y por menor, almacenamiento y acopio de toda clase de productos alimenticios y agroalimentos, especialmente cereales, granos, legumbres, oleaginosas, frutos secos y frutos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Capital Social: \$ 400.000, representado por 400000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u con derecho a un voto por acción. Suscripción del Capital: GV INVERSIONES AR S.A: 200000 acciones y Pedro Miguel Hyland: 200000 acciones. Duración: 99 años. Administración: 1 a 5 Directores. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio social: 30/06 de cada año. Directorio: Presidente: Héctor José Guardia. Director Suplente: Juan Cruz Valenzuela, ambos fijan domicilio especial en Bruselas 547 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 21/05/2021 Reg. Nº 1394
María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 Nº 44725/21 v. 29/06/2021

TEKAEME S.A.

Por escritura de fecha 24/6/2021, se constituyo TEKAEME S.A. Socios: Leandro Isaac FINKELSTEIN, argentino, nacido el 6/12/1971, DNI 22.472.571, empresario y Verónica MESTER, argentina, nacida el 5/12/1972, DNI 23.103.208, empresaria, domiciliados en Guatemala 4446, piso 1, departamento "B", de Capital Federal. Objeto: fabricación, elaboración, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de productos, productos eléctricos o a batería y subproductos de artículos de cosmética, perfumería, belleza y cuidado personal, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades preparatorias o derivadas para realizar estos objetos, con independencia de las formas o canales de comercialización, existentes en el presente o a crearse en el futuro, ya sea de manera mayorista o minorista. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Guatemala 4446, piso 1, departamento "B", Capital Federal. Cierre del ejercicio 31/7 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5, mandato 3 ejercicios. Presidente y Vicepresidente indistintamente. Prescinde Sindicatura. Presidente: Leandro Isaac FINKELSTEIN. Director Suplente: Verónica MESTER. Ambos fijan domicilio especial, en Guatemala 4446, piso 1, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 29/06/2021 N° 44781/21 v. 29/06/2021

WOODED S.A.

CUIT 30-70726750-6. Por Esc. 59 del 24/6/21 Registro 819 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/6/19 que resolvió: 1.Aumentar el capital a la suma de \$ 4.485.078 representado por 4.485.078 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; 2.Reformar el artículo cuarto del estatuto social; 3.Suscripción del capital social luego del aumento aprobado: Carlos Alberto Pisano 1.919.371 acciones y y Martha Irene Celeste 2.565.707 acciones.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 819

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44490/21 v. 29/06/2021

XP GAMING S.A.

1.Escritura 172,24/06/2021, Registro 964 CABA. 2.Antonio Ángel TERBAY, argentino, 29/11/1985, soltero, empresario, DNI 31796438,20317964383, Mitre 88, General Roca, Rio Negro; Bruno Lorenzo SECOLARE, argentino, 1/10/1991, DNI 36.529.662,20365296627, soltero, Miranda 5180 CABA. 3.99 años. 4.A) La dirección, organización, planificación, administración, promoción y desarrollo de competencias deportivas de ciberdeportes (e-Sports), esto es, torneos, exhibiciones y actividades promocionales referidos a uno o varios juegos de video, la prueba de los mismos, la exhibición en vivo o por medios tecnológicos a distancia, con carácter publicitario o no, de las competencias o torneos de ciberdeportes, entre otros; B) La selección, contratación y entrenamiento de ciberdeportistas, la administración a nivel competitivo de equipos de ciberdeportes, la venta de pases de jugadores excluyendo derechos federativos reservados exclusivamente a entidades deportivas ("clubes").C) Prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de consultoría en la edición, producción, publicación, comercialización y venta de productos audiovisuales o contenido multimedia. D) Desarrollo, creación, implementación, comercialización, soporte y venta de productos de merchandising, diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing directo y marketing digital de todo lo relacionado a lo establecido en los puntos anteriores. E) Estudio propio para Broadcast y transmisiones online de Esports, F) producción técnica: servicio profesional en producción de eventos y stands corporativos.- G) Eventos: producción, armado, logística de eventos para lanzamientos, exhibiciones, stand personalizados con fines publicitarios.- H) Generación de contenido online para publicitar una marca, juegos y competencias online.I) Propuesta, coordinación, armado y aplicación de herramientas con profesionales para torneos, y competencias de forma presencial u online, de video juegos aptos para el desarrollo de los deportes electrónicos.J) Consulting: asesoramiento empresarial integral y planeamiento de estrategias de marketing focalizadas en un target definido.- K) producción multimedial: diseño, producción audiovisual y desarrollo, creación de contenido y desarrollo de software.I) Importar y exportar servicios. 5.\$ 10.000.000.Suscripcion: Terbay: 510.Secolare: 490 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 10.000.Integran 25%.6.Directorio: 1 a 6 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.Prescendencia de sindicatura. 7.31/5 PRESIDENTE: Antonio Angel Terbay, Vicepresidente: Bruno Lorenzo Secolare y DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Matias Moran, aceptaron cargos.Sede social y domicilio especial: Juana Manso 1750 piso 3, departamento B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 964

MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44796/21 v. 29/06/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

HI LOGISTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/05/2021. 1.- ADRIAN PABLO BALLESTEROS, 17/03/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS DE EDIFICIOS, PERGAMINO 1614 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24680267, CUIL/CUIT/CDI N° 20246802670, AGUADA GUSTAVO MIGUEL ANGEL, 18/07/1975, Soltero/a, Argentina, empleado, PEPIRI 1580 piso 3 C edif f 15 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24776441, CUIL/CUIT/CDI N° 20247764411, . 2.- "HI LOGISTICA SAS". 3.- PERGAMINO 1614 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con la gestión y logística para el transporte de mercadería. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: ADRIAN PABLO BALLESTEROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERGAMINO 1614 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: AGUADA GUSTAVO MIGUEL ANGEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERGAMINO 1614 piso , CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/06/2021 N° 44568/21 v. 29/06/2021

MATCH INMUEBLES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2021. 1.- JAVIER HORACIO HERNANDEZ, 13/07/1964, Divorciado/a, Argentina, CORREDOR INMOBILIARIO, GUATEMALA 5574 piso 301 CABA, DNI N° 16920015, CUIL/CUIT/CDI N° 20169200158, . 2.- "MATCH INMUEBLES SAS". 3.- GUATEMALA 5574 piso 3 301, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 150000. 7.- Administrador titular: JAVIER HORACIO HERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUATEMALA 5574 piso 3 301, CPA 1425 , Administrador suplente: HERNANDEZ VALERIA ALICIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUATEMALA 5574 piso 3 301, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/06/2021 N° 44569/21 v. 29/06/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERTURAS TRES DE FEBRERO S.R.L.

30-58671184-5 Por acta del 14/6/21 Salvador BASILE poseedor de 750 cuotas v/n \$ 1 renuncia al cargo de gerente y cede 250 cuotas a Sergio Matías BASILE y 250 cuotas a Diego Ariel BASILE y 250 cuotas a Daniel Alejandro BASIL quedando el Capital de \$ 3000 representado por 3000 cuotas de V/N \$ 1 c/u y 1 voto por cuota Suscripción

Sergio Matías BASILE 1000 cuotas Diego Ariel BASILE 1000 cuotas y Daniel Alejandro BASILE 1000 cuotas todos integran el 100% del Capital Social Reformando Art. 4 Autorizado en instrumento privado del 14/06/21
alejandro jacobob hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44878/21 v. 29/06/2021

ALCARAZ CONSTRUCTORA S.R.L.

Constituida por instrumento privado del 19/05/2021. DENOMINACIÓN SOCIAL: ALCARAZ CONSTRUCTORA S.R.L. SOCIOS: (i) Cristóbal Alcaraz Agüero, 42 años, casado, paraguayo, constructor y DNI 94.485.492; y (ii) Brian Silvio Alcaraz, 18 años, soltero, argentino, albañil-constructor y D.N.I 44.729.480. Ambos domiciliados en la calle 394 Nro. 360, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: la construcción, compraventa, reparación, ampliación, refacción y/o demolición de todo tipo de inmuebles. Asimismo, la realización de construcciones civiles, comerciales y/o industriales, obras viales, hidráulicas, sanitarias, energéticas, mecánicas y electromecánicas, sean de carácter público o privado, a través de contrataciones directas, de licitaciones y/o concesiones. Para el cumplimiento de tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. PLAZO: 99 años desde su inscripción. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y con derecho a 1 voto por cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: i) Cristóbal Alcaraz Agüero suscribe 5.000 cuotas de valor \$ 10 y derecho a 1 voto cada una; ii) Brian Silvio Alcaraz suscribe 5.000 cuotas de valor \$ 10 y derecho a 1 voto cada una. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes titulares, actuando en forma individual e indistinta, por término indeterminado. GERENCIA: Gerente titular: Cristóbal Alcaraz Agüero. Constituyó domicilio especial Av. Garay 2391, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. SEDE SOCIAL: Av. Garay 2391, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 19/05/2021
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44852/21 v. 29/06/2021

ANTOTEX S.R.L.

1) Esc. N° 101 del 17/06/2021, folio 309, Registro 1505, C.A.B.A.- 2) Damián Guillermo Riso, argentino, 11/12/1977, comerciante, DNI: 26.183.431, CUIT. 20-26183431-7, soltero, dom. Tuyutí 1066, Haedo, Bs As, y Bruce Edson Mendoza Torres, peruano, 7/05/1983, técnico textil, DNI: 94.408.334, CUIT 20-94408334-1, soltero, dom. Uriburu 286, Malvinas Argentinas, Bs As.- 3) "ANTOTEX S.R.L."- 4) Domicilio legal y especial Av. Corrientes 4856, CABA.- 5) 99 años.- 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción y transformación de materias primas y productos elaborados textiles, tales como hilados, fibras textiles y tejidos; su teñido y estampado; industrialización de sedas, nylon y sus derivados, algodones, lanas, rayones y toda clase de materiales de la industria textil. Fabricación de tejidos de fibras textiles. Hilandería y tejeduría. Proceso de teñido, lavado y secado de telas o hilados, acabado de productos textiles, procesos de industria, manufactura textil, cualquier otro producto o proceso derivado de la industria textil. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. La compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de los bienes mencionados. La compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de los bienes mencionados y todo tipo de maquinaria de la industria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar toda actividad lícita y todos los actos que no se encuentren prohibidos por las Leyes o por este contrato.- 7) \$ 400.000, Suscripción Damián Guillermo Riso 196 cuotas (49%); Bruce Edson Mendoza Torres 204 cuotas (51%).- 8) La dirección y administración está a cargo de 1 o más gerentes, socios o no.- Se podrán designar 1 o más suplentes.- 9) Gerencia.- 10) Cierre ejercicio: 31/05 de cada año.- 11) Se designa gerente titular a Bruce Edson Mendoza Torres, quien acepta y constituye domicilio especial en Av. Corrientes 4856, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 1505
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44033/21 v. 29/06/2021

ASCENSORES GLENNON S.R.L.

30717142892. La Reunión de Socios del 28/06/2021 Reformó el Contrato Social en su Artículo Primero, cambiando la denominación de ASCENSORES GLENNON S.R.L. a GN ASCENSORES S.R.L. Hay nexo de continuidad jurídica entre la denominación anterior y la nueva adoptada. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/06/2021

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44880/21 v. 29/06/2021

BON AIR COMEX S.R.L.

1) Marcelo Clayton ALVES DE SOUSA, brasilero, 30/09/82, DNI: 95.482.584, comerciante, domicilio Lavalle 1675 piso 7° oficina 6 CABA; Armando Adolfo BILÓS, argentino, 10/02/43, DNI: 4.969.413, viudo, comerciante, domicilio Juan G. Muñoz 411 Rojas Prov. de Bs.As. 2) 15/06/2021. 3) Lavalle 1675 piso 7° oficina 6 CABA. 4) a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en artículo 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera.d) Participación, constitución o adquisición de ,empresas que operen en los ramos preindicados. 5) 99 Años. 6) \$ 1.500.000 dividido en 1000 CUOTAS de valor nominal \$ 1.500 cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Marcelo Clayton ALVES DE SOUSA, suscribe 960 cuotas; Armando Adolfo BILÓS, suscribe 40 cuotas .7 y 8) GERENTE: Armando Adolfo BILÓS, con domicilio especial en Lavalle 1675 piso 7° oficina 6 CABA., con uso de la firma social, siendo reelegibles durante todo el plazo de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 15/06/2021 Reg. N° 2161 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 29/06/2021 N° 44480/21 v. 29/06/2021

CEDE Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT: 30-71158678-0. Por instrumento privado del 22/06/2021 CARLOS ALBERTO MUSANTE cedió 7500 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una las cuales fueron adquiridas en la siguiente proporción: Gustavo Armando Figuerola 6.000 cuotas, Viviana Gallardo 750 cuotas y Santiago Gabriel Lizzoli 750 cuotas. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Gustavo Armando FIGUEROLA 13.500 cuotas; Viviana GALLARDO 750 cuotas y Santiago Gabriel LIZZOLI 750 cuotas. Se reformo articulo 4°. Renuncio como gerente CARLOS ALBERTO MUSANTE. Se designo gerentes a Gustavo Armando Figuerola, Viviana Gallardo y Santiago Gabriel Lizzoli, todos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Talcahuano N° 833, Piso 9°, departamento "F" CABA. Se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: 1) El asesoramiento técnico para la organización, racionalización, revisión y coordinación de proyectos en logística y desarrollo estratégico, brindando asistencia técnica para el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos en la materia. 2) Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planeamiento, organización y control de las empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos. Estrategias y diagnóstico de problemática empresarial, estableciendo condiciones que permitan mejorar su productividad, liquidez y estructura, otorgando un mejor perfil de las mismas en el mercado productivo. La elaboración, e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la empresa. La aplicación e implantación de sistemas de procesos de datos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales que mejoren el proceso productivo de las mismas. Las actividades que así lo requieran serán realizados por profesionales con título habilitante. 3) Representación y mandatos de empresas. Se reformo articulo 3°. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 22/06/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44484/21 v. 29/06/2021

COMERCIALIZADORA SLAWKO S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento público de fecha 25/06/2021. SOCIOS 1. Lucas Elian PONCE, 23/01/1986, Deheza 4560, 1° A, C.A.B.A, DNI 31.956.569, C.U.I.L. 20-31956569-9; 2. María del Pilar SAINI, 29/08/1986, Francia 1448, San Isidro, Prov. Bs. As., DNI 32.114.858, C.U.I.L. 27-32114858-7, ambos solteros, argentinos y empresarios. DENOMINACION COMERCIALIZADORA SLAWKO S.R.L. SEDE Deheza número 4560, Piso 1°, Departamento "A", CABA. OBJETO Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero: Elaboración, producción, envasado, procesamiento, fraccionamiento, transformación, distribución y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, alimentos secos, frescos, perecederos y no perecederos, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales, como así también las ventas al por mayor y menor de productos alimenticios de todo tipo. Importar y exportar mercadería de todo tipo, adquirir insumos y maquinarias destinadas a tal fin, como así también participar en licitaciones públicas y privadas relacionadas con el objeto social indicado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato. DURACION 99 años. CAPITAL SOCIAL \$ 100.000. Composición del capital Lucas Elian PONCE \$ 95.000. María del Pilar SAINI \$ 5.000. Suscripción e integración Lucas Elian PONCE suscribe la cantidad de 95 cuotas de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota e integra la suma de \$ 20.000 y el resto en plazo de ley. María del Pilar SAINI suscribe la cantidad de 5 cuotas de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota e integra la suma de \$ 5.000. GERENTE Lucas Elian PONCE quien acepta el cargo y fija domicilio en la sede social. FISCALIZACION Prescinde órgano de fiscalización. CIERRE DE EJERCICIO 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 1023
Juan Pablo Sivilo - Matrícula: 4842 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44481/21 v. 29/06/2021

CONSTRUCCIONES BISMARCK S.R.L.

CUIT 30-70989960-7.- Por escritura N° 40 del 22/06/2021, folio 469, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613): Denominación: "CONSTRUCCIONES BISMARCK S.R.L."- Los socios designan Gerente a Guillermo Martín NANNIZZI, para que conjuntamente y/o indistintamente con Hugo Héctor NANNIZZI, gerente designado en el Contrato Social, actúe por el término de duración de la sociedad, aceptando el cargo y constituye domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Corrientes 4643 1° Piso Departamento "B" de C.A.B.A.- Se reformó el ARTICULO QUINTO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 2164
Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44751/21 v. 29/06/2021

CORUSCANT S.R.L.

CUIT: 33-71244548-9 Por acta del 15/05/2021 se aumento el capital a \$ 5.000.000 dividido en 500.000 CUOTAS de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. El capital queda suscripto: Savastano Eduardo César: 488.000 cuotas y Savastano Agustín Ignacio: 12.000 cuotas. Se reformo articulo 3°. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/05/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44486/21 v. 29/06/2021

EL MIRADOR AGP S.R.L.

Rectifica publicación del 30/04/2021 TI 28418/21. En reunión de socios del 15/06/2021 se resolvió: Reforma Objeto: a) Construcción y venta edificios en régimen de propiedad horizontal, construcción, reparación, refacción y compraventa de inmuebles. b) Ejecución de obras públicas o privadas a través de contrataciones directas, indirectas, licitaciones para la construcción de obras civiles, viviendas, edificios, puentes, caminos, espacios verdes, estructuras metálicas y de hormigón, establecimientos deportivos y/o educativos y/o sanitarios, oficinas, locales comerciales y obras de ingeniería y arquitectura público o privado. c) Ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. d) Importación y explotación de todo tipo de materiales, insumos y maquinarias relacionadas al objeto social. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 15/06/2021
Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44782/21 v. 29/06/2021

EMIMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Complementando el aviso de fecha 11/06/2021 39745/21 se deja constancia que los comparecientes resuelven modificar el ARTÍCULO TERCERO del Contrato Social para que en adelante se lea como a continuación se indica: "TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios, casas, locales de comercio, cocheras, departamentos, obras en general y todo tipo de edificaciones; realizar reparaciones, refacciones y ampliaciones de todo tipo, ya sea bajo el régimen de la propiedad horizontal o no, por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas.- INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcciones, administración y explotación de toda clases de inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y pre-horizontalidad, ya sea como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad o por cuenta y orden de terceros pudiendo a tales efectos actuar en mandato, comisiones, permutas y todo otro tipo de contrato afín.- FINANCIERAS: Mediante aportes de inversiones de capitales a particulares y empresas, sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie, que se relacionen directamente con su objeto social, con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras y otras que requieran en concurso y/o el ahorro público.- Asimismo la sociedad podrá dedicarse a la compraventa y/o permuta de productos, materias primas y mercaderías vinculadas a la construcción y edificación, su importación y exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos por el presente contrato social.- Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- " Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 535

Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44505/21 v. 29/06/2021

ESPIRO S.R.L.

Por escritura del 22/6/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Matías Alfredo CANZANI, argentino, 27/12/78, DNI 27.225.539, casado, empresario, Monseñor Alberti 436, piso 3°, departamento "D", San Isidro, Provincia de Buenos Aires 50.000 cuotas y Federico José THOMANN, argentino, 12/6/80, DNI 28.231.475, casado, empresario, Fernández Spiro 341, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 50.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: comercialización, fabricación y distribución de bebidas y alimentos, como así también a la consultoría de mercados en relación a tales bienes. Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de UN peso, valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/3, Gerentes: Ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: French 2328, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 1901

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44487/21 v. 29/06/2021

ESTANCIA AMANCAY S.R.L.

CUIT 30686358956 Por escritura de subsanación de la sociedad atípica ESTANCIA AMANCAY DE MONICA Y SILVIA LIAUDAT SOCIEDAD DE HECHO se constituyó ESTANCIA AMANCAY SRL. 1) Mónica Margarita LIAUDAT, 79 años, DNI 4221090, divorciada, domicilio San Isidro Labrador 331 Martínez Pcia Buenos Aires; 2) Silvia Beatriz LIAUDAT, 76 años, DNI 5104982, casada, domicilio Belisario Roldán 259, Acassuso Pcia Buenos Aires; ambas argentinas y empresarias. 2) ESTANCIA AMANCAY S.R.L. 3) Escrit. 31/5/21.4) Junín 40 piso 4 Dpto 8 CABA. 5) 99 años desde inscripción registral. 6) I) Cría de ganado, cultivo de forrajeras y cereales, cría y engorde de ganado, apicultura y tambo y toda otra actividad agrícola-ganadera, apícola, forestal en todas sus formas, producción de plantas medicinales, producción orgánica, negocios de importación y/o exportación relacionados con el ramo; II) Elaboración, comercialización, importación y/o exportación de productos y/o subproductos ganaderos, agrícolas, apícolas y/o forestales, medicinales, productos veterinarios, maquinarias agrícolas, alimentos para animales; III) Explotación y administración de toda clase de establecimientos agropecuarios y forestales; IV) Comercialización de productos veterinarios, maquinarias agrícolas, alimentos y suplementos para animales. V) Explotación de frigoríficos y mataderos de ganado de cualquier tipo. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos y maquinarias relacionadas con el objeto social. 7) \$ 500.000.8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a las 2 socias por 3 años. 9) 30/11.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 40 S. Isidro

Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44627/21 v. 29/06/2021

FENIX FYC S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) FENIX FYC S.R.L. 2) Instrumento Privado del 23-06-2021. 3) Facundo Emmanuel OLIVELLA, argentino, soltero, nacido el 13-05-1995, comerciante, DNI 39.115.610, CUIT 20-39115610-8, con domicilio real y especial en Figueroa Alcorta 1154, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 10.000 cuotas; y Aida Carolina IBAÑEZ MARTINEZ, paraguaya, soltera, nacida el 14-05-1993, comerciante, DNI 94.405.312, CUIT 27-94405312-9, con domicilio real y especial en Emilio Lamarca 2664, CABA, quien suscribe 10.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización de productos y servicios institucionales a través del sistema telefónico; la prestación de servicios de marketing, telemarketing y logística promocional, organización y desarrollo integral de campañas promocionales, estrategia, creatividad y suministro de recursos intervinientes en las mismas, en especial en relación a la venta de productos, servicios y atención telefónica de clientes; ejerciendo al efecto comisiones, consignaciones, mandatos comerciales, explotación de marcas, patentes, franquicias y otros contratos comerciales de distribución.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Belgrano 634, Piso 9º, Oficina "B", CABA. Se designa gerentes: Facundo Emmanuel OLIVELLA y Aida Carolina IBAÑEZ MARTINEZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 23/06/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 29/06/2021 N° 44849/21 v. 29/06/2021

FULL NESTING S.R.L.

Por Escritura N° 95 del 25/06/2021, se constituye: Samuel LARROSA, nacido el 26/11/1959, DNI 13.321.308, GERENTE; y Hugo Daniel LARROSA, nacido el 08/10/1991, DNI 37.406.412. Ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio real en Zapiola 3022, San Miguel, Prov. Bs. As y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 456, piso 1º, oficina "17", CABA 1) FULL NESTING S.R.L. 2) 99 Años. 3) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, fabricación, renovación, reconstrucción y distribución de productos metálicos, de madera o plásticos, como muebles, modulares, estanterías, carteles, señales e indicadores eléctricos o no, así como sus partes y accesorios. 4) Capital \$ 400.000.- dividido en 400.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Samuel LARROSA \$ 360.000 y 360.000 cuotas partes. Hugo Daniel LARROSA \$ 40.000 y 40.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 2091

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44423/21 v. 29/06/2021

JORCAMB S.R.L.

CUIT 30-71607528-8. Por acta de reunión de socios unánimes de fecha 27/04/2021 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social en la suma de \$ 3.000.000,00 o sea de \$ 5.000.000,00 a \$ 8.000.000,00. El capital social queda compuesto: Emiliano Antonini 56.000 cuotas, por un valor nominal total de \$ 5.600.000, representativas del setenta por Ciento (70%) del capital social aumentado; Monica MEZA, 24.000 cuotas, por un valor nominal total de \$ 2.400.000 y b) Reforma del artículo cuarto del contrato social.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 27/04/2021

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44470/21 v. 29/06/2021

KOCAWA S.R.L.

CUIT 30-70933892-3. Por escritura 43 del 25-06-2021 F° 180 Registro 1119 CABA, renuncia gerente Silvana Nancy WAISBERG, aceptan renuncia y ratifican gerente Déborah COSOVSKI, acepta cargo y fija domicilio especial en sede social. Reforma clausula 5º contrato social: Administración y representación: 1 a 3 gerentes. Modifica sede social a México 171, piso 8º CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 1119

Hernan Goldstein - Matrícula: 4609 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44482/21 v. 29/06/2021

LA GRAN 7 S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) LA GRAN 7 S.R.L. 2) Instrumento Privado del 22-06-2021. 3) Diego Andrés BARRADO, casado, argentino, nacido el 16-06-1979, comerciante, DNI 27.287.946, CUIT 20-27287946-0, con domicilio real y especial en Constitución 430, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 15.000 cuotas; y Juan Pablo POPOVICI, casado, argentino, nacido el 15-08-1977, comerciante, DNI 26.114.024, CUIT 20-26114024-2, con domicilio real y especial en Húsares 1841, Piso 4º, CABA, quien suscribe 15.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos alimenticios.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Rivadavia 1182, CABA. Se designa gerentes: Diego Andrés BARRADO y Juan Pablo POPOVICI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 22/06/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 29/06/2021 N° 44846/21 v. 29/06/2021

LA MEDALLA DEL OESTE S.R.L.

1) 22/6/21 2) Romina Natalia ESTEBAN, comerciante, DNI 26688041, 2/7/78, y Thomas Alejo MIEREZ, empleado, DNI 44507218, 4/12/2002, ambos argentinos, solteros, domicilio en Facundo 2649, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. 3) Bonpland 965, PB, dto. 6, CABA 4) Comercialización, importación, exportación, logística, transporte, almacenamiento, distribución de frutas, verduras legumbres y hortalizas frescas, como así también sus productos derivados. 6) 99 años 7) \$ 300.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribio 150.000. 8) Gerente Romina Natalia ESTEBAN domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/06/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/06/2021 N° 44763/21 v. 29/06/2021

LA MIA VITA RISTORANTE S.R.L.

1º) Socios: José Oscar Escobar (suscribe 10.000 cuotas), DNI 24.206.513, argentino, nacido el 22/11/1974, casado, empresario, domiciliado en Bernardo Houssay 1151, Garín, Pcia. de Bs. As.; y Ernesto Fabián Escobar (suscribe 10.000 cuotas), DNI 24.851.930, argentino, nacido el 17/11/1975, soltero, empresario, domiciliado en Brasil 1030, Garín, Pcia. de Bs. As.; 2º) Instrumento público del 28/06/2021; 3º) Denominación: LA MIA VITA RISTORANTE SRL; 4º) Domicilio: República de la India 2843, CABA; 5º) Objeto: Dedicarse a la explotación de establecimientos gastronómicos.; 6º) Duración: 99 años desde inscripción; 7º) Capital: \$ 200.000 (20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8º) y 9º) Administración y representación: Gerente socio José Oscar Escobar, con domicilio especial en República de la India 2843, CABA; 10º) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 4 Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44767/21 v. 29/06/2021

LA PELUCA S.R.L.

Se rectifica la publicación por 1 día del 18/05/2021 - N° 33195/21. Donde se consigno la fecha del cierre de ejercicio 31 de octubre, cuando debió decir: cierre de ejercicio 31 de mayo.- Autorizado escribano Jose Luis Santos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 1880 jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44446/21 v. 29/06/2021

LIENS S.R.L.

Por la presente se complementa y aclara la publicación 40866/2021 de 15/6/2021. Por cuanto del Capital Social de \$ 200.000. De 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriben 190.000 cuotas Sebastian Marcos Didari y 10.000 cuotas Omar Julian Gonzalez Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 15/06/2021 Reg. N° 1234 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44648/21 v. 29/06/2021

LLAVE DE LUZ S.R.L.

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo 1) YANINA EMILCE FRANCOLINO, 27/08/1981, DNI 29.039.281, CUIT 27-29039281-6 y MARTÍN ALBERTO FEDERICO FERNÁNDEZ, 17/06/1977, DNI 26.095.998, CUIT 20-26095998-1, Ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en la calle Helguera 2560, 5to F, CABA; 2) Contrato Privado 07/06/2021; 3) LLAVE DE LUZ. S.R.L.; 4) Magariños Cervantes 2836, CABA; 5) Objeto: a) Prestación de servicios de: nutrición, estética, salud física, modelación corporal, cirugía estética, combate de: obesidad, adiposidad localizada, celulitis, a través de profesionales de salud, esteticistas, centros de salud, de estética, belleza. b) Administración de la prestación del servicio en sentido amplio; contratación de locales, consultorios, inmuebles para la concreción del objeto; contratación con terceros para la provisión en sentido amplio de aparatos, elementos, instrumentos y demás materiales para el equipamiento del lugar físico en que se preste el servicio así como para la prestación del servicio propiamente dicho, compraventa de cremas de uso corporal y/u cualquier otro producto de belleza y/o estética; intermediación en la prestación de los servicios antes descriptos; difusión de los mismos a través de publicidad comercial y/o propaganda por cualquier medio. c) Explotación de locales, salones, gabinetes, centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antistress, pilates, servicio de relax y actividades derivadas del ejercicio de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física, entre otros. d) Comerciales: instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores, organización de eventos que guarden relación con su objeto. e) Mandatos y Servicios: representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de técnicos y de asesoramiento relacionados con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física; 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 7) \$ 50.000 suscripto, equivale a 5.000 cuotas de \$ 10 y derecho a un voto c/u, integración 25%: \$ 12.500. Yanina Emilce Francolino 4.500 cuotas equivalentes a \$ 45.000. Martín Alberto Federico Fernández 500 cuotas equivalentes a \$ 5000. 8) Gerente: YANINA EMILCE FRANCOLINO domicilio especial en la sede social; 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/06/2021
EVANGELINA ESTER ZAMBELLO - T°: 132 F°: 695 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44710/21 v. 29/06/2021

LUSEHA S.R.L.

CUIT 30-70854005-2. Complementario publicación del 14/01/2021 N° 1447/21. Por Esc. 24 del 3/5/21 Registro 919. Se modificó el Artículo Segundo del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tiene por objeto, la realización por sí; por cuenta de terceros; y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1. Industriales: Matarife, Abastecedor de porcinos, despostado, procesado y envasado de carnes porcinas, producción y procesamiento de carne de aves, elaboración de comidas preparadas para congelar, y producción de alimentos en general. 2. Comerciales: compra, venta, distribución y comercialización en cualquier punto del país de: semovientes vacunos y porcinos, cereales, y cualquier otro bien relacionado con la actividad agropecuaria, reses porcinas, sus cortes y menudencias, lechones, embutidos y/o productos alimenticios ya sea en el mismo estado que se adquirieron o después de haber realizado algún proceso industrial. Comercialización Mayorista de Productos Alimenticios de elaboración propia o de terceros. 3. Importación y exportación: de todo tipo de semovientes o bienes relacionados con su objeto social. 4. Financieras: para el ejercicio de sus actividades la sociedad, puede celebrar toda clase de contratos y operar con instituciones bancarias con suficientes facultades para la apertura de cuentas corrientes, cajas de ahorro, otorgamiento de créditos y en general toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto, a excepción de las incluidas en la ley de entidades financieras" Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 919
MARIELA ANDREA DOI MILONE - Matrícula: 4907 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44754/21 v. 29/06/2021

MACH.DOS S.R.L.

Rectifica publicación N° 28305/21 del 30/04/2021. Donde dice: Marta MARTINS FERNANDES RIGOS. Debe decir: Marta MARTINS FERNANDES RIGOR. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 2091

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44827/21 v. 29/06/2021

MALABAR RESTOBAR S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MALABAR RESTOBAR S.R.L. 2) Instrumento Privado del 22-06-2021. 3) Noelia Cecilia CORVALAN, soltera, argentina, nacida el 26-11-1979, comerciante, DNI 27.792.464, CUIL 27-27792464-7, con domicilio real y especial en Juan Díaz de Solís 2765, William C. Morris, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 18.000 cuotas; y Alejandro ESCALADA, casado, argentino, nacido el 21-11-1971, comerciante, DNI 22.425.972, CUIT 20-22425972-8, con domicilio real y especial en Mascagni 2635, Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 2.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Colpago 40, Piso 9°, Departamento C, CABA. Se designa gerente: Alejandro ESCALADA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 22/06/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 29/06/2021 N° 44845/21 v. 29/06/2021

MIRAVALLE AGROPECUARIA S.R.L.

CUIT: 30-62444031-1. Por Reunión de Socios del 14/04/2020, confirmada por Reunión de Socios Autoconvocada del 12/11/2020 se aprobó el aumento del capital social de \$ 100.000 a \$ 1.100.000, y se reformó el art. 4° (capital social) del contrato social. La tenencia luego del aumento del capital social y vigente, es: I) Silvia del Carmen Callaba: 505.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social; y II) María Luisa Callaba: 505.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 12/11/2020 María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44690/21 v. 29/06/2021

NEBCO INC S.R.L.

1) Juan Alberto LEON, 14/6/55, DNI 11478918, comerciante y Ana María CARLUCCI, 15/7/60, DNI 14198999, abogada; argentinos, casados y domiciliados en Loyola 119, CABA; 2) Escritura 83 del 14/6/21; 3) NEBCO INC S.R.L.; 4) Virrey Arredondo 2437, of 3 CABA; 5) fabricación, confección, reparación, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de elementos de seguridad y seguridad industrial, tales como indumentaria, calzado, guantes, protectores faciales, visuales, auditivos, craneales; 6) 99 años; 7) \$ 1.200.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto. Suscripción Juan Alberto LEON 1.140.000 cuotas; Ana María CARLUCCI 60.000 cuotas; 8) Gerente Juan Alberto LEON por termino social, con domicilio especial en el social; 9) Indistinta; 10) 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 14/06/2021 Reg. N° 112 FLORENCIA PRONZATI - Matrícula: 5370 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44855/21 v. 29/06/2021

NORBERTO MANUEL GAITAN Y CIA S.R.L.

CUIT 30709224405. Por Instrumento Privado del 31/5/2021 se reformo art. 4, capital social queda conformado: NORBERTO HERNAN GAITAN 6.600 cuotas, OLGA ESTHER WULFMAN 3.600 cuotas y ROXANA PAOLA GAITAN 1.800 cuotas Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 31/05/2021 Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44453/21 v. 29/06/2021

NOT SCHOOL ARGENTINA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 24/06/21 se constituyó NOT SCHOOL ARGENTINA S.R.L.: Socios: Yamil Darío Santoro, DNI 33.498.403, argentino, nacido el 24/12/87, soltero, abogado, domiciliado en Paraná 261, piso 3 de C.A.B.A. y CUIT 20334984037; Martín Ariel Pérez, DNI 31.988.522, argentino, nacido el 10/10/85, soltero, empresario, domiciliado en San Nicolás 1615, Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires y CUIT 20319885227;

y Pedro Alejandro Basara, DNI 24.313.363, argentino, nacido el 01/01/75, soltero, empresario, domiciliado en Av. Juan de Garay 612, piso 4, depto A de C.A.B.A. y CUIT 20-24313363-8; Duración: 99 años; Objeto: "prestación de servicios de consultoría organizacional en el rubro de la informática y de aplicaciones de software, así como el dictado de cursos, capacitaciones y asesoramiento relacionados con la utilización de software en específico y/o informática en general"; Capital: \$ 100.000. Suscripción: Yamil D. Santoro 4750 cuotas, Martín A. Pérez 4750 cuotas, Pedro A. Basara 500 cuotas, todas de valor nominal \$ 10 cada una. Cierre ejercicio: 31/12. Gerencia: uno o más gerentes. Gerentes: Yamil D. Santoro y Martín A. Pérez, con domicilio especial en la Sede Social; Sede Social: Honduras 4762, Planta Baja de CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/06/2021 tomas raul peña - T°: 122 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44459/21 v. 29/06/2021

PINTUSA BAIRE S.R.L.

1) Alberto GOLDVEIS (gerente), 03/04/1949, DNI 7.698.407, divorciado, Av. Jujuy 460 Piso 17 Dto. D, CABA, suscribe 70.000 cuotas; y Nicolas Augusto GOLDVEIS, 14/01/1979, DNI 27.085.369, soltero, Caaguazu 6668 Dto. B, CABA, suscribe 30.000 cuotas. Ambos Argentinos y comerciantes. 2) 24/06/2021. 4) Rincón 126, CABA. 5) Comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de ferretería, pinturería, herramientas y afines. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/06/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44476/21 v. 29/06/2021

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

CUIT 30525733870.(A) Por reunión de socios del 01/07/2019 por unanimidad: 1) Se aprobó la cesión de cuotas de Héctor Diego Etchepare a favor de: (i) Carlos Martín Barbafina: 28 cuotas; (ii) Guillermo Miguel Bosio: 71 cuotas; (iii) Carlos Javier Brondo: 72 cuotas; (iv) Nicolás Angel Carusoni: 72 cuotas; (v) Nicolás Agustín Casarino: 5 cuotas; (vi) Marcelo Pablo De Nicola: 28 cuotas; (vii) Sergio Luis Testoni: 9 cuotas. 2) Se aprobó la cesión de 173 cuotas de Ricardo Daniel Tavieres a favor de Sergio Luis Testoni. 3) Se aceptó la renuncia de Héctor Diego Etchepare al cargo de socio-gerente y se designaron como socio-gerentes por tiempo indeterminado a Nicolás Agustín Casarino y Sergio Luis Testoni para incorporarse a la Gerencia, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Hipólito Bouchard 557 Piso 8 C.A.B.A. 4) Se reformó el artículo quinto (Capital) del Contrato Social, quedando redactado: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital de la Sociedad se fija en \$ 131.100 (pesos ciento treinta y un mil cien) y se halla dividido en 13.110 cuotas con derecho a un voto por cuota y de \$ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una de la cual son titulares los socios de la siguiente forma: Paula Verónica ANIASI: 28 cuotas; Sebastián AZAGRA: 28 cuotas; María Mercedes BAÑO: 28 cuotas; Carlos Martín BARBAFINA: 556; cuotas; Pablo BORUCHOWICZ: 285 cuotas; Guillermo Miguel BOSIO: 285 cuotas; Carlos Javier BRONDO: 285 cuotas; Nicolás Ángel CARUSONI: 285 cuotas; Nicolas Agustín CASARINO: 5 cuotas; Claudia Noemí COPPOLA: 285 cuotas; Reinaldo Sergio CRAVERO: 285 cuotas; Marcelo Pablo DE NICOLA: 556 cuotas; Juan Manuel GALLEGU TINTO: 285 cuotas; María Carolina GARCIA ZUÑIGA: 285 cuotas; Silvia Patricia GIORDANO: 285 cuotas; Gastón INZAGHI: 285 cuotas; Mario Ángel JULIO: 285 cuotas; Eduardo Alfredo LOIACONO: 285 cuotas; Diego LOPEZ: 285 cuotas; Carlos Néstor MARTÍNEZ: 285 cuotas; Gabriel Rolando MARTINI: 556 cuotas; Santiago José MIGNONE: 556 cuotas; Ezequiel Luis MIRAZON: 285 cuotas; Norberto Fabián MONTERO: 556 cuotas; Sebastián MORAZZO: 285 cuotas; Carlos Alberto PACE: 285 cuotas; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO: 285 cuotas; Gabriel Marcelo PERRONE: 285 cuotas; Marcelo Daniel PFAFF: 285 cuotas; Armando Luis RIOPEDE: 285 cuotas; Fernando Alberto RODRIGUEZ: 285 cuotas; Norberto Néstor RODRIGUEZ: 285 cuotas; Hernán Pablo RODRIGUEZ CANELO: 285 cuotas; Alejandro Javier ROSA: 285 cuotas; Edgardo Horacio SAJON: 285 cuotas; Diego Luis SISTO: 285 cuotas; Martín Tomás STURMER: 285 cuotas; Andrés SUAREZ: 285 cuotas; Ricardo Daniel TAVIERES: 556 cuotas; Sergio Luis TESTONI 182 cuotas; Mariano Carlos TOMATIS; 285 cuotas; Marcelo Alejandro TRAMA: 285 cuotas; Miguel Ángel URUS: 556 cuotas; Gustavo Ariel VIDAN: 285 cuotas; Raúl Leonardo VIGLIONE: 285 cuotas; Jorge Federico ZABALETA: 285 cuotas; y Walter Rafael ZABLOCKY: 285 cuotas." 5) Se reformó el artículo noveno del Contrato Social, quedando redactado: "ARTICULO NOVENO: Administración. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios que se indican a continuación y que tendrán la calidad de socios gerentes: Paula Verónica ANIASI, D.N.I. 24.892.381, Sebastián AZAGRA, D.N.I. 23.513.391, María Mercedes BAÑO, D.N.I. 29.151.609; Carlos Martín BARBAFINA, D.N.I. 17.341.756; Pablo BORUCHOWICZ, D.N.I. 13.071.439; Guillermo Miguel BOSIO, D.N.I. 22.738.386; Carlos Javier BRONDO, D.N.I. 22.407.041; Nicolás Ángel CARUSONI, D.N.I. 22.970.512; Nicolas Agustín CASARINO, D.N.I. 27.939.252, Claudia Noemí COPPOLA, D.N.I. 21.110.403; Reinaldo Sergio CRAVERO, D.N.I. 25.061.783; Marcelo Pablo DE NICOLA, D.N.I. 17.367.950; Juan Manuel GALLEGU TINTO,

D.N.I 27.685.235; María Carolina GARCIA ZUÑIGA, D.N.I 22.500.258; Silvia Patricia GIORDANO, D.N.I 14.038.305; Gastón INZAGHI, D.N.I 24.445.582; Mario Ángel JULIO, D.N.I 22.709.475; Eduardo Alfredo LOIACONO, D.N.I 20.026.327; Diego Hernán LOPEZ, D.N.I 23.906.685; Carlos Néstor MARTINEZ, D.N.I 12.982.447; Gabriel Rolando MARTINI, D.N.I 16.054.191; Santiago José MIGNONE, D.N.I 17.119.447; Ezequiel Luis MIRAZON D.N.I 21.475.522; Norberto Fabián MONTERO, D.N.I 14.851.358; Sebastián MORAZZO, D.N.I 23.697.681; Carlos Alberto PACE, D.N.I 14.101.020; Hernán Rodolfo PÉREZ RAFFO, D.N.I 20.694.494; Gabriel Marcelo PERRONE, D.N.I 16.976.548; Marcelo Daniel PFAFF, D.N.I 14.152.652; Armando Luis RIOPEDRE, D.N.I 14.018.854; Fernando Alberto RODRIGUEZ, D.N.I 16.402.198; Norberto Néstor RODRIGUEZ, D.N.I 17.050.887; Hernán Pablo RODRIGUEZ CANCELO, D.N.I 21.478.674; Alejandro Javier ROSA, D.N.I 24.886.300; Edgardo Horacio SAJON, D.N.I 18.737.460; Diego Luis SISTO, D.N.I 22.293.085; Martín Tomás STURMER, D.N.I 28.752.716; Andrés SUAREZ, D.N.I 17.203.505; Ricardo Daniel TAVIERES, D.N.I 12.776.945; Sergio Luis TESTONI, D.N.I 16.474.760, Mariano Carlos TOMATIS, D.N.I 22.147.772; Marcelo Alejandro TRAMA, D.N.I 14.643.938; Miguel Ángel URUS, D.N.I 17.781.536; Gustavo Ariel VIDAN, D.N.I 16.321.217; Raúl Leonardo VIGLIONE, D.N.I 17.254.854; Jorge Frederico ZABALETA, D.N.I 92.454.330; Walter Rafael ZABLOCKY, D.N.I 22.870.443. Su designación será por tiempo indeterminado mientras dure su calidad de socios, sin perjuicio de la revocación de su designación por el voto de la mayoría de los socios. La designación y la remoción deberán ser publicadas e inscriptas en el Registro Público de Comercio. Gerentes. La actuación de los socios gerentes será individual, no integrando los mismos una gerencia colegiada, y pudiendo cualquiera de ellos realizar, en forma indistinta, los actos de administración, bajo su responsabilidad individual. Gerentes Delegados. En el supuesto en que el número de gerentes designados excediera de ocho, la reunión de socios designará anualmente, de entre los mismos, a cinco de ellos que actuarán, por delegación del conjunto de los socios, como Gerentes Delegados, y a otros tres que, como suplentes, reemplazarán a los Gerentes Delegados en caso de ausencia o impedimento de éstos. Los Gerentes Delegados tendrán la responsabilidad de celebrar y llevar adelante ciertos actos de administración mediante la firma conjunta de dos de ellos, sin que esto implique el desempeño de una gerencia colegiada ni acarree para los firmantes una responsabilidad que exceda la que les corresponda por su intervención directa en los actos en que hayan participado. Se requerirá la actuación de al menos dos Gerentes Delegados para obligar a la sociedad en los siguientes casos: i) para realizar actos de disposición de bienes de la sociedad; ii) para celebrar alianzas, estratégicas, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otra forma legal de actuar conjuntamente con otra sociedad o firma; iii) Celebración de contratos relevantes entendiéndose por tales, aquellos cuyo monto supere el que anualmente establezca al efecto la reunión de socios. No se encuentran incluidos en esta limitación los contratos de venta de servicios propios del objeto social, los que podrán ser celebrados individualmente por cada socio gerente; iv) para endeudar a la Sociedad por una suma mayor a la que anualmente determine al efecto la reunión de socios; v) para suscribir pagarés, letras de cambio y otros títulos de crédito, u otorgar fianzas o avales, que obliguen a la Sociedad. Los socios gerentes tienen prohibido comprometer a la Sociedad en actos extraños al objeto social, o dar fianzas o avales a favor de terceras personas por razones ajenas a las actividades sociales. La sociedad podrá disponer por el voto de la mayoría de sus socios que todos o algunos de los socios gerentes se desempeñen en relación de dependencia. La garantía que prestarán los socios gerentes será de pesos \$ 10.000 o su equivalente, o el mayor importe que pudiera exigir la normativa vigente al momento de cada designación. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada administrador, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.” (B) Por reunión de socios del 31/08/2019 por unanimidad: 1) Se aprobó la cesión de 285 cuotas de Carlos Néstor Martínez a favor de Sergio Luis Testoni. 2) Se aceptó la renuncia de Carlos Néstor Martínez al cargo de socio gerente. 3) Se reformó el artículo quinto (Capital) del Contrato Social, quedando redactado: “ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital de la Sociedad se fija en \$ 131.100 (pesos ciento treinta y un mil cien) y se halla dividido en 13.110 cuotas con derecho a un voto por cuota y de \$ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una de la cual son titulares los socios de la siguiente forma: Paula Verónica ANIASI: 28 cuotas; Sebastián AZAGRA: 28 cuotas; María Mercedes BAÑO: 28 cuotas; Carlos Martín BARBAFINA: 556 cuotas; Pablo BORUCHOWICZ: 285 cuotas; Guillermo Miguel BOSIO: 285 cuotas; Carlos Javier BRONDO: 285 cuotas; Nicolás Ángel CARUSONI: 285 cuotas; Nicolas Agustín CASARINO: 5 cuotas; Claudia Noemí COPPOLA: 285 cuotas; Reinaldo Sergio CRAVERO: 285 cuotas; Marcelo Pablo DE NICOLA: 556 cuotas; Juan Manuel GALLEGU TINTO: 28 cuotas; María Carolina GARCIA ZUÑIGA: 285 cuotas; Silvia Patricia GIORDANO: 285 cuotas; Gastón INZAGHI: 285 cuotas; Mario Ángel JULIO: 285 cuotas; Eduardo Alfredo LOIACONO: 285 cuotas; Diego LOPEZ: 28 cuotas; Gabriel Rolando MARTINI: 556 cuotas; Santiago José MIGNONE: 556 cuotas; Ezequiel Luis MIRAZON: 285 cuotas; Norberto Fabián MONTERO: 556 cuotas; Sebastián MORAZZO: 285 cuotas; Carlos Alberto PACE: 285 cuotas; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO: 285 cuotas; Gabriel Marcelo PERRONE: 285 cuotas; Marcelo Daniel PFAFF: 285 cuotas; Armando Luis RIOPEDRE: 285 cuotas; Fernando Alberto RODRIGUEZ: 285 cuotas; Norberto Néstor RODRIGUEZ: 285 cuotas; Hernán Pablo RODRIGUEZ CANCELO: 28 cuotas; Alejandro

Javier ROSA: 285 cuotas; Edgardo Horacio SAJON: 285 cuotas; Diego Luis SISTO: 285 cuotas; Martín Tomás STURMER: 28 cuotas; Andrés SUAREZ: 285 cuotas; Ricardo Daniel TAVIERES: 556 cuotas; Sergio Luis TESTONI: 467 cuotas; Mariano Carlos TOMATIS: 285 cuotas; Marcelo Alejandro TRAMA: 285 cuotas; Miguel Ángel URUS: 556 cuotas; Gustavo Ariel VIDAN: 285 cuotas; Raúl Leonardo VIGLIONE: 285 cuotas; Jorge Frederico ZABALETA: 285 cuotas; y Walter Rafael ZABLOCKY: 285 cuotas.” 4) Se reformó el artículo noveno del Contrato Social, quedando redactado: “ARTICULO NOVENO: Administración. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios que se indican a continuación y que tendrán la calidad de socios gerentes: Paula Verónica ANIASI, D.N.I. 24.892.381, Sebastián AZAGRA, D.N.I. 23.513.391, María Mercedes BAÑO, D.N.I. 29.151.609; Carlos Martín BARBAFINA, D.N.I. 17.341.756; Pablo BORUCHOWICZ, D.N.I. 13.071.439; Guillermo Miguel BOSIO, D.N.I. 22.738.386; Carlos Javier BRONDO, D.N.I. 22.407.041; Nicolás Ángel CARUSONI, D.N.I. 22.970.512; Nicolas Agustín CASARINO, D.N.I. 27.939.252, Claudia Noemí COPPOLA, D.N.I. 21.110.403; Reinaldo Sergio CRAVERO, D.N.I. 25.061.783; Marcelo Pablo DE NICOLA, D.N.I. 17.367.950; Juan Manuel GALLEGO TINTO, D.N.I. 27.685.235; María Carolina GARCIA ZUÑIGA, D.N.I. 22.500.258; Silvia Patricia GIORDANO, D.N.I. 14.038.305; Gastón INZAGHI, D.N.I. 24.445.582; Mario Ángel JULIO, D.N.I. 22.709.475; Eduardo Alfredo LOIACONO, D.N.I. 20.026.327; Diego Hernán LOPEZ, D.N.I. 23.906.685; Gabriel Rolando MARTINI, D.N.I. 16.054.191; Santiago José MIGNONE, D.N.I. 17.119.447; Ezequiel Luis MIRAZON D.N.I. 21.475.522; Norberto Fabián MONTERO, D.N.I. 14.851.358; Sebastián MORAZZO, D.N.I. 23.697.681; Carlos Alberto PACE, D.N.I. 14.101.020; Hernán Rodolfo PÉREZ RAFFO, D.N.I. 20.694.494; Gabriel Marcelo PERRONE, D.N.I. 16.976.548; Marcelo Daniel PFAFF, D.N.I. 14.152.652; Armando Luis RIOPEBRE, D.N.I. 14.018.854; Fernando Alberto RODRIGUEZ, D.N.I. 16.402.198; Norberto Néstor RODRIGUEZ, D.N.I. 17.050.887; Hernán Pablo RODRIGUEZ CANCELO, D.N.I. 21.478.674; Alejandro Javier ROSA, D.N.I. 24.886.300; Edgardo Horacio SAJON, D.N.I. 18.737.460; Diego Luis SISTO, D.N.I. 22.293.085; Martín Tomás STURMER, D.N.I. 28.752.716; Andrés SUAREZ, D.N.I. 17.203.505; Ricardo Daniel TAVIERES, D.N.I. 12.776.945; Sergio Luis TESTONI, D.N.I. 16.474.760, Mariano Carlos TOMATIS, D.N.I. 22.147.772; Marcelo Alejandro TRAMA, D.N.I. 14.643.938; Miguel Ángel URUS, D.N.I. 17.781.536; Gustavo Ariel VIDAN, D.N.I. 16.321.217; Raúl Leonardo VIGLIONE, D.N.I. 17.254.854; Jorge Frederico ZABALETA, D.N.I. 92.454.330; Walter Rafael ZABLOCKY, D.N.I. 22.870.443. La actuación de los socios gerentes será individual, no integrando los mismos una gerencia colegiada, y pudiendo cualquiera de ellos realizar, en forma indistinta, los actos de administración, bajo su responsabilidad individual. Gerentes Delegados. En el supuesto en que el número de gerentes designados excediera de ocho, la reunión de socios designará anualmente, de entre los mismos, a cinco de ellos que actuarán, por delegación del conjunto de los socios, como Gerentes Delegados, y a otros tres que, como suplentes, reemplazarán a los Gerentes Delegados en caso de ausencia o impedimento de éstos. Los Gerentes Delegados tendrán la responsabilidad de celebrar y llevar adelante ciertos actos de administración mediante la firma conjunta de dos de ellos, sin que esto implique el desempeño de una gerencia colegiada ni acarree para los firmantes una responsabilidad que exceda la que les corresponda por su intervención directa en los actos en que hayan participado. Se requerirá la actuación de al menos dos Gerentes Delegados para obligar a la sociedad en los siguientes casos: i) para realizar actos de disposición de bienes de la sociedad; ii) para celebrar alianzas, estratégicas, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otra forma legal de actuar conjuntamente con otra sociedad o firma; iii) Celebración de contratos relevantes entendiéndose por tales, aquellos cuyo monto supere el que anualmente establezca al efecto la reunión de socios. No se encuentran incluidos en esta limitación los contratos de venta de servicios propios del objeto social, los que podrán ser celebrados individualmente por cada socio gerente; iv) para endeudar a la Sociedad por una suma mayor a la que anualmente determine al efecto la reunión de socios; v) para suscribir pagarés, letras de cambio y otros títulos de crédito, u otorgar fianzas o avales, que obliguen a la Sociedad. Los socios gerentes tienen prohibido comprometer a la Sociedad en actos extraños al objeto social, o dar fianzas o avales a favor de terceras personas por razones ajenas a las actividades sociales. La sociedad podrá disponer por el voto de la mayoría de sus socios que todos o algunos de los socios gerentes se desempeñen en relación de dependencia. La garantía que prestarán los socios gerentes será de pesos \$ 10.000 o su equivalente, o el mayor importe que pudiera exigir la normativa vigente al momento de cada designación. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada administrador, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.” Autorizado según instrumento privado Actas de Reunion de Socios de fecha 31/08/2019

analía isabel sabajanes - T°: 106 F°: 204 C.P.A.C.F.

PROVENET S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 261 del 24/06/2021. Reg. 760. CABA. Socios: Edson Moisés CORDOVA COPA, boliviano, 05/11/1981, DNI 92.824.020, CUIT 20-92824020-8, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2280, Planta Baja, Depto B, CABA; y Gabriel Alejandro GUTIERREZ, argentino, 09/12/1985, DNI 32.034.743, CUIT 20-32034743-3, domiciliado en calle 809 N° 1651, Alejandro Korn, San Vicente, Pcia de Bs As, ambos solteros y empleados. Denominación: "PROVENET S.R.L.". Sede social: Juan Bautista Alberdi 2280, Planta Baja, Depto B, CABA. Plazo: 88 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Servicios de telecomunicaciones: servicios y mantenimiento de telecomunicaciones, líneas telefónicas móviles, redes inalámbricas, telefonía fija y/o semipública, centrales telefónicas, internet, televisión, servicio de señales domiciliarias, enlaces de radio, enlaces de satélites, enlaces de cobre y fibra óptica, redes ADSL, obras civiles para la construcción de estaciones de telecomunicaciones, instalaciones eléctricas, servicios relacionados a la electrónica, las comunicaciones, informática, robótica, domótica, y la comercialización e importación de todos los aparatos, equipos, instrumentos, sus partes, cajas, repuestos, accesorios y software de los servicios detallados precedentemente. Capital: \$ 100.000. Suscripción: 100%: Edson Moisés CORDOVA COPA, 5000 cuotas y Gabriel Alejandro GUTIERREZ, 5000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en efectivo. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes titulares: Edson Moisés CORDOVA COPA, y Gabriel Alejandro GUTIERREZ, fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 760

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44711/21 v. 29/06/2021

REVESTIMIENTOS RAMOS S.R.L.

Con fecha 22.06.2021, se constituyo SRL, SOCIOS: Narela MUIOLA, argentina, soltera, comerciante, 08/01/2002, DNI. 43.573.297, CUIL: 27-43573297-1, Av. Pedro B. Palacios N° 669, Ramos Mejia, Bs. As, Tomas MUIOLA, argentino, soltero, comerciante, 30/11/1998, DNI. 41.667.541, CUIL: 20-41667541-5, Av. Pedro B. Palacios N° 669, Ramos Mejia, Bs.As y Ornella MUIOLA, argentina, soltera, comerciante, 04/07/1992, DNI. 36.991.914, CUIL: 27-36991914-3 domiciliado en Av. Pedro B. Palacios N° 669, Ramos Mejia, Bs. As.- DENOMINACIÓN: REVESTIMIENTOS RAMOS S.R.L., DURACIÓN: 99 años, CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000). Dividido en 12.000 cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: La Srta. Narela MUIOLA, suscribe 4.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 40.000, el Sr. Tomas MUIOLA, suscribe 4.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 40.000 y la Srta. Ornella MUIOLA,, suscribe 4.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 40.000.- Las cuotas se integran en este acto en un veinticinco por ciento (25%), lo cual surge del Acta Notarial Numero treinta y cuatro.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- La reunion de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. OBJETO: Esta sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero la comercialización, compra, venta, distribución, importación explotación, exportación y transporte de materiales destinados para la construcción, sanitarios, griferías, muebles, pintura y artículos de ferretería y podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones realizados con el objeto social. CAPITAL: \$ 120.000, CIERRE DE EJERCICIO: 30.06, GERENTE: Ornella Muiola, y constituye domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi N° 4030, CABA. SEDE SOCIAL: Av. Juan Bautista Alberdi N° 4030, CABA. ADMINISTRACIÓN: uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios.-

Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 22/06/2021

Mariela Andrea Mancusi - T°: 95 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44468/21 v. 29/06/2021

S.G.P. CONSULTING S.R.L.

Edicto complementario de la publicación T.I 39293/2 del 10/06/2021 correspondiente a la sociedad S.G.P CONSULTING SRL CUIT 30711824126, respecto a la vista cursada por la IGJ, por instrumento privado del 11/04/2013 la socia Irma Cristina BIENATI cede y transfiere a Maria Laura Gomez Lopez DNI 38178579, argentina, soltera, CUIL 27381785799, domicilio Jean Jaures 363 piso 17 "A", CABA; 5000 cuotas sociales por la suma de \$ 10000 ,por lo que el artículo cuarto queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de \$ 10000 dividido en 10000

cuotas sociales de \$ 1 cada una ...Maria Laura Gomez Lopez, 5000 cuotas sociales ...y Eduardo Gomez Lopez 5000 cuotas sociales equivalentes a la suma de \$ 5000 .”

Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 11/04/2013

Amelia Karina Ferraro - T°: 60 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44686/21 v. 29/06/2021

TRANSPORTES RECONQUISTA S.R.L.

Constitución S.R.L. 1) Socios: Nicolás Alejandro FEBRE, argentino, DNI 31.013.042, CUIT 20-31013042-8, nacido el 22/5/84, soltero, comerciante, domiciliado en Santa Rosalia 2226, Villa Raffo, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Ezequiel Francisco María PAZ, argentino, DNI 21.708.948, CUIT 20-21708948-5, nacido el 15/9/70, soltero, comerciante, domiciliado en Luis Agosta 4570, Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires 2) Constitución 24/6/21; 3) Denominación TRANSPORTES RECONQUISTA SRL; 4) Sede Social: Rómulo Naon 3354, CABA; 5) Objeto: Transporte por vía terrestre de cargas, acarreo, logística, distribución y fletes de mercaderías y productos en general, encomiendas, equipajes y su distribución, con vehículos propios o de terceros; almacenamiento, depósito, embalaje y guarda de cargas y mercaderías; 6) Plazo 99 años; 7) Capital \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Suscriben: Nicolás Alejandro FEBRE, 75.000 cuotas y Ezequiel Francisco María PAZ \$ 75.000 cuotas. Ambos integran el 25% del capital social; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes socios o no actuando en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente: Nicolás Alejandro FEBRE, con domicilio especial en Rómulo Naon 3354, CABA; 10) Cierre de ejercicio 31/05 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 24/06/2021

Silvia Leonor Mato - T°: 73 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44687/21 v. 29/06/2021

UNIDAD DE ASISTENCIA SANITARIA S.R.L.

CUIT 30714918733. Instrumento Privado 16.06.2021 Ariel Pablo Rodriguez Staropoli, cede el 20%, a Hernan Javier Leyria, D.N.I 28.421.428, argentino, soltero, nacido 15.09.1980, licenciado en Kinesiología, Darwin 878, Planta Baja A, Villa Devoto, C.A.B.A y Juan Andres Noir, CEDE 55% en el siguiente orden. el 25% a Luis Daniel Mosca, D.N.I. 16.492.690, argentino, soltero, nacido 07.04.1963 medico, Pumacahua 49, 3 piso Caballito, C.A.B.A. el 25% a Alejandro Ezequiel Tobar, D.N.I. 25.434.364, argentino, casado, nacido 04.08.1976, medico, Campana 4812, Villa Devoto, C.A.B.A. y el 5% Hernan Javier Leyria, Capital social \$ 60.000. representado por 60.000. cuotas de \$ 1. cada una y de un voto por cuota, cada uno tiene el 25% de participación o sea 15.000 cuotas de \$ 1 cada una y de 1 voto por cuota. Modifican Clasula 3 y 9, como sigue. Tercera. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí misma o a través de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades .1) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de todo tipo de materiales, prótesis, equipos, instrumental de uso quirúrgico, medico, protésico y hospitalario; tanto para la salud como para el medio ambiente. Fabricación, reparación, e inspección de insumos y equipamientos médicos en general. 2) Prestación de servicios de explotación y capacitación en el manejo de equipamiento médico; seguimiento remoto en emergencias y/o primeros auxilios, diagnóstico, traslados y acompañamientos de personas con control clínico por cualquier medio apto para tal fin. 3) Explotar administrar, como mandataria o gerenciadora, o intermediaria prestaciones medico asistenciales por si o por medio de terceros, con las entidades de medicina y/o cualquier otra persona física o jurídica interviniente en servicios de salud. Cuando para el cumplimiento de las actividades a realizar requiera la asistencia de personal calificado, las mismas serán efectuadas por profesionales con título habilitante y registrados en sus respectivas matrículas y autorizaciones de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. y Novena. Respecto de la transmisión de cuotas sociales tienen derecho de preferencia en la adquisición los restantes socios o la sociedad.” Renuncia. Gerente. Ariel Pablo Rodriguez Staropoli, nuevo GERENTE. Luis Daniel Mosca, por el plazo de duración de la sociedad. Nueva sede social y domicilio especial del Gerente designado. Campana 4812, Villa Devoto, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 16/06/2021

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44847/21 v. 29/06/2021

VELEZ SANSFIELD 30 S.R.L.

Cuit 30-69373402-5 Por Escritura N° 114 del 18/06/2021 se prorroga el plazo de la gerencia por el término de duración de la sociedad. Se reformo artículo 5. Cesó como gerente Miguel Angel VALIÑO. Se designó gerente Miguel Angel VALIÑO con domicilio especial en Macacha Güemes 330, 6° piso, Departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44488/21 v. 29/06/2021

VILLA DEVOTO TRAVEL S.R.L.

Instrumento Privado del 11.06.2021, socios.Pablo Gustavo Lecco, D.N.I. 21.173.579, nacido 01.12.69, abogado, Habana 4054, C.A.B.A. y Federico Gustavo Lecco, D.N.I. 41.826.614, soltero, nacido 29.03.99, comerciante, Habana 4054, C.A.B.A, todos argentinos, solteros.Duración 99 años. OBJETO. La Sociedad tiene por objeto el cumplimiento de las siguientes actividades: Empresa de Viajes y Turismo Mayorista, mediante la intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras ..Capital.\$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10, cada una y de 1 voto, suscriben.Pablo Gustavo Lecco, 76% y Federico Gustavo Lecco, 24%.Gerente designado por el plazo de duración de la sociedad una y de 1 voto, suscriben.Pablo Gustavo Lecco, 76% y Federico Cesion de cuotas art. 152 y sigtes L.S.C.se admite incorporacion herederos.Cierre ejercicio 31 de Julio.Sede social y domicilio especial gerente designado Nueva York 4301. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 11/06/2021 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44848/21 v. 29/06/2021

VRAI PICTURES S.R.L.

1) Instrumento privado del 21/5/21 2) Julio José MIDÚ (750 cuotas), 5/05/75, DNI 24512248, CUIT 23245122489, Migueletes 875 1° C CABA, casado, guionista, director y productor cinematográfico y Silvano Martín CESARETTI (750 cuotas), 1/11/77, DNI 26189418, CUIT 20261894182, soltero, productor musical y cinematográfico, Castelli 89 3° B CABA, ambos argentinos 3) VRAI PICTURES SRL 4) Tucumán 2969, piso 6 of. D CABA 5) Organización de shows, eventos y espectáculos artísticos y teatrales de todo tipo en el país o en el exterior; realización de producciones discográficas, televisivas y cinematográficas en el país o en el exterior; representación de artistas nacionales o extranjeros; y toda actividad vinculada al objeto principal 6) 99 años 7) \$ 15000 en 1500 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u 8) Gerente Silvano Martín CESARETTI domicilio especial sede social 9) 31/12. Autorizado según Instrumento Privado Contrato de fecha 21/05/2021 Andrea Dolores QUEVEDO – T° 116 F° 556 CPACF Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/05/2021 Andrea Dolores Quevedo - T°: 116 F°: 556 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44716/21 v. 29/06/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App StoreDISPONIBLE EN
Google play

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA ENTIDAD MUTUAL (ANA)

C.U.I.T.: 30-52674561-9 La Asociación Notarial Argentina, Entidad Mutual convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2021 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda convocatoria. Se realizará en forma telemática de acuerdo a las exigencias de la RESOL-485/2021 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Se utilizará la plataforma para reuniones virtuales ZOOM, que permite emitir y contabilizar el voto en cada moción, ID "884 2387 0970" clave de acceso "NOTARIAL", la acreditación de los asistentes comenzará a las 17:00 hs. La información institucional se puede chequear en www.notarial.org.ar o a la casilla de correo info@notarial.org.ar. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al período 01/07/2019 - 30/06/2020. 3.- Lineamientos para la acción en el período 2020-2021. 4. Refrendar cuota social. El Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria 195 de fecha 16/10/2017 Juan Carlos Luis Saporiti - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44443/21 v. 29/06/2021

COE CONO SUR S.A.

30-71224832-3 COE CONO SUR S.A. Se comunica a los Sres. Accionistas de COE CONO SUR S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 21 de Julio 2021 a las 17 horas, la que se celebrará a distancia, atento la situación de pandemia por Coronavirus – Covid 19 y el consecuente estado de emergencia, utilizando al efecto los mecanismos habilitados al efecto por la IGJ, en los términos de lo establecido por la resolución IGJ 11/2020 y conc. La Asamblea se desarrollará mediante la aplicación digital "Teams" y grabada en soporte digital, la que será conservada por el plazo de cinco años y estará a disposición de todos los asistentes y será transcripta al Libro de Actas correspondiente y suscripta por el Presidente, para tratar el siguiente orden del día:

1) Realización del acto Asambleario a distancia. 2) Firma del acta Asamblearia por el Presidente. 3) Razones por el llamado a Asamblea fuera de término. 4) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, memorias del Directorio, por los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2020 y 31 de enero de 2021. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Consideración de: a) honorarios del Directorio, b) Distribución de utilidades. 7) En los términos del art. 234 inc. 2 de la LGS, proceder a la designación de un Director Titular – Presidente y de un Director Suplente, por el período de dos ejercicios. NOTA 1: Se hace saber que de no contarse con quórum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día a las 18.00 horas. NOTA 2: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea, por vía de email dirigido a coeconosur@gmail.com. Presidente – Luis Carlos Goncalves Faría. Designado por acta de Asamblea de fecha 12 de marzo de 2020 y Directorio de fecha 22 de Febrero 2021.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/02/2021 Luis Carlos Goncalves Faria - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44734/21 v. 05/07/2021

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

C.U.I.T.: Nro. 33-54633982-9

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 16.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio de 2021 a las 8:00 horas en la calle Echauri 1.567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Razones de la Convocatoria fuera de término.

- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Elección de cuatro directores titulares, duración en el cargo de dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes.
- 6) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 7) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/5/2017 José Faija - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44426/21 v. 05/07/2021

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

(CUIT 30-66208635-1). Se convoca a los Sres. Accionistas de Forestal Bosques del Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de julio de 2021 a las 10:30 en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, bajo la siguiente modalidad: (i) de manera presencial: en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) a distancia: mediante videoconferencia por medio de la plataforma "Google Meet", en atención al distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Designación de Síndico Titular y Suplente. 6) Prorroga de las acciones en cartera. Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán registrarse hasta el 12 de julio de 2021, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla: jan@pagbam.com indicando: (i) sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio); y (ii) la modalidad de asistencia: presencial o a distancia. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea conjuntamente con: (i) el correspondiente link de acceso, para el caso de que se hubiera notificado asistencia a distancia; o (ii) el correspondiente protocolo de salubridad para el caso en que se notificara asistencia presencial. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/3/2021 Paula Jimena CECCHINI - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44483/21 v. 05/07/2021

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. RECTIFICA AVISO N° 44260/21 desde fecha 28/06/2021 al 02/07/2021.

Eliminar en su totalidad el punto 7° del Orden del Día, el cual es reemplazado por el texto que se transcribe a continuación:

"7. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021 por \$ 24.300.000.- en exceso de \$ 14.767.704,49.- sobre el límite del NUEVE COMA SETENTA Y CINCO (9,75%) de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos;"

Renumerar los puntos 9 a 13 del Orden del Día por los números 8 a 12, respectivamente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 27 de fecha 18/05/2021 RICARDO LUIS YAPUR - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44693/21 v. 05/07/2021

JOSERAL S.A.

CUIT: 33-71092092-9. Convocase a los accionistas de JOSERAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2021, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 3) Fijación del número de directores titulares y

su designación; 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Asimismo, en el supuesto que se decrete alguna normativa que restrinja la libre circulación y/o reuniones sociales a la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la Plataforma Digital y Audiovisual ZOOM, en reunión creada ID de reunión: 933 2904 5480, Código de acceso: Joseral, la cual será creada por el usuario Giselle Comesaña, correo electrónico: gsc@lorentelopez.com, debiendo considerar como primer punto del Orden del Día la "Ratificación del medio audiovisual elegido". Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 10/10/2017 JOSE RICARDO MAITA - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44684/21 v. 05/07/2021

LA PROVIDENCIA RESORT & COUNTRY CLUB S.A.

CUIT: 30-71203035-2. El directorio convoca a los Accionistas de LA PROVIDENCIA RESORT & COUNTRY CLUB SA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16/07/2021 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, mediante el sistema de Videoconferencia Google Meet para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Elección del Presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Balance y aprobación de gestión al 30/12/2020. 3) Elección del Directorio. 4) Expensas Extraordinarias- Rendición. 5) Presupuesto hasta el 30/12/2021. 6) Convenio de accionistas. 7) Ratificación del domicilio social en Ezeiza, Pcia. de Bs. As. por cambio de jurisdicción. Se pone en conocimiento que a la Asamblea se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso a todos los accionistas que se encuentren al día con el pago de sus obligaciones y hayan comunicado su asistencia mediante correo electrónico a la dirección: administracion@laprovidenciacountryclub.com hasta tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 02/07/2018 JAN VILHELM SONNEVI - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44817/21 v. 05/07/2021

LA RIVIERA S.C.A.

(C.U.I.T. 30-50934904-1) LA RIVIERA S.C.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse por videoconferencia a través de la plataforma "ZOOM" el día 21 de julio de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Consideración de la firma del acta de asamblea. 2º) Exposición de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de los plazos fijados por el artículo 234 de la Ley N° 19.550. 3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4º) Consideración de la gestión de los Administradores y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6º) Consideración de la gestión de los Administradores y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 7º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2020. Absorción de pérdidas conforme art. 316 de la Resolución N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia. Reintegro del capital por pérdidas. 8º) Fijación del número de Administradores y su elección por el término de dos ejercicios. 9º) Designación de los Síndicos titular y suplente, por el término de un ejercicio." Nota: Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 15 de julio de 2021 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla lasrocas@lasrocassrl.com.ar, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberán indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea."

ACTA DEL 20-12-2018 Pablo Damián Roccatagliata - Administrador

e. 29/06/2021 N° 44762/21 v. 05/07/2021

NMT SOLUCIONES S.A.

(CUIT 30-71211624-9) Convócase a los accionistas de NMT SOLUCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de Julio de 2021 a las 11.00 hs en 1° convocatoria y a las 12.00 hs en 2° convocatoria, en la sede social sita en Zelarrayan 568 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Gestión del Directorio; y 3) Elección de autoridades.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD NRO 4 de fecha 28/09/2017 JORGE HERNAN LEIBOWICH - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44451/21 v. 05/07/2021

ROCA ARGENTINA S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de julio de 2021, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires. En caso que, a la fecha de la asamblea, existan restricciones de reunión y circulación que impidan u obstaculicen su celebración presencial, la asamblea se celebrará a distancia, por la plataforma Zoom. Se considerará el siguiente:

1. Consideración de la celebración de la presente Asamblea a distancia conforme lo autoriza la Res. Gen. IGJ 11/20.
2. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
3. Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 11 y Anexos I a VII-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 67° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
5. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6. Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
7. Consideración de los resultados del ejercicio.
8. Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
9. Designación de síndico titular y suplente.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla alejandro.safdie@ar.roca.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberán adjuntar al correo la documentación correspondiente. En respuesta, se le informará la modalidad de celebración y, en su caso, el modo de acceso a efectos de su participación en la asamblea.

En cumplimiento de la Resolución General IGJ 29/11, se informa que el CUIT de la entidad es 30-50052655-2 y el correo electrónico de contacto es: alejandro.safdie@ar.roca.com.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORD 04/12/2019 Jorge Eduardo Moreno - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44581/21 v. 05/07/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

V.P. Sebastian Paladino, Corredor Inmobiliario CUCICBA N° 3703, Domicilio Cnel. Ramón L. Falcón 6021, CABA; avisa que García Andrés y Villalba Florencio Sociedad Simple, domicilio México 1899, de CABA, representada por su socio García Andrés Juan, según contrato social, transfiere a María Florencia Díaz Acosta, domicilio Cnel. Ramón L. Falcón 6021, de CABA, el fondo de comercio de fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches, cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada; elaboración de productos de panadería con venta directa al público; comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración); casa de comidas rotisería, (según habilitación municipal), ubicado en la calle Combate de los Pozos N° 600, PB y Sótano, de C.A.B.A. Reclamos de ley Cnel. Ramón L. Falcón 6021, de CABA.

e. 29/06/2021 N° 44712/21 v. 05/07/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACOVIAL S.A.**

C.U.I.T. 33-58194678-9. Por asamblea N° 64 de fecha 19/03/2020 por vencimiento de mandato, se reeligieron los miembros del directorio con mandato por tres ejercicios. Directorio electo: Presidente: Federico Jorge Caniza; Vicepresidente: Alicia Marta Pechersky; Director Suplente: María Vanina Caniza. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Arcos 1745, 7° piso, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 15/06/2021 Reg. N° 436
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44492/21 v. 29/06/2021

ADVITERS S.R.L.

CUIT 30-71511030-6 En cumplimiento de la Resolución General 03/2020 IGJ, comunica que por instrumento privado de fecha 12/05/2021, Ana María Mastropascua DNI 11.454.841 CUIT 27-11454841-9 vende, cede y transfiere sus 50 cuotas sociales, adquiridas de la siguiente forma: A) 25 cuotas por Agustina de la Merced Carballido, DNI 32.438.483, CUIT 27-32438483-4, argentina, nacida el 28/06/1986, casada, abogada, y B) 25 cuotas por Daniel Marcelo Sanchez DNI 32.342.629, CUIT 20-32342629-6, argentino, nacido el 17/07/1986, casado, empresario, ambos con domicilio real en Cuba 2588 piso 5° "A", CABA. El capital social de \$ 1.000.000 dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 cada una valor nominal queda conformado: Agustina de la Merced Carballido 25 cuotas y Daniel Marcelo Sanchez 75 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 12/05/2021
Verónica Adriana Rellan - T°: 102 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44818/21 v. 29/06/2021

AGCO ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50385832-7. Por Asamblea de fecha 20 de abril de 2021 se resolvió: (i) que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Eriko Bagatim como Presidente y Director titular; Bruno Araujo de Oliveira como Vicepresidente y Director Titular; y Cristian Alberto Krüger como Director Titular. Todos los directores constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, CABA; (ii) asignar al Dr. Cristian Alberto Krüger funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales y (iii) asignar a los Sres. Eriko Bagatim y Bruno Araujo de Oliveira, entre otras, funciones específicas relacionadas con la determinación y pagos de naturaleza aduanera, tributaria o previsional, así como intervenir en resoluciones de materia de política tarifaria, de precios o cambiarias. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2021
Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44650/21 v. 29/06/2021

AGROPECUARIA SAN BERNARDO S.A.A.G.C.

30508001009-Se rectifica edicto t.i.n° 41454/21 del 16/6/21: fecha asamblea 03/05/2019 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/05/2019
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/06/2021 N° 44865/21 v. 29/06/2021

ALFAOMEGA GRUPO EDITOR ARGENTINO S.A.

CUIT N°30-70913938-6

Por Asamblea General Ordinaria del 27/05/21, se designó Directorio: Presidente: Marcelo Alejandro Grillo; Vicepresidente: Fernando Gabriel Meraglia; Director Suplente: Damián Fernández, todos ellos con domicilio especial en la Avenida Córdoba 1215 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27/05/2021
monica haydee mauro - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44821/21 v. 29/06/2021

ALICURA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71516584-4. Se comunica que por escritura del 01/03/2021 el señor Sergio Marcelo Lanzetta cedió sus cuotas y renunció al cargo de Gerente, por unanimidad se aceptó la renuncia y se designó Gerente a Martín Claudio LANZETTA, quien aceptó el cargo constituyó domicilio especial en Avenida Santa Fe 900 piso 4 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44737/21 v. 29/06/2021

AMF INGENIERIA S.A.

CUIT 30715749145. Por resolución de Asamblea Ordinaria del 31/01/2020 se resolvió: reelegir: Presidente: Adrian Marcelo Frigerio; Director Suplente: Santiago Terranova; todos con vencimiento de mandatos 31/12/2022 y domicilio especial en Godoy Cruz 2351 piso 6 oficina H - CABA. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 4 de fecha 31/01/2020
Rodolfo Luis Alimonda - T°: 223 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44539/21 v. 29/06/2021

ARUBRAS S.A.

CUIT: 30-63246490-4

Por Acta de Asamblea del 28/08/2020 se designa Presidente: Marcelo Esteban Knobel; Vicepresidente: Fernando Luis Ripamonti; Directores Titulares: Gustavo Luis Ripamonti y Jorge Horacio Knobel y Directores Suplentes: Haydee Noemi Raño y Oscar Daniel Cesaretti, todos con domicilio especial en Av. Paseo Colon 221, Piso 4° CABA.; duración del mandato 3 ejercicios. Han cesado en sus cargos Presidente Fernando Luis Ripamonti; Vicepresidente al Señor Marcelo Esteban Knobel; Directores Jorge Horacio Knobel y Gustavo Luis Ripamonti; Directores suplentes Haydee Noemí Raño de Knobel y Oscar D. Cesaretti.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44825/21 v. 29/06/2021

ATILIO ETCHELAR S.A.

CUIT 30-68840192-1. Por acta de asamblea y de directorio del 09/03/2017, quedó formalizada la elección del nuevo directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron cargos así: Presidente: Gonzalo Emanuel Etchelar; Director titular y vicepresidente: Luis Atilio Etchelar; Director Suplente: José Luis Sosa. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/03/2021
PABLO FEDERICO CIANCIARDO - T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44819/21 v. 29/06/2021

AUDAP S.R.L.

CUIT 30-69062681-7 - Por acta de Gerencia del 09/03/2021 se resolvió trasladar la sede social a Dr. Juan F. Aranguren N° 1230 departamento 2 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 09/03/2021

Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44823/21 v. 29/06/2021

BAHIA GRANDE S.A.

CUIT 30-62929824-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/6/21 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y (ii) designar al Sr. Andrés Jacob, DNI 24.458.951, como Director Titular y Presidente y a la Sra. Mariana Jacob, DNI 27.440.759, como Director Suplente. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Maipú 1252, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/6/21. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2021
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44795/21 v. 29/06/2021

BANCO SANTANDER RÍO S.A.

CUIT: 30-50000845-4. De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2019 y las reuniones de Directorio celebradas el 23 de mayo de 2019 y 10 de febrero de 2020, Banco Santander Río S.A. informa que, habiendo concluido el procedimiento de suscripción y acreencia de nuevas acciones de la sociedad, se ha aprobado la emisión de 82.000.000 nuevas acciones ordinarias, Clase "B" de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción, con derecho a un voto cada una; aumentándose el capital social de \$ 4.315.500.060 a \$ 4.397.500.060 representando las Nuevas Acciones el 1,90012% del capital social y el 1,92961% de los derechos de votos actuales. El capital social está representado por 142.447.025 acciones Clase A, 3.619.307.593 acciones Clase B y 635.745.442 acciones preferidas. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 3797 de fecha 19/03/2020

Jesica Danila La Porta - T°: 130 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44445/21 v. 29/06/2021

BARBASTRO S.A.

30-70970614-0 Por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 13/10/2020, se ha renovado por el término de 3 ejercicios, el directorio de BARBASTRO S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Javier Ezequiel Ferraz y Director Suplente: Fernando Ferraz. Todos los directores constituyen domicilio especial en Bruselas 526, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/10/2020

Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44742/21 v. 29/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT: 30-65919981-1. Número Correlativo IGJ 1.760.156. Con fecha 05.02.2021 mediante instrumento privado: i) LUIS FRANCISCO CORTE efectuó la trasmisión de 609 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes al 0.090909% sobre el capital social, a favor de LUCAS MC GARRELL; ii) JAIME ARIEL EFRAIM efectuó la trasmisión de 609 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes al 0.090909% sobre el capital social, a favor de MARIA DEL HUERTO BALZA; iii) NICOLAS SEBASTIAN FRANCO efectuó la trasmisión de 305 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes al 0,045536% sobre el capital social, a favor de GUSTAVO HERNAN BARRICHI. Participación social posterior a la cesión: i) Sergio Daniel Crivelli (57 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 16.763.692, CUIT: 20-16763692-7), posee 133.826 cuotas, equivalentes al 19,9739% del capital social; ii) Claudio Doller (54 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 18.317.715, CUIT: 20.18317715-0), posee 120.661 cuotas, equivalentes al 18,0092% del capital social; iii) Fabián Gustavo Marcote (52 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 20.597.428, CUIT: 20-20597428-9), posee 69.282 cuotas, equivalentes al 10,3406% del capital social; iv) Raúl Alberto Genchi (59 años, soltero, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 14.701.663, CUIT: 20-14701663-9), posee 48.653 cuotas, equivalentes al 7,2618% del capital social; v) Carlos Fernando Rozen (50 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 21.982.256, CUIT: 20-21982256-2), posee 48.868 cuotas, equivalentes al 7,2939% del capital social; vi) Alberto Fabián Mastandrea (53 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 20.185.203, CUIT: 20-20185203-0), posee 48.129 cuotas, equivalentes al 7,1834% del capital social; vii) Miguel Marcelo Canetti (49 años, soltero, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 22.823.092, CUIT: 20-22823092-9), posee 50.845 cuotas, equivalentes al 7,5889% del capital social; viii) Pablo Alejandro Silberfich (64 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 12.889.642, CUIT: 20-12889642-3), posee 15.612 cuotas, equivalentes al 2,3301% del capital social; ix) Diego Adrián Murdocca (48 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 23.256.220, CUIT: 20-23256220-0), posee 48.846 cuotas, equivalentes al 7,2902% del capital social; x) Fernando Antonio Garabato (52 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 20.696.197, CUIT: 20-20696197-0), posee 40.491 cuotas, equivalentes al 6,0435% del capital social; xi) Jaime Ariel Efraim (44 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 25.664.942, CUIT: 20-25664942-0), posee 7.996 cuotas, equivalentes al 1,1933% del capital social; xii) Alejandra Verónica Sarni (44 años, casada, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 25.360.806, CUIT: 23-25360806-4), posee 5.669 cuotas, equivalentes al 0,8461% del capital social; xiii) Leticia Norma Ebba (56 años, casada, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 17.362.806, CUIT: 23-17362806-4), posee 7.408 cuotas, equivalentes al 1,1058% del capital social; xiv) Nancy García (49 años, casada, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 22.638.674, CUIT: 27-22638674-8), posee 7.402 cuotas, equivalentes al 1,1048% del capital social; xv) Alejandra Beatriz Fernandez (43 años, soltera, argentina,

contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 26.470.357, CUIT: 27-26470357-9), posee 4.502 cuotas, equivalentes al 0,6720% del capital social; xvi) Nicolás Sebastián Franco (39 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 29.044.578, CUIT: 20-29044578-8), posee 5.111 cuotas, equivalentes al 0,7628% del capital social; xvii) Condominio, posee 6.699 cuotas, equivalentes al 0,99% del capital social, el cual se encuentra integrado por: a) Ángel Antonio Brizuela (58 años, casado, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 16.379.683, CUIT: 20-16379683-0), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; b) Lucas Mc Garrell (33 años, soltero, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 33.626.969, CUIT: 20-33626969-6), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; c) Leticia Norma Ebba, posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; d) Alejandra Verónica Sarni (44 años, casada, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 25.360.806, CUIT: 23-25360806-4), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; e) María del Huerto Balza (39 años, casada, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 29.442.599, CUIT: 27-29442599-9), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; f) Guillermo Jaime Poch (45 años, casado, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 24.823.688, CUIT: 20-24823688-5), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; g) Pablo D'Alessandro (41 años, casado, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 28.058.194, CUIT: 20-28058194-2), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; h) Gustavo Hernán Barrichi (55 años, casado, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 17.751.452, CUIT: 20-17751452-8), posee 305 cuotas equivalentes al 0,045536% del capital social; i) Gustavo Omar Acevedo (41 años, casado, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 27.636.188, CUIT: 20-27636188-1), posee 304 cuotas equivalentes al 0,045373% del capital social; j) Luis Mariano Romero (42 años, casado, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 26.933.573, CUIT: 20-26933573-5), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; k) Mónica Gladys Zecchillo (55 años, casada, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 17.826.164, CUIT: 27-17826164-4), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; l) Silvina Irene Beziuk (51 años, casada, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 20.956.700, CUIT: 27-20956700-3), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social. Todas las cuotas: \$ 1 valor nominal cada una. Comunicación a gerencia: 05.02.2021. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 18/12/2020

María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44799/21 v. 29/06/2021

BFU DE ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-68485575-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio ambas del 27/05/2021 fueron designadas las autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Walter Kury; Vicepresidente: Alejandro Allende Goytia; Director Titular: Javier Chuma; Directores Suplentes: Patricia Marcela Ramat y Tomas Allende. Por 1 ejercicio. Los Sres. Walter Kury, Alejandro Allende Goytia, Javier Chuma y Patricia Marcela Ramat constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 367 piso 9° C.A.B.A y el Sr. Tomas Allende en Tucumán 1 Piso 3° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/05/2021

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44639/21 v. 29/06/2021

BIOSINTESIS S.A.

CUIT 30-71022819-8. Por Acta de Asamblea del 21/09/2020, se resolvió: Designar nuevo directorio; PRESIDENTE: Alejandro Mariano MISBACK y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Augusto TEJEIRO.- Todos con domicilio especial en Pilar 641, piso 5, oficina 503 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44469/21 v. 29/06/2021

BONUSPHARMA S.A.

CUIT 30715475339.Esc. 17.19/2/21, reg. 379.Acta: 15/10/20.Se designo: Presidente: Jose M.Gomez Anton; Vicepresidente: Alejandra J.Trassari Puro; Titular: Manuel Suarez y Llanea y Suplentes: Diego M.Gonzalez y Paola Severino Antonelli, todos domicilio especial: Humberto Primo 1868, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44766/21 v. 29/06/2021

BRINDISI S.A.

(30541015821) Complementa publicación N° 17808/21 del 26/3/21. Por vencimiento de mandato cesaron: Presidente: Irma Espina, Vicepresidente: Rubén Rodolmio Brindisi y Director Suplente: Néstor Daniel de Bonis. Gabriela Inés Bombardieri Autorizada en Esc. 14 del 19/3/21 Reg. 2106 Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 19/03/2021 Reg. N° 2106
Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44460/21 v. 29/06/2021

CAMPO AVAL S.G.R.

CUIT: 30-70876892-4. Se comunica a los socios de Campo Aval S.G.R. que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/05/2021 ha resuelto distribuir dividendos en efectivo por la suma de \$ 20.000.000 de conformidad con el tratamiento asignado por el art. 48 del estatuto social y el art. 53 de la ley 24.467. A tales fines los socios deberán comunicarse con la sociedad a partir del 05/07/2021. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/05/2021
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44794/21 v. 29/06/2021

CAPUTO HERMANOS S.A.

CUIT 33-70897527-9. CAPUTO HERMANOS S.A. ESCRITURA 27 del 25.06.2021. REUNION DIRECTORIO del 05.02.2021. APROBÓ TRASLADAR SEDE SOCIAL a Avenida Santa Fe 1385 6to piso CABA. ASAMBLEA ORDINARIA del 11.05.2021. APROBÓ: nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Flavio Luis Nicolás CAPUTO; DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Luis Pascual CAPUTO, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Santa Fe 1385 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 1981
INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44444/21 v. 29/06/2021

CASTILLO AZUL S.A.

CUIT 30708280247. Por Asamblea Extraordinaria del 15-3-2021 renunció el Presidente: Martin Alberto Santivañez y el director suplente: Víctor Cesar Santivañez, se designó Presidente: Nanci Gricelda Godoy y Director Suplente: Nicolás Mosca ambos con domicilio legal en Cavia 3099 piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 15/03/2021
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44640/21 v. 29/06/2021

CENTRO OFTALMOLOGICO DE DIAGNOSTICO S.A.

(CUIT 30-60414160-1) En esc. 222 del 24/6/2021 pasada al folio 885 del registro 1948 de CABA, se transcribieron: DIRECTORIO ACTUAL: Acta de Asamblea n° 33 del 2/12/2020, en la que se elige el siguiente Directorio con vigencia hasta el 30/6/2023: Presidente Miguel Angel MORANDINI, CUIT 20-08077764-8; y Director Suplente Herminio Pablo NEGRI, CUIT 20-25188509-6. Ambos con domicilio especial en Presidente José E. Uriburu 29 CABA. DIRECTORIO INMEDIATO ANTERIOR: Acta de Asamblea número 28 del 30/7/2018; en el que se eligió el siguiente Directorio: Presidente Herminio Luis NEGRI, CUIT 20-04559847-1; y y Director Suplente Herminio Pablo NEGRI, CUIT 20-25188509-6. Ambos con domicilio especial en Presidente José E. Uriburu 29 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 1948
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44424/21 v. 29/06/2021

CERÁMICA CORTINES S.A.

CUIT 30559312211. Por Asamblea Ordinaria del 30/4/2021 se designó Presidente: José Ramón Carrio, Vicepresidente: Luis Rabanal Martínez, Directores Titulares: Ana Isabel Carrio Parra, Jorge Artos Carrio, María Alejandra Carrio, Antonia Rabanal Martínez de la Fuente, Alicia Rabanal Martínez y Pablo Carrio Rabanal, Directores Suplentes: Gabriel Ramón Carrio, Agustina Belén Rabanal Martínez, Leandro Carrio Rabanal todos con domicilio especial en Paraná 736 Piso 3 Oficina 1 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/04/2021
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44626/21 v. 29/06/2021

CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA S.A.

C.U.I.T N° 30-68900126-9. Complementario del Número 38194/21 del 07/06/2021.- Sindicatura: SINDICO TITULARES: Rodolfo E. Godar, DNI 5.071.417, CUIT 23-05071417-9 Domicilio: Lautaro 528, Piso 9° "A", CABA; Julio C. Bruni, DNI 8.627.263, CUIT 20-08627263-7; Domicilio: Arenales 1979, Piso 10 "A", CABA; Hortensia Noemí Navarro DNI 6.435.632 Domicilio: Teodoro García 2587 Piso 6°, CABA, CUIT 27-06435632-7. SINDICOS SUPLENTE: Mariano Abel Fabrizio DNI 20.470.571, CUIT 20-20470571-3 Domicilio: Calle Corona Golf Club 254, Lote 43, Del Viso, Prov. de Bs. As; Mario Oscar Kenny DNI 12.160.028, CUIT 20-12160028-6 Domicilio: Juramento 3623, CABA y Juan Martin Ferreiro DNI 22.707.632, CUIT 20-22707632-2 Domicilio: Av. De los Constituyentes 4175, Benavidez, Prov. de Bs As. Fijando todos domicilio especial en San Martín 491, 5° Piso, of 15 Caba.- Acto resuelto por Asamblea N° 31 del 30/10/2020 de elección y distribución de cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 628
guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44744/21 v. 29/06/2021

CFG EQUIPAMIENTOS COMERCIALES S.R.L.

CUIT 30714714461. Por Acta de Gerencia del 23/06/2021 se traslada sede social a Miralla 1553 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 23/06/2021
Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44801/21 v. 29/06/2021

CHANTY S.A.

CUIT 30-71013983-7.

En reunión de Directorio del 26/04/2021, se resolvió el traslado de la sede social de Reconquista 1016, Piso 6°, C.A.B.A. a Echeverría 1515, Piso 13° Oficina "E", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 2187

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44466/21 v. 29/06/2021

CIENA COMMUNICATIONS MEXICO S.A. DE C.V. SUCURSAL ARGENTINA

30-70786292-7. Por disposición del representante legal del 24/06/2021, la Sociedad trasladó su sede social de Avenida Bouchard 710, Piso 3, C.A.B.A. a Av. Del Libertador 7208, Piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Rogatoria de fecha 24/06/2021

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44776/21 v. 29/06/2021

CIRUGIA ENDOVASCULAR S.A.

C.U.I.T. 30-70821353-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 28 y Acta de Directorio N° 104, ambas del 01/04/2021, se reeligió el Directorio de la sociedad, quedando compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Juan Pablo GONZÁLEZ y DIRECTORA SUPLENTE: Carla Vanesa CAPUTO. Constituyeron domicilio especial en Virrey Loreto N° 3131, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 08/06/2021 Reg. N° 1889
Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44771/21 v. 29/06/2021

CKM PARTS S.R.L.

CUIT 30716519984. Contrato: 22/6/21. Cambio de sede a Boqueron 7026, Timbre 1, CABA. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44477/21 v. 29/06/2021

CLAYPOLE S.R.L.

Cuit: 30716116863. Esc. autorizado en Escritura 41 del 6/5/2021 Reg 2133 CABA avisa que por citada escritura y en reunión de todos los socios y por unanimidad Verónica Beatríz DOMINGUEZ renuncia a gerencia ejercida, se aprueba gestión y designan gerente a Catalina Santa HERMOSI, argentina, empresaria, soltera, Dni 17495602, Cuit 27174956028, domiciliada en Santiago del Estero 2801, Localidad Estanislao Severo ZEBALLOS, Partido Florencio Varela, Pcia Bs As por plazo vigencia de sociedad, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social Junin 134 piso 6, oficina 24 Caba. Catalina Santa HERMOSI suscribe 250.000 cuotas y Gaston Leonardo FERRERIA suscribe 50.000 cuotas, todas de pesos uno valor nominal cada una. No se reforma estatuto. No se traslada sede.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44433/21 v. 29/06/2021

CLIPS PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30681804567. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio de distribución de cargos ambas del 18/05/2021 se designan por unanimidad: Presidente: Jorge Victor Valencia, Vicepresidente: Domingo Orlando Di Maggio y Director Suplente: Eduardo Jorge Violini todos con domicilio especial en Maipú 934 piso 2 oficina A CABA, quienes aceptan los cargos. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/06/2021

Lorena Laura Fabris - T°: 66 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44450/21 v. 29/06/2021

COMUNICACION IDEAS PUBLICITARIAS S.A.

CUIT: 30-70946561-5. Por Asamblea General Ordinaria del 23/03/2021 se resolvió designar por un año el Directorio: Presidente: Ana Patricia FERNANDEZ; y Director Suplente: Antonella SABATINI, ambas con domicilio especial en José Antonio Cabrera 6047 6° "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/03/2021

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44822/21 v. 29/06/2021

CONOCOPHILLIPS ARGENTINA VENTURES S.R.L.

30-71566160-4 Por acta de reunión de socios del 1/6/2021 se aumentó el capital en \$ 681.125.000 es decir, de \$ 9.400.624.887 a \$ 10.081.749.887 y reformo el art 4. RG 3/20: Se emitieron las siguientes cuotas: ConocoPhillips Petroleum Holdings BV 34.056.250 cuotas y ConocoPhillips Argentina Holdings SarL 647.068.750 cuotas. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 01/06/2021

maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44735/21 v. 29/06/2021

CONTEX INTERPOSTAL S.R.L.

30673730775 En asamblea del 20/08/2020 reunidos los socios que conforman el total del capital accionario se decide la renovacion del Socio Gerente Sr. Miguel Angel Novoa DNI 17374795 constituyendo domicilio especial en la calle Robertson 1005 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2020

Rodolfo Felix Garcia - T°: 38 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44442/21 v. 29/06/2021

DAPRIAL S.A.

CUIT. 30-71472421-1. DAPRIAL S.A.: Complementa aviso N° 39539/21 de fecha 10/06/2021. RECTIFICO. El acta de directorio es de fecha 12/01/2021; y NO 12/02/2021. Autorizada en escritura N° 98, del 12/05/2021, folio 285 del Registro Notarial 869. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 869

Gabriela Fernanda Casas - Matrícula: 5198 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44427/21 v. 29/06/2021

DARBA S.A.

CUIT. 30-70947912-8. Comunica que según Asamblea del 6.12.2019 se designó por 3 ejercicios el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Alejandro Alberto Powell, y Director Suplente: Miguel Ángel Gómez Fernández. Ambos constituyeron domicilio especial en Correa N° 3132, Planta Baja, U.F. 2, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 11/01/2021
Nicolás Rukavina Mikusic - T°: 102 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44685/21 v. 29/06/2021

DASARG S.A.

(CUIT: 30-71643825-9) (IGJ: 1.941.097) Hace saber que por instrumento privado de fecha 3 de junio de 2021, se resolvió la cancelación sin liquidación por inactividad de DASARG S.A. (la "Sociedad"), conforme aplicación de lo previsto en el art. 193 de la Resolución General IGJ N° 7/05. Asimismo, los accionistas y los miembros del Directorio informan que: "(i) la Sociedad no ha efectuado ningún otro trámite registral, ni ha presentado estado contable alguno; (ii) la Sociedad no ha cumplido inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social; (iii) la Sociedad no ha hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto, ni realizado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse como tales, dejando constancia que la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada dentro de las condiciones negativas precedentemente indicadas; (iv) la Sociedad no ha realizado operación alguna; (v) los aportes efectuados a la Sociedad fueron efectivamente restituidos a los socios constituyentes; (vi) la Sociedad no es titular de bienes registrables; (vii) no pesa contra la Sociedad ni contra sus accionistas, por su condición de tales, ninguna acción judicial"; y que "asumen en forma expresa la responsabilidad ilimitada y solidaria - con renuncia, respecto de los socios, a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado - por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de aquellos, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente". A todo evento, detallo seguidamente los datos de los accionistas de la Sociedad que arribaron a la mencionada resolución: (i) Pablo Ramiro del Corazón de Jesús GARCÍA MORILLO, DNI 16.785.600, domiciliado en Victoria Ocampo 768, de la Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; (ii) Pedro Hipólito SERRANO ESPELTA, DNI 18.442.125, domiciliado en Humboldt 1960, Piso 11, Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Conforme lo requerido por la normativa vigente, a continuación algunos datos de la Sociedad: Denominación: DASARG S.A.; Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires; Sede social: Av. L.N. Alem 882, Piso 13°, CABA; Registro IGJ: inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 6 de mayo de 2019 bajo el número 8364 del Libro 94 Tomo - de Sociedades por Acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 03/06/2021 Reg. N° 776
María Macarena García Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44816/21 v. 29/06/2021

DIGITAL EMPLOYMENT S.A.

(30716910845) Por Acta de Asamblea del 22/06/21 se aceptó la renuncia del Presidente: Camilo Jorge y se eligió Presidente: Juan José Uria y Director Suplente: José Mariano Macri. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 931, 2° piso CABA. Gabriela Bombardieri autorizada en Esc. 31 del 22/06/21, F° 107, Reg. 2106 Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 2106
Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44783/21 v. 29/06/2021

DILAX S.A.

CUIT 30-71401780-9. Por Asamblea 30/04/21: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Fernando Damián SZYFERMAN (Ugarteche 3221, piso 6, C.A.B.A.); DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Alejandro GAGUINE (Alto Pencoso 1071, Juana Koslay, Prov. San Luis). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2021
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44765/21 v. 29/06/2021

DISTRIBUIDOR GLG S.A.

30-71551456-3 Por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 23/06/2021, atento el fallecimiento Sr. Presidente Leandro Ezequiel Perez y conforme lo dispuesto por el ARTICULO DECIMO del estatuto social, el mismo sera sustituido por el director suplente Sr. Adrover Gabriel Alejandro, hasta la próxima Asamblea Ordinaria, quien será el PRESIDENTE y por su parte el Sr. Frisa Gabriel Leonardo, ratifica su continuidad en el cargo de DIRECTOR SUPLENTE. Constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/06/2021

Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44752/21 v. 29/06/2021

DOS LUCEROS S.A.

CUIT 33-71435659-9. Asamblea General Ordinaria 26/11/2020 RESOLVIO: designar Presidente: Dolores Ustarroz, argentina, nacida 31/08/1976, DNI 25.348.305, CUIT 27-25348305-4, domicilio Calle 27 N° 752, Mercedes, provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Eduardo Enrique de Pedro, argentino, nacido 11/11/1976, DNI 25.567.121, CUIT 23-25567121-9, domicilio Ecuador 1044, piso 7, O, CABA. Ambos directores constituyen domicilio en Ecuador 1044, piso 7, departamento O, CABA. Vencimiento del mandato 31/12/2023.-

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/11/2020

Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44692/21 v. 29/06/2021

DROGUERIA NEW FARMA S.A.

(30-71482998-6) COMPLEMENTA N° 35334/21 DEL 27/05/2021 DIRECCIÓN CORRECTA Avenida Directorio 3718 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/03/2020

Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44498/21 v. 29/06/2021

EL ESQUINON S.R.L.

CUIT 30-71614133-7

Hace saber por un día lo siguiente: Que por instrumento privado del 16/04/21, EL Esquinon SRL Inscripta en la IGJ el 21/08/2018 bajo el N°9698 del Libro 156 se formalizó: 1) Cesión de cuotas: Daniel Pardal Piedras, vende, cede y transfiere 2850 cuotas partes a Juan Manuel Crespo, argentino, soltero, comerciante, D.N.I Nro. 26.650.874, CUIT 20-26650874-4, nacido el 20 de mayo de 1978, con domicilio especial en Donado Nro. 1511 Capital Federal. 2) Daniel Pardal Piedras, renuncia a la gerencia, continuando en el cargo el Sr. Juan Manuel Crespo, quien constituye domicilio especial en la calle Donado Nro. 1511 de Capital Federal.-

Germán Gustavo Holzcan autorizado por instrumento privado del 16/04/21.

Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 16/04/2021

German Gustavo Holzcan - T°: 64 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44743/21 v. 29/06/2021

EL MASNOU S.A.

30-70857502-6. Por Acta de Directorio del 22/06/2021, confirma la cesación del Directorio compuesto por Presidente: Benedicto Cuevas y Director Suplente Walter Bonafine electos con fecha 01/03/2013, por renovación de autoridades al vencimiento del plazo. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/06/2021

Eliseo Angel Buznego - T°: 100 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44740/21 v. 29/06/2021

ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.

30-66195744-8 Por acta del 3/3/21, que me autoriza, Directora titular a Paula Mercedes Molinari, con domicilio especial en Eduardo Madero 114 Vicente López Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44454/21 v. 29/06/2021

ENERGIAS RENOVABLES ARMONÍA S.A.

30-71601021-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/01/2021 se resolvió designar, por tres ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/01/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44675/21 v. 29/06/2021

ENERGIAS RENOVABLES BUENA VISTA S.A.

30-71604828-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/01/2021 se resolvió designar, por tres ejercicios, a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/01/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44668/21 v. 29/06/2021

ENERGIAS RENOVABLES DE LA ESPERANZA S.A.

30-71422249-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/01/2021 se resolvió designar, por tres ejercicios, a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/01/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44670/21 v. 29/06/2021

ENERGIAS RENOVABLES DEL CAMPO S.A.

30-71605779-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/01/2021 se resolvió designar, por tres ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/01/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44669/21 v. 29/06/2021

ENERGIAS RENOVABLES DEL MANANTIAL S.A.

30-71604829-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/01/2021 se resolvió designar, por tres ejercicios, a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/01/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44671/21 v. 29/06/2021

ENERGIAS RENOVABLES LA ALDEA S.A.

30-71415515-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/01/2021 se resolvió designar, por un ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/01/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44672/21 v. 29/06/2021

ENERGÍAS RENOVABLES LAS LENGAS S.A.

30-71605780-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021 se resolvió designar, por tres ejercicios, a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/01/2021
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44676/21 v. 29/06/2021

ENERGIAS RENOVABLES LAS LOMAS S.A.

30-71415512-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021 se resolvió designar, por un ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/01/2021
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44673/21 v. 29/06/2021

ENRIQUE TRUCCO E HIJOS S.A.

CUIT 33663113599. Por acta de asamblea general extraordinaria unánime del 14/6/2021 se informó el fallecimiento del presidente Enrique Trucco, renuncia y aprobación de gestión de directora suplente Hilda Celestina Fortino, se eligieron en consecuencia autoridades, distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente: Jorge Luis Trucco. Vicepresidente: Carlos Alberto Trucco. Directora Suplente: Sofia Ines Trucco, todos domicilio especial San Juan 3958/60 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 1270
ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44856/21 v. 29/06/2021

FLOSAM S.R.L.

CUIT 30711991103. Por escritura 10 del 6/2/19 folio 29 registro 58 Claudio Alberto VILLANUEVA Cede a Santiago VILLANUEVA 50 cuotas de las 950 que posee en la sociedad por la suma de \$ 5000. Se designan como GERENTES a Claudio Alberto VILLANUEVA y Santiago VILLANUEVA en forma indistinta por tiempo indeterminado, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 06/02/2019 Reg. N° 58
Diego Martín Castro - Matrícula: 5088 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44494/21 v. 29/06/2021

FOOS CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30709427179. Por escritura del 23/06/2021, F°184, Escribana Mónica Descalzo. Se designan: Presidente: Oscar Alfredo FONSECA y Director Suplente: Laura Silvana URMAN, ambos domicilio especial en Av. Callao 625 piso 10° Caba Firma Monica Descalzo autorizada en instrumento público Esc. N° 54 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44452/21 v. 29/06/2021

FS PRINT & PROJECTS S.A.

C.U.I.T. N° 30-51880145-3. Por Asamblea General Ordinaria del 30/06/20 se resolvió designar a Fabián Von Thüngen como Director Titular y Presidente, a Fernando Daniel Patrul como Director Titular y Vicepresidente, y a Silvina Inés Raduka como Directora Suplente. Todos los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle Lima 355, Piso 8°, Oficina "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2020
Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44770/21 v. 29/06/2021

FURTHER SOLUTIONS S.A.

CUIT: 30-71412256-4. Por Asamblea del 26/10/2020 se resolvió aceptar la renuncia de la Directora Titular Vanina Bettes; y designar el nuevo directorio: Presidente: Carlos Bettes; Director Titular: María Rosa Pollio; Directora Suplente: María Julia García Villariño; todos con domicilio especial en 25 de Mayo 489, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 15/06/2021 Reg. N° 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44854/21 v. 29/06/2021

GAMALIEL S.R.L.

CUIT 30-70914632-3. Por contrato privado del 29/2/2008, María del Luján Mancini cedió y transfirió 10.000 cuotas de GAMALIEL SRL a Andrea Elisabet Ruiz, DNI 31.407.419, no implicando reforma de contrato. En dicho acto, María del Luján Mancini renunció como socia y gerente. La titularidad de las cuotas posterior a la cesión es: Sergio Nicolás Gaita es titular de 10.000 cuotas y Andrea Elisabet Ruiz es titular de 10.000 cuotas; siendo el capital social de \$ 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de un peso valor nominal cada una con derecho a voto, totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 24/06/2021
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44708/21 v. 29/06/2021

GAMALIEL S.R.L.

30-70914632-3. Por Reunión de Socios del 4/8/2014, ratificada por Reunión de Socios del 24/6/2021 se aprueba la renuncia del Gerente Sergio Nicolás Gaita y se designa nueva Gerente a Andrea Elisabet Ruiz, con mandato por tres años, quien fijó domicilio especial en la sede social sita en Santo Tomé 2746 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 24/06/2021
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44709/21 v. 29/06/2021

GESTAM DE SEGURIDAD S.A.

CUIT 30707058419 Por asamblea ordinaria 05/04/2021 se designo Presidente: Lorena Claudia Sánchez. Director Suplente: Gregorio García González ambos domicilio especial en Talcahuano 638, piso 2, oficina G, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44860/21 v. 29/06/2021

GUT AGENCY S.R.L.

30-71591520-7. Por Reunión de Socios del 16/12/2020, se designaron como gerentes titulares de la Sociedad a Eduardo Bigio, Joaquin Cubria, Ignacio Ferioli, Ramiro Rodriguez Cohen, Ramiro Rodriguez Gamallo, Matías Lafalla y Agustina Garavilla, quienes por la misma aceptaron el cargo conferido y constituyeron domicilio en Echeverria 1880, Piso 10°, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/12/2020
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44727/21 v. 29/06/2021

HEAVENLY FROG S.R.L.

CUIT 30-71096212-6. Por Acta de Reunión de Socios del 01/04/2021 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle 11 de Septiembre de 1888 1760, Piso 1°, Departamento E, CABA.
Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 23/06/2021
María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44683/21 v. 29/06/2021

HORSA S.A.

Cuit 30-66304951-4 Por Asamblea del 7/6/2021 se traslada la sede social a Av. Corrientes 4006, of 41 CABA y se designa el directorio: Presidente: Silvina Gonzalez Wirth, Vicepresidente: Oscar Mario Gonzalez, Directores Suplentes: Rafael Julio Russo y Amanda Lucia Gomez. quienes constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/06/2021
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44535/21 v. 29/06/2021

INETUM ESPAÑA S.A.

CUIT 33-69156498-9. Mediante Certificado emitido el 2/12/20 por Consejero Delegado de Casa Matriz, se resolvió aumentar el capital designado a la Sucursal Argentina a la suma de \$ 12.989.063. Autorizado según instrumento privado Certificado de fecha 02/12/2020.

Tomás María Díaz Carvalho - T°: 138 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44489/21 v. 29/06/2021

INSUR ANALISIS S.A.

CUIT: 30-71089263-2. Por asamblea del 11/05/2021 se resolvió designar por el término de dos ejercicios al Dr. Cosme María Beccar Varela como único director titular y presidente de la Sociedad y al Dr. Ernesto Martín Rodríguez como director suplente de la Sociedad. Domicilio especial de los directores: Reconquista 657, piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/05/2021

Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44713/21 v. 29/06/2021

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Humberto 1° N° 3351 piso 1° Ciudad de Buenos Aires

Sorteo mes 05/2021 del 12/06/2021 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 386 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 386,817,841,543,038,983,968,891,049,328.

Designado según acta de asamblea 108 del 09/08/2019 Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44780/21 v. 29/06/2021

LAND BROKERS S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SIN REFORMA - CESION DE CUOTAS SOCIALES.

C.U.I.T. 30-71227700-5. Por instrumento privado de 03/06/2021, María Celeste VIOLA PRIOLI cede, vende y transfiere, a favor de Carlos Ramón RAMIREZ, la cantidad de VEINTE (20) cuotas sociales de Pesos Un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una.- En cumplimiento de la Resolución 3/2020 IGJ, el Capital Social de Pesos Doscientos mil (\$ 200.000,00) representado por doscientos (200) cuotas de valor Nominal Pesos un mil (\$ 1.000,00) c/u, queda suscripto así: Orlando Mario VIOLA PRIOLI, Ciento ochenta (180) cuotas sociales; Carlos Ramón RAMIREZ, Veinte (20) cuotas sociales.-

CAMBIO DE SEDE SIN REFORMA: Orlando Mario VIOLA PRIOLI y Carlos Ramón RAMIREZ aprobaron por unanimidad el cambio de sede social sin reforma, a Avenida La Plata 1.925, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento Privado CAMBIO DE SEDE SIN REFORMA CESION DE CUOTAS SOCIALES, de fecha 03/06/2021: Osvaldo Francisco Rossi T° 73 F° 139 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado Según instrumento privado CAMBIO DE SEDE SIN REFORMA – CESION DE CUOTAS SOCIALES SOCIALES, de fecha 03/06/2021 Autorizado según instrumento privado CAMBIO DE SEDE SIN REFORMA-CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 03/06/2021 Osvaldo Francisco ROSSI - T°: 73 F°: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44707/21 v. 29/06/2021

**LAOUI INMOBILIARIA S.A. - CENT-CAR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA - MAC. LAO COMPANY S.A.**

A los fines del art. 82 Ley 19.550 y para oposición de acreedores, se comunica: 1) La fusión de Laoui Inmobiliaria Sociedad Anónima, CUIT 30-61593888-9, sede en Pasteur 572, 5° piso, dpto B, CABA e inscripta en el Juzgado Nacional de 1° instancia en lo comercial el 30/05/1977 N° 1679 L° 87 T° A de Estatuto de Sociedades Anónimas

Nacionales, Cent – Car Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria CUIT 30-61593987-7, sede en Pasteur 572, 5° piso, dpto B, CABA e inscripta en Juzgado Nacional de 1° instancia en lo comercial el 09/10/1969 N° 4846 F° 138 L° 69 T° A de Estatuto de Nacionales y Mac. Lao Company S.A. CUIT 30-66314655-2, sede en Dr. Pedro Chutro 2933 CABA e inscripta en IGJ el 02/07/1993 N° 5866 L° 113 T° A de SA. Laoui Inmobiliaria Sociedad Anónima absorbe a Cent – Car Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria y Mac. Lao Company S.A. estas dos últimas las que se disuelven sin liquidarse.- 2) S/balances especiales de fusión al 31/03/21 Laoui Inmobiliaria Sociedad Anónima tiene activo \$ 96.323.878,41, pasivo \$ 13.024.654,22. Mac. Lao Company S.A. tiene activo \$ 88.619.734,88, pasivo \$ 1.818.054,52. Cent – Car Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria tiene activo \$ 46.126.680,73, pasivo 873.011,35. Luego de la fusión Laoui Inmobiliaria Sociedad Anónima tendrá activo \$ 231.070.294,02, pasivo \$ 15.715.720,09. 3) Se aumenta el capital de Laoui Inmobiliaria Sociedad Anónima en \$ 600.299,99999, es decir de \$ 0,00001 a \$ 600.300.- 4) La fusionante mantiene denominación, domicilio y tipo. 5) El compromiso previo de fusión del 08/06/21 fue resuelto y aprobado por reuniones de directorios del 28/05/21 y asambleas del 24/06/21. Reclamos de ley: Pasteur 572, 5° piso, dpto. B CABA, de 10.30 a 15 hs.- Autorizada por las 3 sociedades según instrumento privado nota de fecha 08/06/2021

DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44876/21 v. 01/07/2021

LCD COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

CUIT 30-71534714-4 Por acta del 21/05/2021 se designó Socio Gerente a Leandro Carlos DOZO, con domicilio especial en Avenida Belgrano 634, 12° piso, oficina "K", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/05/2021

María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44647/21 v. 29/06/2021

LIBERTADORES S.A.

30716064626 Publicación original 7/6/2021, TI 38254/21. RECTIFICATORIO. Donde dice "del 27/04/2021" "Debió decir "11/05/2021" Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 165

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44815/21 v. 29/06/2021

LILILA S.A.

CUIT 30-71192170-9. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/06/21 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente: Nicolás Federico Sgroi y (ii) Directora Suplente: Candelaria Escudero, ambos con domicilio especial en Suipacha 72, entrepiso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/06/2021

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44583/21 v. 29/06/2021

LILIS S.A.

CUIT 30-62431727-7 - Por Acta de Asamblea del 19-04-21, pasada al Libro de Actas de Asambleas N° 1 a fs. 71 se designa por unanimidad de votos a la Sra. Liliana Irene Szwarc DU 10.141.805 como Director Titular y Presidente con domicilio especial en la calle Campos Salles 2018 – CABA -, al Sr. Eduardo Alejandro Paez, DU 253.866.875 como Director Titular y Vicepresidente con domicilio especial en la calle Campos Salles 2018 – CABA -, y al Sr. Miguel Mateo Claudio Kornfeld DU 11.644.177 como Director Suplente con domicilio especial en la calle Campos Salles 2018 – CABA - Firma: Paula Germana Sciarratta, en su calidad de autorizada en el Acta de Asamblea Ordinaria del 19.04.21

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/04/2021

Paula Germana Sciarratta - T°: 70 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44715/21 v. 29/06/2021

MAISON POUGET S.A.

CUIT 30705067216 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 4/5/2021 se designo PRESIDENTE: Eugenio Pascual Marinaro. DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Ezequiel Bollon ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 680, piso 4to, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 420 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44861/21 v. 29/06/2021

MEGATEN S.A.

CUIT 30-71101284-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/03/2021 se eligió el Directorio. En la misma acta se conformó así: Director Titular y Presidente: Leandro Isaac Finkelstein. Directora Suplente: Verónica Mester. Ambos directores fijan domicilio especial en Guatemala 4446, piso 1 departamento B de la CABA. Cesan en sus funciones: Director Titular y Presidente: Leandro Isaac Finkelstein. Directora Suplente: Verónica Mester. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria 15 de fecha 20/03/2021

GUILLERMO ADRIAN MENDEZ - T°: 204 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44785/21 v. 29/06/2021

NADECO S.A.

CUIT 30-71683116-3. Por Acta de Directorio del 25/06/2021: Se fija un nuevo domicilio para la sede social en Juan Francisco Seguí 3967, Piso 3°, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/06/2021

Andrés Gabriel Ratzer - Matrícula: 5021 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44778/21 v. 29/06/2021

NAVIERA DEL SUR S.A.

CUIT 33-63615294-9. (i) Por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase B de accionistas de fecha 01/07/2019, se aceptó la renuncia del director titular Joaquín Lozano Torres (Clase B) y se designó a Vicente Boluda Ceballos como Director Suplente (Clase B), quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial conforme art. 256 ley 19.550 en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1, oficina 228, C.A.B.A. (ii) Por Asamblea General Ordinaria del 10/12/2019, se resolvió designar autoridades, quedando conformado el directorio por: Presidente: Carlos Alfonso Ruiz Moreno (Clase A); Vicepresidente: María Fernanda Ballotta (Clase A). Director Titular: Antonio María Diosdado Cuquerella (Clase B) y Directores Suplentes: Alicia Elena Ruiz (Clase A); María Virginia Ballotta (Clase A); y Fernando Abaroa Domínguez (Clase B). Los directores aceptaron sus cargos con excepción de Fernando Abaroa Domínguez. Todos los directores electos fijaron domicilio especial en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1, oficina 228, C.A.B.A. (iii) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase B de accionistas de fecha 10/12/2020, en virtud de la falta de aceptación de cargo del director electo Fernando Abaroa Domínguez (Clase B), se designó como Director Suplente a Jorge Manuel Rosety Molins (Clase B), quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial conforme art. 256 ley 19.550 en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1, oficina 228, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2020

Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44503/21 v. 29/06/2021

NOVOTEC ARGENTINA S.R.L.

NRO. 1755996 CUIT 30-70931896-5

Se comunica que por reunión de Socios del día 23 de junio de 2021 se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad por el de la calle General Gregorio Araoz de Lamadrid 2838 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sin modificar el Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 23/06/2021

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44611/21 v. 29/06/2021

OOJED S.A.

CUIT 30-71650712-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10/05/21 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Directora Titular y Presidente: Graciela Teresa Palmieri y (ii) Director Suplente: Ariel Nicolás Trzewik, ambos con domicilio especial en Tucumán 633, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/05/2021
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44582/21 v. 29/06/2021

OXIDO METAL S.A.

CUIT: 30-60471082-7.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 10/11/20 se renovaron los siguientes directores: Presidente: Ricardo Calles; Vicepresidente: Jorge Néstor Chernitsky. Directores Titulares: Eduardo Rogelio Calles; Carolina Camila Chernitsky y Gonzalo Manuel Chernitsky y Directores Suplentes: Cora Chira y Andrés Normando Chernitsky. Se designó como directora titular a Viviana Iris Zargon; cesando como director titular Mauricio Manuel Trzewik.- Todos los directores designados con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1628 piso 7 oficina B CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2020
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44726/21 v. 29/06/2021

PARQUE EÓLICO DEL ALTO VALLE S.A.

30-71097976-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021 se resolvió designar, por un ejercicio, a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/01/2021
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44677/21 v. 29/06/2021

PARQUE EÓLICO DEL NUEVO SUR S.A.

30-71242271-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021 se resolvió designar, por un ejercicio, a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/01/2021
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44682/21 v. 29/06/2021

PARQUES EÓLICOS ANDINOS S.A.

30-71422252-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021 se resolvió designar, por un ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/01/2021
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44678/21 v. 29/06/2021

PARQUES EÓLICOS BOREAS DEL NORTE S.A.

30-71422257-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021 se resolvió designar, por un ejercicio, a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/01/2021
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44679/21 v. 29/06/2021

PARQUES EÓLICOS BRISAS SERRANAS S.A.

30-71422267-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021 se resolvió designar, por un ejercicio, a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/01/2021
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44680/21 v. 29/06/2021

PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.

30-71566758-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021 se resolvió designar, por tres ejercicios, a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/01/2021
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44681/21 v. 29/06/2021

POSNET S.R.L.

CUIT: 30-62017749-7. Se hace saber que por reunión de socios del 29/06/2020 se resolvió designar a los Sres. Juan Ignacio de la Torre y Javier Oscar Cesari como Gerentes Titulares. Los Gerentes constituyen domicilio especial en Della Paolera N° 299, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/06/2020
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44695/21 v. 29/06/2021

PPS IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

CUIT 30-69843305-8 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/11/2020 se eligió el Directorio. En la misma acta se conformó así: Director Titular y Presidente: Daniel Pablo Lang. Director Suplente: Esteban Andrés Firpo. Ambos directores fijan domicilio especial en Billinghamurst 1796, piso 11 departamento A de la CABA. Cesan en sus funciones: Director Titular y Presidente: Daniel Pablo Lang. Director Suplente: Esteban Andrés Firpo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria 26 de fecha 16/11/2020
GUILLERMO ADRIAN MENDEZ - T°: 204 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44798/21 v. 29/06/2021

PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-65825105-4 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/11/2020 se eligió el Directorio. En la misma acta se conformó así: Director Titular y Presidente: Daniel Pablo Lang. Director Suplente: Esteban Andrés Firpo. Ambos directores fijan domicilio especial en Virrey Liniers 163, piso 4 departamento C de la CABA. Cesan en sus funciones: Director Titular y Presidente: Daniel Pablo Lang. Director Suplente: Esteban Andrés Firpo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria 47 de fecha 15/11/2020
GUILLERMO ADRIAN MENDEZ - T°: 204 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44800/21 v. 29/06/2021

QHSE ENERGY SERVICES S.A.

CUIT 30-70951591-4. Por Asamblea Unánime del 15/10/20 se designó Presidente a Luis Alfonso Pabón Pernía, y Directora Suplente a Milibeth María Madrid Alcalá, ambos con domicilio especial en Gelly 33572, 5° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/10/2020
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44474/21 v. 29/06/2021

RANKO S.A.

CUIT 30-63233179-3. En asamblea del 19/3/2020 y directorio de igual fecha se eligieron: Presidente: Rodolfo Daniel Paskvan.- Vicepresidente: Beatriz Juana Gariglio.- Directores Titulares: Minerva Josefina Gariglio, Agustina Paskvan y Nicolás Paskvan. Síndicos Titular y Suplente: Marcelo Néstor Wainstein y Gabriela Laura De Canio. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Gaona 3353 5A CABA y los síndicos en Montevideo 765 8A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44496/21 v. 29/06/2021

REINSAL S.A.

C.U.I.T. 30-70705484-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 del 21/01/2021 y Acta de Directorio N° 110, del 29/01/2021, se reeligió el Directorio de la sociedad, quedando compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: María ABAL LOPEZ y DIRECTORA SUPLENTE: Graciela Susana GONZÁLEZ.- Constituyeron domicilio especial en Zamudio N° 3549, Planta Baja, Departamento "2", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 08/06/2021 Reg. N° 1889
Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44768/21 v. 29/06/2021

RICETEC S.A.

30-70727259-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 07/05/2020, se aprobó la designación de: Presidente: Federico Carengo; Vicepresidente: Paulo Cesar Hofer; Director Titular: Rodolfo Heriberto Dietl; Síndico Titular: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, y Síndico Suplente: Federico Guillermo Leonhardt, todos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, 10° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 07/05/2020
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44844/21 v. 29/06/2021

RMPE ASOCIADOS S.A.

CUIT: 30-71025909-3. Por Asamblea y Directorio del 20/04/2021 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Pablo Reca; Vicepresidente: Gonzalo Pérès Moore; y Director Suplente: Jorge Carlos Bledel. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2021
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44430/21 v. 29/06/2021

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A. MARITIMA Y COMERCIAL

CUIT 30-50705948-8. (i) Por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase B de accionistas de fecha 01/07/2019, se aceptó la renuncia del director titular Joaquín Lozano Torres (Clase B) y se designó a Vicente Boluda Ceballos como Director Suplente (Clase B), quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial conforme art. 256 ley 19.550 en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1, oficina 228, C.A.B.A. (ii) Por Asamblea General Ordinaria del 25/03/2020, se resolvió designar autoridades, quedando conformado el directorio por: Presidente: Carlos Alfonso Ruiz Moreno (Clase A); Directores Titulares: María Fernanda Ballotta (Clase A) y Antonio María Diosdado Cuquerella (Clase B) y Directores Suplentes: Lucio Fernando Ruiz (Clase A); María Virginia Ballotta (Clase A); y Jorge Manuel Rosety Molins. Todos los directores electos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1, oficina 228, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2020
Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44504/21 v. 29/06/2021

SABORES SALUDABLES S.A.

CUIT 30715308564. Por asamblea del 5/1/21 se designo directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Agustin Pablo Benito. Director Suplente: Pablo Horacio Maseda. Ambos fijan domicilio especial en Montevideo 945 Piso 7° departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/01/2021
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44769/21 v. 29/06/2021

SALES VISION ARGENTINA S.A.

30-70846771-1 Por Asamblea del 28/05/2021 se designó Presidente a María Elena Barros y Director Suplente a Marta Beatriz Barros, ambas con domicilio especial en la sede social de la calle San Martín 574 piso 5 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/05/2021
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44580/21 v. 29/06/2021

SAN ANTONIO INTERNACIONAL S.A.

CUIT: 30-55361314-7 – Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/12/2020 aceptó la renuncia de Marc Lipshy, Valeria Inés Wetzel y Rufino Beccar Varela a sus cargos de director titular y presidente, directora titular y director suplente respectivamente. Por Asamblea especial de accionistas clase "A" del 17/12/2020 designó a Ignacio Ramón Arrieta (vicepresidente) y Remy Roger Richardson de Haenen (director titular); y por Asamblea especial de accionistas clase "B" del 17/12/2020 designó a Sebastian Luis Caputo (presidente) y Jessica Collin (directora suplente). Sebastián Luis Caputo, Remy Roger Richardson de Haenen y Jessica Collin constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651 piso 9 oficina "B" C.A.B.A y el Sr. Ignacio Ramón Arrieta en Esmeralda 1320 piso 4° oficina "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2020
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44696/21 v. 29/06/2021

SELL IN POINT S.A.

I.G.J. N° 1843445, CUIT: 30-71218231-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2019, por vencimiento de mandato, se designó un nuevo Directorio. Director Titular y Presidente: Sergio Alejandro Garber; Director Suplente: César Fernando Fuks. Ambos permanecerán en el cargo por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la calle Juan Maria Gutiérrez 3765, Piso 4to, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2019
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44694/21 v. 29/06/2021

SEMANAL S.A.

CUIT 30686499045. Por Asamblea Ordinaria del 18-12-2019 cesaron Presidente: Mariana Valles y Director Suplente: Sebastián Daniel Valles, se designo Presidente: Daniel Osvaldo Valles y Directora Suplente: Mariana Valles ambos con domicilio legal en la sede social; se traslado la sede social a Av. Pueyrredon 2371 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 18/12/2019
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44621/21 v. 29/06/2021

SERVICIOS DE ALMACEN FISCAL ZONA FRANCA Y MANDATOS S.A.

CUIT 30-64747312-8.- Por Acta Directorio 24/05/2021 se resolvió cambio de sede social a la calle Lavalle 1772, piso 1, oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 1894
Marisa Laura Roces - Matrícula: 4640 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44824/21 v. 29/06/2021

SHACKIE S.R.L.

CUIT 30-71135565-7. Rectifica publicación N° 30583/21 del 7/05/2021. Donde dice: RAMONA IRATI GONZALEZ. Debe decir: RAMONA ITATI GONZALEZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 1111.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44828/21 v. 29/06/2021

SHEVIAL S.A.

CUIT 30-71606760-9. Asamblea General Ordinaria del 08/02/21: Se designó Presidente a Federico SHEDDEN; Vicepresidente: José SHEDDEN y Directora Suplente a Brenda SHEDDEN, todos con domicilio especial en Mansilla 4037, Piso 4, Departamento B, CABA. Acta de Directorio del 23/02/21: Se trasladó la sede social a Mansilla 4037, Piso 4, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/02/2021 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 29/06/2021 N° 44431/21 v. 29/06/2021

SIBILIA ACCESORIOS S.A.

CUIT 30715785656. Por Asamblea Ordinaria del 6/5/2021, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: María Fernanda SIBILIA, 26/2/1974, diseñadora, DNI 23.783.027, CUIL/T 27237830275, Director suplente: Fernando Martin CORNICELLI, 11/3/1970, licenciado en comercialización, DNI 21.486.496, CUIL/T 20214864968, cónyuges en primeras nupcias, argentinos, ambos con domicilio real en Avenida Las Heras 3923, 11°"D", CABA y especial en Jean Jaures 695, 5° "A", CABA, quienes aceptan los cargos. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 06/05/2021

Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44473/21 v. 29/06/2021

SMART DATA COMPANY S.A.

CUIT 30-71601820-9. Hace saber que por Acta de Asamblea defecha 22/01/2021 se resolvió aprobar la renuncia de Martin Javier Doporto al cargo de Presidente y del Sr. Sebastian Pertine al cargo de Director Suplente de la Sociedad Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/01/2021

Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44786/21 v. 29/06/2021

SOTYL S.A.

CUIT: 30-50096613-7. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 10/11/20 se resolvió por fallecimiento del Director Titular Mauricio Manuel Trzewik designar en su reemplazo a Viviana Iris Zargon, con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1628 piso 7° departamento B CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2020

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44739/21 v. 29/06/2021

SUIPAGRO S.A.

30-65828494-7 SUIPAGRO S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 14.12.2020 se designó Director Titular a la Sra. Beatriz Marti Reta y Director Suplente al Sr. Horacio Tomás Liendo, quienes aceptaron su designación y fijaron domicilio especial en Libertad 1576 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El 14.12.2020 el Directorio asignó los cargos, siendo Presidente: Beatriz Marti Reta y Director Suplente: Horacio Tomás Liendo. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14.12.2020. Beatriz Marti Reta. Presidente. Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 170 DEL 14/12/2020 Beatriz Marti Reta - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44745/21 v. 29/06/2021

SWAMP S.A.

CUIT 30-71604481-1. Por Acta de Asamblea General del 26/04/2021 y Acta de Directorio del 25/06/2021 se designó como Director Titular y Presidente a Enrique Horacio MARCHISIO y como Directora Suplente a Mariela Beatriz ARCE. Ambos constituyeron domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3967, 3°, "A" de la Ciudad de Buenos Aires y por Acta de Directorio del 25/06/2021, se fija un nuevo domicilio para la sede social en Juan Francisco Seguí 3967, 3°, "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/06/2021

Andrés Gabriel Ratzer - Matrícula: 5021 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44777/21 v. 29/06/2021

TECNOLOGISTICA CONSULTORES S.A.

CUIT N° 30709956252. Comunica que por Acta de Directorio del 30/04/2021 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 31/05/2021 se designó a los siguientes Directores: José Luis Losada Presidente; Susana Leonor Sassano Directora Titular y Martín Facundo Losada Director Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en Nicolás Repetto 870, C.A.B.A. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/05/2021

MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44864/21 v. 29/06/2021

TELETEX S.A.

30-59787608-0. Por Asamblea General Ordinaria del 22/06/2021 se resolvió: (i) Fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por dos ejercicios, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Juan Antonio GUARINO (p). VICEPRESIDENTE: Juan Antonio GUARINO (h). DIRECTOR TITULAR: Lucas Francisco GUARINO. DIRECTORA SUPLENTE: Ana María LEVALLE, quienes constituyeron domicilio especial en Piedras 333 CABA. (ii) Informar la cesación en sus cargos por vencimiento de su mandato de PRESIDENTE: Juan Antonio GUARINO (p). VICEPRESIDENTE: Juan Antonio GUARINO (h). DIRECTOR TITULAR: Lucas Francisco GUARINO. DIRECTORA SUPLENTE: Ana María LEVALLE Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/06/2021 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44851/21 v. 29/06/2021

TOB S.A.

CUIT 30-70043707-4. COMUNICA QUE POR ACTA DE DIRECTORIO NRO. 113 DEL 29/12/2020, LA SOCIEDAD, MODIFICÓ LA SEDE SOCIAL A TALCAHUANO 833, Piso 11, Oficina "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N°113 de fecha 29/12/2020

JAVIER ESTEBAN ESCUDERO - T°: 392 F°: 13 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44432/21 v. 29/06/2021

TRES ARROYOS 2771 S.A.

CUIT 30-71158729-9 Por asamblea ordinaria del 17/03/2020 renunció como Presidente Juan Carlos Torresi y como Director Suplente Monica Baez. Se designó Presidente HECTOR MARIO NUVIALA y Director Suplente MATIAS MANUEL NUVIALA ANTELO, ambos con domicilio especial en Alvarez Thomas 1189, 10 piso, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 17/03/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44485/21 v. 29/06/2021

TTS VIAJES S.A.

CUIT 30-52115181-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria 87, del 24/11/2020 y Acta de Directorio 381, del 25/11/2020, se resolvió por unanimidad: Designar como Presidente: Ignacio Aguilar, Vicepresidente: Diego Pablo Fargosi, Director Titular Ejecutivo: Pablo Andres Aperio, Directores Titulares: Maria Aguilar, Pablo Alberto Panisello, Esteban Eloy König y Diego German Fede y Director Suplente: Diego Tomassino, quienes aceptaron los cargos y

constituyeron domicilio especial en Paraguay 935, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 15/06/2021 Reg. N° 1890

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44472/21 v. 29/06/2021

WAYNA S.A.

30-70871697-5. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime del 09/11/2020 se disminuyó el número de directores titulares, electos el 28/03/2019 por tres ejercicios, y se reorganizó el Directorio que queda compuesto por: Presidente Mariano Bircz y Directora Suplente Mariela Shaferstein. Todos han fijado domicilio especial en Tte. Gral. Donato Álvarez 1660 C.A.B.A., con mandato hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 01/11/2023. Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria Autoconvocada Unanime de fecha 09/11/2020 gloria salvietti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44419/21 v. 29/06/2021

WEST PHARMACEUTICAL SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 33-50542703-9. Por Asamblea de fecha 14/06/2021 se resolvió: (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a Rodolfo F. García como Director Titular y Presidente y a Jorge Chubanoff como Director Suplente de la Sociedad. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/06/2021

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2021 N° 44493/21 v. 29/06/2021

YERBATERA HOJA VERDE S.R.L.

CUIT 30-71464619-9 Por acta de reunión de socios del 29 de julio de 2020, se trasladó la sede social de Av Jujuy 1244 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av Alicia Moreau de Justo 1720 Piso 1 Oficina I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizadas por Reunión de socios del 29 de julio de 2020 Alicia Clara López T° 111 F° 79 C.P.C.E.C.A.B.A. y Carla Anahí Leiva. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 29/07/2020

Alicia Clara Lopez - T°: 111 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44784/21 v. 29/06/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 18/06/2021 se decretó la quiebra de ALERTCOP S.R.L. s/QUIEBRA (COM 5229/2019) Alertcop SRL (CUIT 30-70872330-0), con domicilio en Av. Corrientes 2589, p 4°, dpto. "19", CABA. Síndico: contadora CLAUDIA RAQUEL BAREIRO, Miramar 4247, CABA, TE 1144062479. Plazo para verificar ante el síndico hasta el 26/08/2021 (LCQ 32) Las insinuaciones deberán: a) ser presentadas en forma digital (pdf) y dirigidas al correo electrónico de la Sindicatura estudioyaryuravello@gmail.com; b) consignar mail de contacto; c) acompañar títulos justificativos en los que funden su pretensión y conservar los originales para presentarlos cuando sean requeridos por la sindicatura y/o el Tribunal. Cuenta para depositar el arancel verificadorio Caja de Ahorro en pesos N° 000001 110201688355 CBU 0290000110000016883557 (BCBA Suc. Florida, tit. Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Informe individual (LCQ 35): 13/09/2021. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, de junio de 2021.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 29/06/2021 N° 44336/21 v. 05/07/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos FMZ 54004613/1976/TO2/139/ES1, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN caratulados:"Escrito N° ES01 - IMPUTADO: López, Marcelo Edgardo s/INF. ART 144 TER 2° PARRAFO- SEGÚN LEY 14.616, HOMICIDIO AGRAVADO CON ENSAÑAMIENTO - ALEVOSIA, ASOCIACION ILICITA, INF. ART 144 BIS EN CIRC. ART. 142 INC 1,2,3,5 y HOMICIDIO AGRAVADO P/EL CONC.DE DOS O MAS PERSONAS - PIEZA SUELTA y por disposición del mismo, a los fines de publicar edictos por el término de un (01) día haciendo saber a las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, de la radicación del incidente de excarcelación de Marcelo Edgardo López ante la Sala III de la Cámara Federal de Casación Penal, bajo el número FMZ54004613/1976/TO2/139/CFC80.

Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet, Secretario de Cámara Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet Secretario de Cámara

e. 29/06/2021 N° 44462/21 v. 29/06/2021

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz; a cargo del DR. CLAUDIO MARCELO VÁZQUEZ; Secretaria de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle AV. San Martín N.º 709; conforme lo dispuesto en el art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN, cítese por edictos a los herederos de Nilda Haydee Melis para que dentro de los cinco días (5) días – contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos-, se presenten ante el Juzgado Federal de Río Gallegos y deposite en la cuenta de autos, el capital reclamado; es decir la suma de PESOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 35/100 (\$ 27.799,35) con más la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON 90/100 (4.179,90) que se estiman para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo intímese a los herederos (si los hubiere) para que dentro del plazo antes mencionado, opongán las excepciones a la que se crea con derecho y constituyan

domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc); en los autos caratulados “ AFIP-DGI C/ MELIS NILDA HAYDEE S/ EJECUCIÓN FISCAL” – EXPTE N° 12349/2015 – BD 606102/2015. Los edictos ordenados, se publicarán por una sola vez, en el diario “La Opinión Austral”, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 145 ss y cc del C.P.C.C.N.)

Rio Gallegos, 25 de junio de 2021.

RNG

SANDRA M. MAROZZI

SECRETARIA FEDERAL

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 29/06/2021 N° 44585/21 v. 29/06/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra Presidente, Dra Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 303 y vto, de la causa FPA 11864/2014 caratulado “TAHIR MUSAH Y OTROS s/ESTAFA – FALSIFICACION DE MONEDA” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de MUSAH TAHIR, nigeriano, sin apodos, D.N.I. para extranjeros N°: 95.003.398, nacido el día 17 de mayo de 1991, en Arlit – República de Nigeria -, soltero, de ocupación vendedor ambulante, sin instrucción, hijo de Ramata Tahir y Yussif Tahir, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “//// raná, RESOLUCIÓN 45/21.Paraná, 26 de marzo de 2021.- Y VISTO: El expediente N°: FPA 11864 / 14 caratulado: “TAHIR MUSAH y FOTSING RODRIGUE S/ ESTAFA” y el Legajo de Ejecución FPA 11854 / 14 / TO1 / 4 caratulado: “SUSPENSION DE JUICIO A PRUEBA DE TAHIR MUSAH”....., y CONSIDERANDO:.... Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a MUSAH TAHIR, nigeriano, sin apodos, D.N.I. para extranjeros N°: 95.003.398, nacido el día 17 de mayo de 1991, en Arlit – República de Nigeria -, domiciliado en calle Necochea 1480 de la ciudad de Rosario, soltero, de ocupación vendedor ambulante, sin instrucción, hijo de Ramata Tahir y Yussif Tahir, a quien se le atribuye la autoría del delito de Expendio de moneda extranjera falsa en concurso ideal con estafa - 4 hechos en concurso real - (arts. 172 y 282 en relación al 285 del C.P.)Regístrese, notifíquese, publíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo Lilia g. Carnero –Presidente- ante mí Beatriz M Zuqui –Secretaria-“ Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 29/06/2021 N° 44699/21 v. 05/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6124 – Correo electrónico: jnpenalec1@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “FERNANDEZ CLAUDIA LICIA Y OTROS S/ INF. LEY 22.415” (Expte. N° 1052/2018) con fecha 24/06/2021 se ha dictado el siguiente decreto: “... En función de lo aquí dispuesto y, a la nota que antecede, suspéndanse las audiencias indagatorias fijadas para el día de la fecha respecto a los imputados Fernández y Cabrini, y reprográmense las mismas para el próximo 3 de agosto a las 10:00 y 11:30 horas, respectivamente (...) A los fines de notificar a Ariel Fernando Cabrini, teniendo en consideración las anteriores notificaciones cursadas con resultado negativo y, no surgiendo un nuevo domicilio a fin de notificarlo fehacientemente, cíteselo mediante edictos bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días. Líbrense oficio mediante el sistema informático”. Buenos Aires, 25 de junio de 2021. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez – VALERIA ROSITO Secretaria.- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - VALERIA ROSITO SECRETARIA

e. 29/06/2021 N° 44414/21 v. 05/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En el “Legajo de ejecución penal de Federico Damián BUSSACA AGÜERO -N° 87/2015/5/1-” formado en el marco de la causa N° 87/2015, caratulada: “ZOGBE, Silvio Javier y otro s/Infracción art. 302 del C.P.”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI se notifica a Alberto Santiago BIGGI (D.N.I. N° 16.216.703) lo siguiente: “///nos Aires, 11 de marzo de 2021.... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la causa N° 87/2015 y respecto de Federico Damián BUSACCA AGÜERO con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 76 ter del C.P.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por cumplimiento de las condiciones de la suspensión del proceso a prueba con relación a Federico Damián BUSACCA AGÜERO

respecto de la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.), III) SINCOSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 29/06/2021 N° 44307/21 v. 01/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 72.289/19, caratulada: "CAMPETELLI, Mario Jorge y CHUSIT, Fabiana Juana s/ inf. art. 302 del C.P.", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Mario Jorge CAMPETELLI y Fabiana Juana CHUSIT lo siguiente: "///nos Aires, 18 de noviembre de 2020.... SE RESUELVE... I) DISPONER EL ARCHIVO de las presentes actuaciones N° 72.289/19, caratulada: "CAMPETELLI, Mario Jorge y CHUSIT, Fabiana Juana s/ inf. art. 302 del C.P.", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 213 inciso d), del C.P.P.N.II) SIN COSTAS (art. 530 del C.P.P.N.)". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 29/06/2021 N° 44282/21 v. 01/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., C.A.B.A., en autos "ALABE CHAMBI, PEDRO s/ Quiebra"- Expte. N° 15055/2020, comunica por cinco días que el día 03.06.2021 se dispuso declarar la quiebra de ALABE CHAMBI, PEDRO (DNI 94.000.694 y CUIT 20-94000694-6), con domicilio real en la calle Lacarra 1246, CABA- Ha sido designado Síndico la Dra. Silvia Jorgelina ZAJAC, con domicilio en la calle Panamá 984, Piso 1°, "4", C.A.B.A., Tel. 4862-4627, mail: siljoza@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.08.2021 y fijándose el día 28.09.2021 y 11.11.2021 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Los pedidos de verificación de créditos deberán ser presentados a la sindicatura por correo electrónico a la dirección de e-mail denunciado por la misma en esta causa, adjuntando el escrito de solicitud de verificación en formato PDF suscripta en forma ológrafa por el peticionario o representante legal de la acreedora y en caso de efectuar la insinuación con patrocinio letrado también deberá contener la firma del mismo, además de acompañar la copia de la documentación respaldatoria de la insinuación en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo que facilite su visualización. Deberá acompañar también – de corresponder – el comprobante de pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ cuya transferencia deberá ser efectuada a la cuenta bancaria de titularidad de la sindicatura que deberá denunciar previamente en la causa. Al pedido de verificación deberá acompañarse además copia del documento de identidad del insinuante o representante legal de la sociedad que suscriba el pedido y en su caso copia de la credencial del letrado que lo asista. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a el fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y a quienes tengan bienes, libros y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Esta publicación se realizará sin necesidad de pago previo (art. 273,8 LCQ). Buenos Aires, junio de 2021. JORGE SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 29/06/2021 N° 44757/21 v. 05/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "MARTIPAR S.A. s/QUIEBRA (No. 65/2014) ", que con fecha 14/6/2021 se ha declarado en estado de quiebra a Martipar S.A. (CUIT 30-71211797-0). El síndico designado es el Ctdor. Francisco Rogelio Cano con domicilio en la calle Uruguay 618 2° C (Tel: 4371-7474) de esta ciudad. Los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14/9/2021, conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 14/6/2021, de público acceso en el expediente, habiendo la sindicatura informado los datos necesarios al efecto en la presentación que obra a fs. 2240 del expediente digital. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 25 de junio de 2021. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 29/06/2021 N° 44789/21 v. 05/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, Capital Federal, cita y emplaza a los demandados en autos EVANGELISTA VERGARA, titular del DNI. 10.819.046 (CUIT 23-10819046-9) y EVA CELIA LOPEZ, titular del DNI 10.441.027 (CUIT 27-10441027-3), a estar a derecho dentro del plazo de 5 días, en los autos caratulados "GARANTIZAR S.G.R. C/ VERGARA EVANGELISTA Y OTRO S/ EJECUTIVO" (Expte. COM 18350/2019), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de junio de 2021.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 29/06/2021 N° 40337/21 v. 30/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

En atención al acuerdo conciliatorio homologado judicialmente el 18/5/2021 (firme a partir del 3/6/2021) en el marco del expediente N° 62672/2004 PADEC c/ BBVA Banco Francés S.A. s/ ordinario que tramita por ante el Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 50 sito en Av. Callao 635, piso 4° de Capital Federal, BBVA Banco Francés S.A. pone en conocimiento que efectuará reintegros a favor de los clientes y ex clientes personas físicas consumidores finales y titulares de tarjetas de crédito emitidas por BBVA Banco Francés S.A. que surgen del listado correspondiente y por las sumas allí incluidas, en concepto de restitución de intereses cobrados en exceso de los límites consagrados en los arts. 16 y 18 de la Ley 25.065 en algún momento durante el período comprendido entre el 23/9/2001 y 23/9/2004. El reintegro a los clientes activos se efectuará mediante acreditación en sus respectivas cuentas a la vista dentro de los 20 días hábiles de homologado en firme el acuerdo. Los ex clientes deberán presentarse en las sucursales de 'Pago Fácil' habilitadas en todo el país o, previa concertación de turno por correo electrónico dirigido a la dirección acuerdosjudicialarg@bbva.com, en la sucursal del BBVA Banco Francés S.A. más cercana a su domicilio, dentro de los cinco años contados desde esta publicación, y el Reintegro será hecho efectivo contra suscripción del recibo en el mismo acto, previo cumplimiento de las verificaciones de rigor. Asimismo, los ex clientes podrán solicitar el depósito de las sumas que les correspondan en una cuenta bancaria, en cuyo caso quien o quienes hubieren optado por ese mecanismo de devolución deberán informar de modo fehaciente los datos necesarios (titularidad y CBU) mediante la presentación de nota certificada por el banco respectivo. El acuerdo, el listado de clientes y ex clientes alcanzados y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio www.pjn.gov.ar/consultadecausas; como también en www.padec.org.ar y www.bbvafrances.com.ar y en los estrados del juzgado. En todos los casos el reintegro será único y por cuenta. Aquellos clientes y ex clientes que desearan apartarse de los términos del acuerdo, contarán con igual plazo para manifestarse por escrito en tal sentido. Los clientes y ex clientes alcanzados podrán realizar consultas mediante llamado telefónico al 0800 333 0303.

El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2021.-

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 29/06/2021 N° 41644/21 v. 30/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8 a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Victoria Ordoñez, sito en Lavalle 1.220 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "GALVAN PALERMO, NAHUEL AGUSTIN S/ CAMBIO DE NOMBRE", Exp. N° 13.541/2021, hace público el pedido de Nahuel Agustín Galvan Palermo de a la modificación en el orden sus apellidos, quien pasaría a llamarse "NAHUEL AGUSTIN PALERMO GALVAN", a fin de que se formulen las oposiciones del caso en la forma y plazos establecidos en el Artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. El presente será publicado una vez por mes en el lapso de dos meses. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de mayo de 2021.-

Lucila Inés Córdoba Juez - María Victoria Ordoñez Secretaria

e. 29/06/2021 N° 43378/21 v. 29/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 22, A CARGO DEL DR. IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO, SECRETARIA UNICA, A CARGO DE LA DRA. JIMENA CARRILLO, SITO EN LA CALLE TALCAHUANO 550 6° PISO, DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, EN LOS AUTOS "BUERA, RODOLFO

CEFERINO c/ PORTO, LUCAS MAXIMILIANO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC. TRAN. SIN LESIONES) “ (EXPTE. 23291/2017); CITA AL DEMANDADO LUCAS MAXIMILIANO PORTO PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE 15 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTAS ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE COMO REPRESENTANTE AL DEFENSOR OFICIAL. Ignacio Martin Rebaudi Basavilbaso Juez - Jimena Carrillo Secretaria

e. 29/06/2021 N° 32645/21 v. 30/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única interinamente cargo de Patricia F. Martín, en autos caratulados “S. P., A. D. s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, EXPTE. 10799/2021 se ha ordenado la publicación de edicto a fin de hacerle saber a la Sra. Tatiana Denise Sauer Prax (DNI. 35303.635) que el 22/6/21 se decretó que la medida excepcional adoptada por Resolución N° 2021-200-GCABA-CDNNYA con fecha 26 de febrero de 2021, como así también su prórroga dispuesta por Resolución N° 2021-591- GCABA-CDNNYA con fecha 2 de junio de 2021, reúnen los requisitos de legalidad previstos en la Ley 26.061 en concordancia con las disposiciones contenidas en la Convención sobre los Derechos del Niño. demás, ha sido citada a la audiencia en los términos del art. 609 del CCCN para el día 5/7/21 a las 12.00 horas y que se llevará a cabo en la sede de este Juzgado, Talcahuano 490, piso 9° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado únicamente por el plazo de dos días. Asimismo, se deja constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación deberá ser sin cargo. Buenos Aires, 23 de Junio de 2021.- Patricia Fabiana Martin samanta Cladua biscardi Juez - Patricia Fabiana Martin Secretaria

e. 29/06/2021 N° 44703/21 v. 30/06/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/06/2021	JORGE RAÚL PASCUAL	43705/21

e. 29/06/2021 N° 5122 v. 01/07/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	09/06/2021	CAMPASTRO MARIA ELISA	39424/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/06/2021	PODESTA DORA AURELIA ROSA	44159/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/06/2021	SIMBOLI RENATA	44141/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	23/06/2021	GOMEZ LAURA ESTER	43559/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	21/06/2021	BAYA CASAL MARIA EUGENIA	42875/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/03/2021	FRANCO ANTONIO	18207/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/06/2021	PRADA ESTEVEZ SUSANA	44349/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/06/2021	FRANCISCO PORTO Y ELISABETH MABEL CANDIA	44533/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/06/2021	PEREZ MARIGNAC AGUSTIN RAMON	42314/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	24/06/2021	LARROCA ERNESTO RICARDO	44080/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	24/06/2021	MARITATO EDUARDO VICENTE	44091/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	24/06/2021	HORACIO LUIS VIDART Y SUSANA HAYDEE RAUSCH	44124/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	23/06/2021	JEREZ ORTIZ RENE ORLANDO	43432/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	17/06/2021	ROBLES RIVADENEIRA JORGE MARIO	42170/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	10/06/2021	HORACIO LUIS VIDART	39895/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	28/06/2021	SABINO ANTONIO MENDEZ	44663/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	27/06/2021	LUIS RAMON MASSUCCO	44554/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	27/05/2021	SERGIO KOLCEV	36069/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	16/06/2021	AON MIGUEL ANGEL	41991/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	17/06/2021	BEATRIZ ARNAUDO	42118/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/06/2021	ANA HAKIMIAN	42954/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	24/06/2021	TERESA ANA SMERILLI	43741/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	24/06/2021	GARCIA CARLOS ALBERTO	43954/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	24/06/2021	GIARRATANI JUAN ALBERTO	43736/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/05/2021	MARÍA ELENA GONZÁLEZ BROULLON	33342/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	25/06/2021	PABLO GERÓNIMO DI CUGNO Y MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ	44157/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/06/2021	ANTONIO DE LUCA	40852/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/06/2021	LORENZO ADELA	43638/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	25/06/2021	LOPEZ NELIDA RENEE Y MONTERO SANTIAGO MANUEL	44166/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	13/06/2021	GRISELLA ALICIA HERRAN DI SANTO E IFRAN PALACIOS	40643/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	11/06/2021	COCCO LIDIA ESTER	40320/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	07/06/2021	JOFRE MARIA DORA LISA	38907/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/06/2021	CILURZO PABLO	42839/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/06/2021	PARRA MARIA ELENA	42842/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	25/06/2021	FONSECA JUAN CARLOS	44457/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/06/2021	EVELINA NELLY MARÍA DETRY	42823/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	12/06/2021	JUAN MANUEL BRITOS	40629/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	16/06/2021	RAMIREZ ROQUE RAUL	41642/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	17/05/2021	BOTELLO HUMBERTO FEDERICO	33426/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	23/06/2021	ARMAS GAMARRA CARLOS LUIS	43337/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	28/06/2021	QUINTANA ISABELINO VICTORIO	44618/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	24/06/2021	FERREIRO ALBERTO RICARDO	43721/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/06/2021	GONZALEZ GLORIA ISABEL	42956/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	23/06/2021	JUAN CARLOS ROSSATO	43565/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	28/06/2021	URBANO ARGENTINO CAÑETE	44571/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/06/2021	META SANDRA EMILIA	44335/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/06/2021	NORMA OTILIA PARDINI	44138/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/06/2021	CARLOS IBÁÑEZ LÓPEZ Y ÁIDA VICTORINA ÁLVAREZ	44003/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/06/2021	BERARDI RAMON FRANCISCO	43664/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/06/2021	BOLTON CARLOS ADOLFO	44258/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/06/2021	JOSÉ LÓPEZ	43385/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	24/06/2021	LEONARDO SERGIO CURYK	43681/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	24/06/2021	CARLOS NORBERTO RICON	43862/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	22/06/2021	ALICIA GERSOVICIUS	42900/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	22/06/2021	ESCALADA RITA DEL VALLE	43012/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/06/2021	BARROS EMILIO ALBERTO	43297/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/06/2021	SERGIO DANIEL OVIEDO	44318/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/06/2021	JOSEFA MOZO	44231/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	24/06/2021	LOPEZ PEREDA LIDIA CRISTINA	43686/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	24/06/2021	TERESA DZENDOLETAS	43687/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	24/06/2021	CLARA ISABEL CORSO GOMEZ	43695/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	24/06/2021	EMILIO AGUSTIN BALLWEG Y ASUNCION NIEVES PLA	43718/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	25/06/2021	DE PIERO ELISA RITA	44130/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	25/06/2021	PICOREL HECTOR SERGIO	44133/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	25/06/2021	DE DIOS LYDIA NOEMI	44134/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	25/06/2021	ERGUI ALCIRA	44135/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	24/05/2021	MIGUEL ANTONIO SUAREZ Y DREYERS AURORA	35428/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/05/2021	ALICIA EVA SPINETTO	32642/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	23/06/2021	GEORGOPULOS JORGE Y DORA ISABEL TOCE	43384/21
47	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI (JUEZ)	25/06/2021	MARIA TERESA COROTTO	44385/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	25/06/2021	CHAVES LAURA ESTER	44243/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/06/2021	GANUZA ESAIDE AMELIA	42846/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/06/2021	RAMOS DEMOSTENES JORGE	42849/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/06/2021	ARBARELLO DARIO GERARDO	42850/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/06/2021	CICERALE HILDA	42851/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	23/06/2021	BARBA GUILLERMO ROQUE Y FONSECA MARIA AMALIA	43299/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	25/06/2021	DAMIAN MAXIMILIANO PICHEL VIQUEIRA	44139/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	24/06/2021	LAURA CRISTINA BOSSERT	44032/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	25/06/2021	ENRIQUE JUAN ANDREANI	44428/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	24/06/2021	GERMÁN DEMETRIO ESPINOZA LIMACHI	44117/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	24/06/2021	FELIPE JAIME ENRIQUE QUIGNON	43790/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	26/05/2021	GUILLERMO GABRIEL SOUZA	35469/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	16/06/2021	ALEJANDRO RODRIGO BORJA	41683/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	14/06/2021	PEDRO ENRIQUE JANUSKEVICIUS	40747/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/06/2021	MAGDALENA LUCIA GERLERO	39154/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	24/06/2021	MENNELLA MABEL	43883/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	24/06/2021	IBARRA CELSA	44092/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	24/06/2021	PETRONA TRÁNSITO DIAZ Y CARLOS ALBERTO SERFATI	44093/21
54	UNICA	EUGENIO LABEAU (JUEZ)	24/06/2021	BURGOS NORMA IRENE	44096/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	24/06/2021	PASCUAL HERALDO GERBASI Y MARIA ESTHER PIRO	44100/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	24/06/2021	NEIRA FERNÁNDEZ DORA JULIA	43881/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	22/06/2021	SILVIO CARLOS JORGE SZECHTER	43211/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/06/2021	COSENTINO MIGUEL ANGEL	42224/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	24/06/2021	BIANCHI MARIA DEL CARMEN	43711/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/06/2021	RICARDO ALBERTO MIGUEL ANTONELLI	38516/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	24/06/2021	BEATRIZ JUANA ROSA GRANARA	44095/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	24/06/2021	ERNESTO MARIO ENRIQUE LADMANN Y EVE IRIS RIMOLDI	44067/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	25/06/2021	BARTOLOME PALLISER	44502/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	24/06/2021	FORTUNA HECTOR RAFAEL Y LOPEZ VIOLETA	43764/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	24/06/2021	JUNCO ELSA	43800/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	23/06/2021	IGLESIAS LISTE MANUEL	43444/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	22/06/2021	EUGENIA LARDIES	43279/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	24/06/2021	DOMITILA NATALINA OLIANA	44054/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	16/06/2021	CARLOTA MARÍA ESTHER VILLA	41825/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	20/06/2021	MARÍA ESTHER OTALORA	42864/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	20/06/2021	ANTOLÍN DOLORES GARCETE	42865/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	25/06/2021	SUSANA BEATRIZ DAPRA	44429/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	25/06/2021	MARTA MILORO	44436/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	25/06/2021	ANA MARÍA KOLADZICZ	44439/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	25/06/2021	VICTORIA ANDRIULO	44441/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	25/06/2021	ROSA CARMEN SARNO, MARIO GERMAN LOSADA Y PILAR GIL	44409/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	22/06/2021	SUSANA ELENA CASTILLO	42903/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	24/06/2021	ALEJANDRO FARIÑA	44027/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	24/06/2021	FELIX ANTONIO GARCIA	44071/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	24/06/2021	SILVIA LILIANA CLARION	43740/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	24/06/2021	JOSE MARIA VARELA	43753/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/06/2021	FERMINA FERNÁNDEZ, ÁNGEL OSCAR LÓPEZ Y NÉLIDA TERCILA LÓPEZ	44319/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	28/06/2021	ZANNI ELSA ELIDA	44590/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	25/06/2021	BARRIOS MIGUEL ALBERTO	44175/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/06/2021	BUONTEMPO ETHEL GLADYS	42511/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/06/2021	JUAN CARLOS LEHMANN	41508/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	22/06/2021	ROMUALDO NORBERTO BENINCASA	43005/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	24/06/2021	MARÍA CABRERA	44109/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	24/06/2021	JOSÉ FRANCISCO DE UGARTECHE	44110/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	23/06/2021	ROSA DOMINGA PROYETI	43392/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	24/06/2021	CIRIGLIANO CARMEN GRACIELA	43706/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	25/06/2021	ALEKSANBANAS SARA FREIDA	44149/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/06/2021	PALACIOS GASPAS HORACIO	41992/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	11/06/2021	KHAYAT NICOLÁS EDUARDO	40233/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/06/2021	SELMIRA MERCEDES AMAYA	39976/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/05/2021	RITA VILMA DIAMORE	29711/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	22/06/2021	EDGARDO TOBAL Y PAULINA MOHADEB	43266/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	24/06/2021	BEATRIZ ROSA GARCIA ROGNONE	43701/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	17/06/2021	MIGUEL ELIAS	42359/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	22/06/2021	JORGE ALFREDO CHIARELLA	43246/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/06/2021	CASOY RAQUEL	42069/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/06/2021	EDUARDO RIELO	39624/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/06/2021	SUSANA MARÍA GARCÍA DE QUEVEDO	43343/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/06/2021	BYSTRON VLASTA ANA Y ANTONIO RODRÍGUEZ	43359/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	08/06/2021	ERNESTO AIZENCHER	38974/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/06/2021	CLAUDIO OSVALDO LAGROTTERIA	44202/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/06/2021	GRACIANA JULIA MERETTA	43704/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	09/06/2021	CRISTINA MABEL GOMEZ	39486/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/06/2021	JOSÉ MIGUEL BUTAFUEGO Y LIDIA ALCIRA AMAYA	44552/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/06/2021	CLAUDIO MARTÍN GONZALEZ VIANA	41150/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	22/06/2021	TRAVERSO NELIDA OTILIA	43001/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/06/2021	JORGE HORACIO ARTURI	43282/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/06/2021	FRANCISCA BOSCO YALDO WALDEMAR GASTRELL	43698/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	24/06/2021	MIGUEL ARMANDO BLANCO Y ADELA DE PABLO	43754/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	17/06/2021	DI STEFANO HECTOR Y VILMA ANTONIA RODEGHIERO	42051/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	22/06/2021	SERRANO JUSTO SEGUNDO	43003/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	22/06/2021	GOMEZ ALVAREZ MARIA ESTHER HAYDEE	42978/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	22/06/2021	RODRIGUEZ VITURRO MANUEL ELADIO	42984/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	23/06/2021	SCHVERDFINGER NOEMI SUSANA	43413/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/06/2021	ENRIQUEZ EDUARDO CARLOS	43613/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/05/2021	MARCELO ARIEL QUINTELA	35859/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/06/2021	POLI JOSÉ MARIA	44510/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	28/06/2021	BUONANOTTE MARTA NORA	44586/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	21/05/2021	GOMEZ ANTONIO GUILLERMO	35070/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	16/06/2021	GOMEZ MARCOLINA	41649/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	04/05/2021	SUSANA ROSA KLEINMAN	29546/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	24/06/2021	RICARDO JULIO VILLAR	43792/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	24/06/2021	NELIDA PINEDO	43937/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	24/06/2021	GRIZZI CARMEN	44126/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	15/06/2021	MARÍA LUISA URRUTIA GARCÍA	41265/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	14/06/2021	URRUTI EDUARDO EUSEBIO	41057/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	22/06/2021	CARLOS ALBERTO BERGEROT	42902/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/06/2021	NOEMI MANZI	44560/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/06/2021	DEVOTO ANGEL JOSE FRANCO	42910/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/06/2021	JORGE LEON ABELOF	42718/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	28/06/2021	JORGE PELLEGRINO	44610/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/06/2021	TOURNE ROBERTO	44266/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/06/2021	JULIO TELMO ACOSTA Y LIDIA CARMEN PERICO	44276/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/06/2021	LAPORTE ADRIAN ENRIQUE	43855/21

e. 29/06/2021 N° 5121 v. 29/06/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

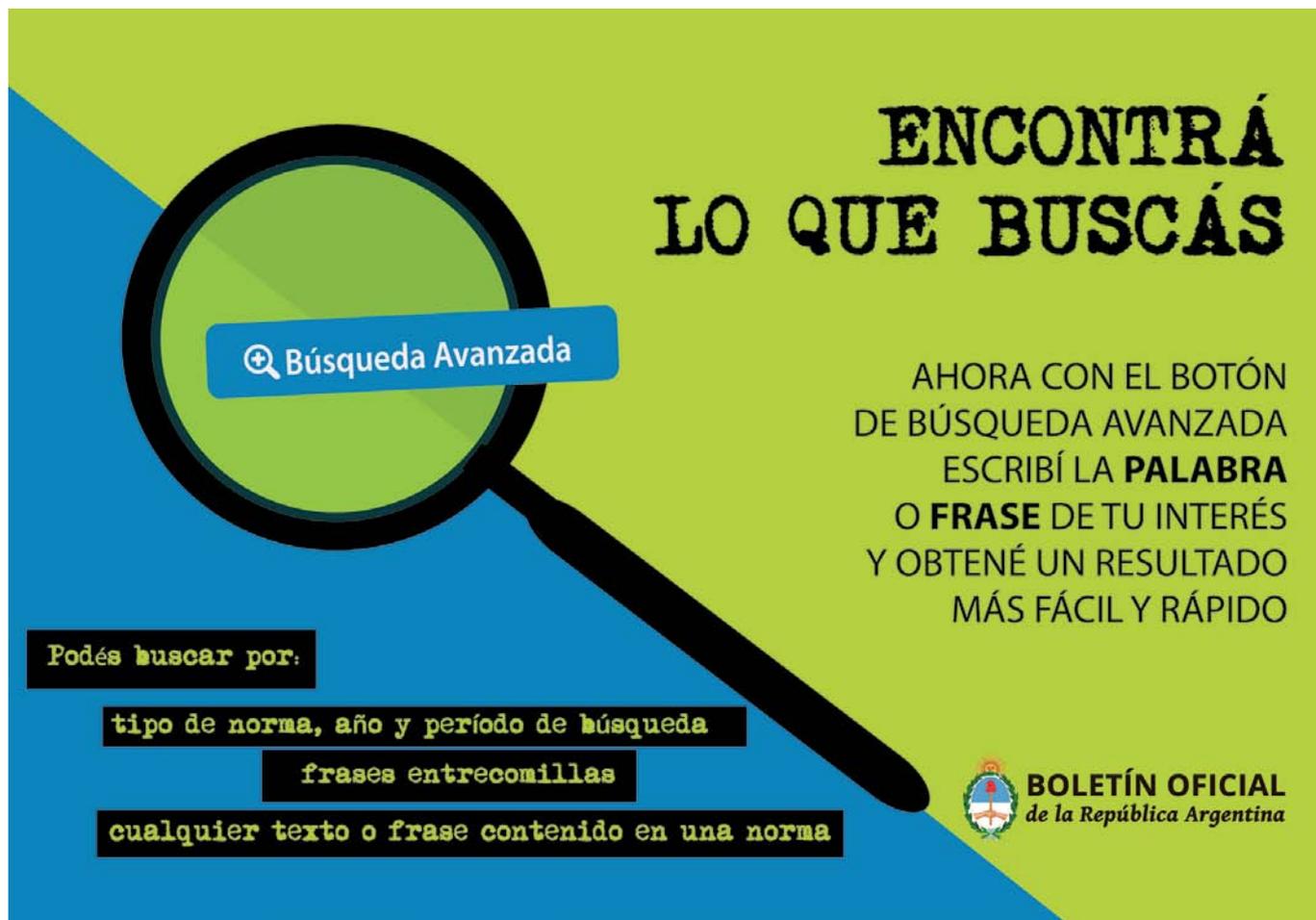
NUEVOS

REPUBLICANOS UNIDOS

Edicto art. 14 Ley 23.298. El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Juez Federal de 1era instancia con Competencia Electoral, hace saber, en Auto Expte. N° CNE 1598/2021- CARATILADOS: REPUBLICANOS UNIDOS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (Ley 23.298), que la agrupación política auto denominada REPUBLICANOS UNIDOS, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de PARTIDO POPULAR, que adoptó con fecha 04/03/2021. En La Rioja, a los días veintisiete del mes de abril del año 2021.FDO. Dr. Daniel Herrera Piedrabuena Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mi: Dr. Víctor Dardo Herrera, Secretario Electoral -

La Rioja 25 de junio de 2021 Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Dr. Daniel Herrera Piedrabuena Juez Federal

e. 29/06/2021 N° 44491/21 v. 01/07/2021



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ASOCIACION CIVIL INSTITUTO DE ASISTENCIA A LOS AUTOMOTORES Y TEMATICAS DE LA INVESTIGACION - IAATI

CUIT: 30-714364525.- ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE ASISTENCIA A LOS AUTOMOTORES Y TEMATICAS DE LA INVESTIGACION IAATI.-

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 2021 a las 17:00 horas, por medio no presenciales (videoconferencia por Zoom) a fin de considerar el Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta, junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración sobre la aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2020 y su resultado. 3) Designación de nuevas autoridades. 4) Autorización para proceder a la presentación por ante la Inspección General de Justicia de las decisiones tomadas en esta Asamblea. Nota: Se recuerda a los asociados que se enviará el correspondiente link para participar de la reunión contra notificación de asistencia que deberá cursarse a la casilla legales@lojack.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 27/05/2019 JORGE OMAR NASRALA - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44316/21 v. 02/07/2021

ASOCIACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

30-52203679-6 Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el art. 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores asociados de la Asociación Cultural y Educativa Japonesa a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 8 de julio de 2021 a las 18:30 horas. Se celebrará a distancia mediante la utilización de la plataforma Zoom de conformidad con lo previsto por la Resolución IGJ 11/2020 al que se accederá mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. E-mail de contacto: kocho3520@gmail.com

ORDEN DEL DÍA 1. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2021. 2. Consideración de la absorción del resultado negativo del ejercicio con la Reserva Facultativa constituida en años anteriores para hacer frente a necesidades sociales. 3. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva cuyos mandatos caducan. 4. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas cuyos mandatos caducan. 5. Designación de dos asociados para firmar el acta.

designacion segun acta 194 del 04/06/2021 WATARU KAMAYA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/06/2021 N° 43577/21 v. 29/06/2021

ATAPEL S.A.

CUIT 30-58465860-2.- Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a realizarse en la calle Paraguay 1307, Piso 4, oficina 41, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de julio de 2021 a las 16,00 horas, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico número 40 finalizado el 30 de septiembre de 2020. 3) Distribución de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período de dos ejercicios económicos.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 47 de fecha 30/01/2020 GABRIELA BEATRIZ BARBATELLI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 23/06/2021 N° 43120/21 v. 29/06/2021

BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL S.A.

30714297232 Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria en 1era y 2da. convocatoria para el día 16 de julio 2021 a las 9.30 hs y 10.30 hrs. respectivamente, a celebrarse a distancia; Orden del día: 1) Designación de firmantes del acta 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, ejercicio 31-12-2020. 3) Tratamiento de la renuncia del director. Elección del número de directores. Elección de miembros del directorio. 4) Consideración de un sistema de actualización de las expensas. 5) Elección de integrante de la comisión de convivencia 6) Autorizaciones.

Asimismo, se hacer saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. Nota: La documentación de los temas a tratar en la Asamblea estará disponible para los accionistas en el ingreso del BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL, PTE. N. KIRCHNER 11300, EX. R.N. 205 46,200, CARLOS SPEGAZZINI y será remitida vía correo electrónico a pedido de los accionistas. Correo contacto: admbarrionprivadolagunaazulsa@gmail.com

Designado según instrumento Privado acta de asamblea N° 5 29/10/2020 JUAN CARLOS FABRIS - Presidente

e. 25/06/2021 N° 43972/21 v. 01/07/2021

BASS21 S.A.

CUIT 30-71623155-7. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de julio de 2021 a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria en Lavalle 1567 Piso 3 Oficina 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 30 de abril de 2019; 3) Renuncia de la Presidente Cynthia E. Ferrari, aprobación de su gestión y designación de nuevas autoridades para el próximo ejercicio; 4) Cambio de sede social; 5) Consideración de los resultados del ejercicio; 6) Autorizaciones para inscripción en Registro Público de Comercio. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 17/10/2018 Reg. N°. CYNTHIA ELIZABETH FERRARI - Presidente

e. 23/06/2021 N° 43080/21 v. 29/06/2021

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

C.U.I.T.: 30-70800954-3

“Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 2021, a las 11.00 hs, en 1° convocatoria, en la calle 25 de Mayo n° 347, piso 3°, Oficina n° 322, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 3°) Razones de la convocatoria fuera de plazo 4°) Consideración del destino de los Resultados. 5°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 7°) Solicitar auditoria integral contable desde ejercicio 2020 y anteriores.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2018 Luis Alberto Lara - Presidente

e. 24/06/2021 N° 43523/21 v. 30/06/2021

CALLEJON SUR S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30708421916. Se convoca a los Sres. Accionistas de CALLEJON SUR S.A.(en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13/7/21, a las 14 hs en 1ra. Convocatoria y 15 hs. en 2da., mediante plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550, por el ejercicio económico N° 18, finalizado el 28 de Febrero de 2021. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. 4°) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador 5°) Consideración de las retribuciones al Liquidador. NOTA: Se hace saber a los accionistas, que toda la documentación se encuentra en la sede social con legal anticipación y deberán comunicar su asistencia a la asamblea, fijar domicilio electrónico y requerir la clave de acceso a la reunión por medio de la plataforma Zoom, dirigiendo a dichos fines un correo electrónico con una copia de su D.N.I. a la siguiente dirección de correo (twistedboss@hotmail.com). EL LIQUIDADOR

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 21 de fecha 27/5/2019 Gabriel Alejandro Lana - Liquidador

e. 28/06/2021 N° 44415/21 v. 02/07/2021

CELSUR LOGISTICA S.A.

(CUIT N° 30-68150538-1) Por reunión de directorio del 18 de Junio de 2021 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de CELSUR LOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Julio de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o en caso de continuar vigentes las medidas generales de prevención dispuestas por el DNU 334/2021 y modificatorios a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/bxc-hbqe-ncb> de conformidad con la Res. IGJ N° 11/2020. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos. NOTA: Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea -en Rodríguez Peña 645 CABA en caso de haber finalizado las medidas generales de prevención dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, en caso contrario a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/11/2019 ELIAS RICARDO CHAUFAN - Presidente

e. 23/06/2021 N° 42777/21 v. 29/06/2021

CLOODIE S.A.

CUIT 30-71223461-6 Convoca a sus accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 12/07/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas en la sede social de la calle Juana Manso 670, Sector "A", Piso 34, Departamento 2, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Aumento de Capital superior al quintuplo con reforma de estatuto. 3) Suscripción e integración de las nuevas acciones. Limitación al derecho de preferencia. 4) Modificación del artículo cuarto. 5) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/11/2020 MARIANA MERCEDES LOPEZ - Presidente

e. 24/06/2021 N° 43398/21 v. 30/06/2021

COLEGIO SAN NICOLAS S.A.

CUIT 30-67781384-5 Se convoca a los Sres. accionistas del "COLEGIO SAN NICOLAS S.A." a Asamblea General Ordinaria para que el día 13/07/2021 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria ambas a celebrarse en Avenida Córdoba 1318, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, Memorias Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico N° 27 cerrado el 28/02/2021 respectivamente del Directorio Correspondiente al Ejercicio N°27. 3°) Resultado del ejercicio y su destino. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. Nota: En caso de que la situación sanitaria obligue a que la Asamblea deba desarrollarse en forma remota: I) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; II) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: eb@csn.edu.ar hasta el día 05/07/2021 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia junto con la documentación a tratar en la Asamblea. Enrique Bengochea

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/7/2019 ENRIQUE BENGOCHEA - Presidente

e. 24/06/2021 N° 43260/21 v. 30/06/2021

CONDOR EXPRESS S.A.

CUIT 30-64326746-9. Convocase a los accionistas de Cóndor Express S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2021 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Paraguay 1535, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de los motivos que justifican la convocatoria fuera del plazo legal a Asamblea General Ordinaria para la consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Absorción de pérdidas acumuladas. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 en exceso a lo estipulado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 7) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 8) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Absorción de pérdidas acumuladas. 9) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 10) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en exceso a lo estipulado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 11) Determinación del número de integrantes y elección de los miembros del Directorio. 12) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. 13) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el término de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea gral ord y extraord 25/6/2018 RICARDO RAUL LOUBIERE - Presidente

e. 23/06/2021 N° 42790/21 v. 29/06/2021

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "Deloitte & Co. S.A." para el día 14 de Julio de 2021 a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a fin de deliberar y votar sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de Accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la incorporación de nuevos socios. 3) Reordenamiento del Directorio, fijación de nuevo número y designación de nuevos miembros. 4) Autorizaciones. En virtud de la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio que rige en nuestro país a raíz de la pandemia COVID-19, la Asamblea se lleve a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la aplicación Zoom de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia; para ser admitidos a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (artículo 238 Ley General de Sociedades No. 19.550) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gcarbballal@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado y, en este supuesto se les hace saber que se deberá presentar en la oportunidad señalada el o los instrumentos debidamente formalizados que acrediten la representación; los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia (o en su caso, sus apoderados) deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus Documentos Nacionales de Identidad y los elementos que acrediten su representación, de todo lo cual se tomará nota por Secretaría del Directorio; la Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea; el Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. Accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gcarbballal@deloitte.com.

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 13 de fecha 25/10/2019 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 25/06/2021 N° 43964/21 v. 01/07/2021

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. CUIT N° 30-71153333-4, a celebrarse el día 12 de Julio de 2021, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará mediante plataforma zoom, a través del ID <https://us02web.zoom.us/j/89924965086?pwd=bVdvNT E0b3ZTYWtwT21TN0FBdStvQT09>, ID de reunión: 899 2496 5086, Código de acceso: 498872, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de autoridades de la asamblea; 2) Intimación a la presidencia para que evite disponer de los bienes materiales de la sociedad sin autorización expresa de la asamblea de socios; 3) Tratamiento de deudas sociales y fiscales de AFIP y ARBA y su solidaridad con el presidente en mandato; 4) Renuncia y/o destitución del presidente por ineficacia en su mandato; 5) Notificación de la destitución al organismo que regula la matrícula correspondiente; 6) Devolución inmediata de los libros rubricados de actas de asamblea y directorio que obran en poder de la presidencia; 7) Elección de nuevo presidente y vocal suplente de corresponder. Ello, conforme resolución del 19/4/2021, dictada por el Dr. HORACIO ROBLEDO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24 Secretaría N°47, a cargo del Dr. Santiago Medina, en autos caratulados "DERCH, MARIO Y OTRO c/ DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA", expte, N°4840/2021, quien designó auxiliar a la Dra. Patricia Graciela Levaggi, con domicilio en Av. Córdoba1479, piso 7, dto. A, Tel: 4815-6720 para cumplir con los trámites inherentes a la convocatoria y presidirá la asamblea. Publíquese por el término de 5 días.- HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 25/06/2021 N° 39996/21 v. 01/07/2021

EMPRESARIOS ASOCIADOS DEL SUR S.A.

CUIT 30-66323493-1 – Avenida Vieytes N° 1505 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 12 de julio de 2021 a las 17,30 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda, la que, atento el estado de emergencia sanitaria declarada por los Decretos de Necesidad y Urgencia 260/2020, 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, el "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio" establecido por los Decretos de Necesidad y Urgencia Nos 875/ 2020, 956/2020 y 1033/2020 se realizará de modo virtual, de conformidad con lo previsto por las Resoluciones Generales Nos 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones por las que se realiza la convocatoria tardía. 3. Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos finalizados en 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio saliente. 5. Consideración del destino de los resultados. 6. Determinación del número de directores que se van a elegir y elección de los nuevos directores por vencimiento del mandato de los salientes. 7. Los puntos solicitados por carta documento remitida por el abogado Invernizzi, a saber: 1) Designación de dos accionistas a firmar el acta; 2) Rendición de cuentas de las gestiones de la Presidenta; 3) Entrega de documental que certifique la vigencia de la sociedad y su directorio actual; 4) Designación de autoridades; 5) Documentación contable respaldatoria realizada bajo sus gestiones; 6) Actas de Asambleas y Convocatorias realizadas bajo sus gestiones; 7) Evaluación de Balance General, del Estado de Resultados, Distribución de ganancias y su documentación respaldatoria. De conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, dada la forma en que se realizará el acto, mediante notificación en la casilla de correo electrónico info@crematoriodelanus.com.ar. En todos los casos los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo, y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, supuesto en que deberán informar los datos de identificación de los apoderados que concurrirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán informar además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico), a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la plataforma audiovisual a utilizar permite observar todos los requisitos impuestos por las Resoluciones Generales Nos 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia y otorga la posibilidad de que todos los participantes intervengan a distancia. Se deja constancia que la casilla de correo info@crematoriodelanus.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General N° 29/2020 de la IGJ. La documentación a considerar estará a disposición de los señores accionistas en Avenida Vieytes N° 1505 – CABA el día 05/07/2021 en el horario de 10:00 a 12:00 horas o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten. SANDRA SUSANA PUCHE PRESIDENTE. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 112 de fecha 12/12/2017 SANDRA SUSANA PUCHE - Presidente

e. 24/06/2021 N° 43400/21 v. 30/06/2021

ENEL GENERACION COSTANERA S.A.

CUIT 30-65225424-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la sede social sita en Avenida España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a través del sistema Microsoft Teams; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que firmarán el acta. 2) Consideración de la gestión de un director titular. 3) Elección de un director titular y de un director suplente. 4) Autorización a los directores designados para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad, de conformidad con el artículo 273 de la ley 19.550. 5) Autorizaciones. Nota 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad ante la Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a Viamonte 1133, Piso 4° CABA, (Estudio Pozo Gowland Abogados) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 20 de julio de 2021, de 10 a 17 horas. En ocasión de la inscripción para participar en asamblea, los accionistas deben informar: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a su inscripción; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del registro y jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter y dirección de correo electrónico. Quien asista a la asamblea como representante del titular de acciones deberá proporcionar los mismos datos. Nota 2: Conforme la Resolución General CNV 830/2020, ante las medidas de prevención y reglas de conducta generales y de aforo dispuestas por Decreto de Necesidad y Urgencia 287/2021 del Poder Ejecutivo Nacional, y sus prórrogas, vigentes a la fecha de la convocatoria, la asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado por los canales habituales de comunicación con el mercado, es decir, mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará el sistema informático Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un aplicativo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2019 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44288/21 v. 02/07/2021

ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION (PROVINCIA DE BUENOS AIRES) S.A.

CUIT 30.56471601.0 Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSIÓN S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de Julio de 2021, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 h s. en segunda convocatoria, en Carabobo 172 Piso 7 Dto° A°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31/12/2020. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Designación y consideración de la gestión del Directorio. 5) Retribución a los directores.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 38 DE FECHA 13/2/2020 AIDA ROSA CAIROLI - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44047/21 v. 02/07/2021

FAIVER S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30597651984. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Avda. Francisco Beiro 3360, piso 7, departamento A, CABA, el día 16 de Julio de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. 2) Incorporación del Artículo Decimo Cuarto (carácter intuito personae de los accionistas), 3) Incorporación del Artículo Decimo Quinto (limitación a la transferencia de acciones), 4) Incorporación del Artículo Decimo Sexto (régimen de incorporación de herederos), 5) Incorporación del Artículo Decimo Septimo (Resolución de conflictos en caso de SITUACIÓN DE BLOQUEO o "DEADLOCK") 6) Autorizaciones.- Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social de la Avda. Francisco Beiro 3360, piso 7, departamento A, de esta Ciudad, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse a fin de poder comunicar, para el caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la

reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. A tales fines las comunicaciones de correo electrónico podrán hacerse a la dirección: cvernengo@ahsabroker.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 13/04/2021 MARIA CARINA VERNENGO - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44255/21 v. 02/07/2021

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

CUIT: 30-54008029-8 Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. Y F. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de julio de 2021 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, para ser desarrollada a distancia, mediante acceso remoto a través de la plataforma de video conferencia Microsoft Teams, en función de lo previsto por el DNU N° 297/2020, la Resolución General 11/2020, de la Inspección General de Justicia y/o posterior normativa que se dicte en el futuro, como consecuencia del aislamiento social preventivo y obligatorio establecido, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1: Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta; 2 Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea; 3 Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de Febrero de 2021; 4 :Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha., y elección de las nuevas autoridades; 5 :Remuneración del Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Síndico por el Ejercicio terminado el 28 de Febrero de 2021; 6 :Resultado del ejercicio, 7: Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550. En función de lo previsto en la normativa mencionada, los accionistas podrán registrarse mediante el envío de un correo electrónico a la casilla talvarez@rioplatense.com indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono) La sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. En el caso de tratarse de apoderados deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, dentro de los plazos de ley. Desde el correo electrónico indicado se informara, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. EL DIRECTORIO, firmado MARTIN RODOLFO COSTANTINI, Presidente

Designado según instrumento privado de designacion de directorio de fecha 14/7/2020 MARTIN RODOLFO COSTANTINI - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44050/21 v. 02/07/2021

GENERAL PLASTIC CORP S.A.

CUIT 30-70922012-4 Convocase a los señores Accionistas de GENERAL PLASTIC CORP SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de julio de 2021 en la sede social de Los Patos 2526 C.A.B.A. en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Reemplazo del Sr Eduardo Voloschin como vicepresidente de General Plastic Corp SA 2*) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta. Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos y plazos establecidos en el Artículo 238 LGS

Designado según instrumento privado ACTA ACCIONISTAS de fecha 30/11/2020 CESAR HERNAN ABRUDSKY - Presidente

e. 24/06/2021 N° 43244/21 v. 30/06/2021

GORGIER S.A.

CUIT 30714012718. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Francisco Beiro 3360, piso 7, oficina A, CABA, el día 16 de Julio de 2021 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el Acta. 2) Incorporacion del Artículo Decimo Quinto (carácter intuito personae de los accionistas). 3) Incorporacion del Artículo Decimo Sexto (limitacion a la transferencia de acciones). 4) Incorporacion del Artículo Decimo Séptimo (régimen de incorporación de herederos). 5) Incorporacion del Artículo Decimo Octavo (Resolucion de conflictos en caso de SITUACIÓN DE BLOQUEO o "DEADLOCK). 6) Autorizaciones. Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social de la calle Francisco Beiro 3360, piso 7, oficina A, de esta Ciudad, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse a fin de poder comunicar, para el caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. A tales fines las comunicaciones de correo electrónico podrán hacerse a la dirección: jvernengo@authaedo.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 22/05/2019 GUSTAVO JAVIER VERNENGO - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44253/21 v. 02/07/2021

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Julio de 2021, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11,00 horas bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/2021.
- 3) Destino de los Resultados del Ejercicio – Distribucion.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/2021 por \$ 468.100.-
- 5) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
- 6) Aprobación gestión Directores y Sindicatura por el Ejercicio 2020/2021.
- 7) Designación de Directores y Síndicos
- 8) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/04/2021
- 9) Designación de apoderado especial (Art. 37 Res. 7/15)

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico lcabrera@grafex.com.ar, en el horario de 10 horas a 17 horas, para registrar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 06 de Julio de 2021 a las 17 horas indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2020 Pablo Gonzalo Mari - Presidente

e. 25/06/2021 N° 43963/21 v. 01/07/2021

GRUPO SUD LATIN S.A.

CUIT 30-70880820-9 Por Acta de Directorio del 18/06/2021 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12/07/2021 a las 12 horas en la sede social sita en Adolfo Alsina 440 piso 3° F CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Explicaciones de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y modificatorias correspondiente al ejercicio económico N° 18 cerrado el 31/12/2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/11/2020 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 23/06/2021 N° 42772/21 v. 29/06/2021

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Insumos Agroquímicos S.A. a celebrarse el 30/7/2021, a las 15 horas, la que tendrá lugar en la sede social, en Av. Santa Fe 1731, Piso 3, Oficina 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la celebración de la asamblea a distancia; 2. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 3. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Fijación del número de los miembros del Directorio de la Sociedad y su designación; 5. Consideración de la gestión del Directorio; 6. Designación de los miembros del órgano de fiscalización de la Sociedad; 7. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021 por \$ 24.300.000.- en exceso de \$ 16.053.736,73.- sobre el límite del ONCE COMA OCHO POR CIENTO (11,80%) de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la

Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 9. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021; 10. Designación del Auditor Externo; 11. Remuneración al Auditor Externo por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021; 12. Consideración del cambio de la fecha del cierre de ejercicio y de la reforma del artículo 17 del Estatuto social; 13. Autorizaciones. NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av. Santa Fe 1731, Piso 3, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el 26/7/2021 a las 17 horas. Se informa que en el supuesto de que a la fecha de la Asamblea estuviera vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general en virtud del DNU N° 334/2021 y modificatorias y complementarias, la Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Zoom Meetings, respetando los recaudos previstos por la Resolución General de la CNV No. 830/2020, los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdg@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2021". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante: nombre, apellido, DNI; o denominación social, domicilio y datos de registro, según corresponda, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. De conformidad con el art. 77 del Reglamento del Listado de BYMA se informa que la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria respecto de los puntos 1 y 12 del orden del día.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 27 de fecha 18/05/2021 RICARDO LUIS YAPUR - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44260/21 v. 02/07/2021

KILNALECK S.A.

CUIT: 30-70790708-4. Convócase a los señores Accionistas de Kilnaleck S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Julio de 2021, a las 14:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria el mismo día a las 15:00 horas, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social sita en la calle Olga Cossettini 1031 Piso 4 - CABA o, en caso de reinstalarse el aislamiento social preventivo y obligatorio o las limitaciones de circulación, a distancia según lo decida el Directorio por medio de la plataforma Zoom, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos a aquellos accionistas que comuniquen su asistencia de conformidad con lo establecido en el último párrafo (NOTA) de esta convocatoria, de conformidad con la Resolución General IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2. Eliminación de las clases de acciones. Reforma de los artículos Cuarto, Quinto y Octavo del Estatuto Social.
3. Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020.
4. Consideración del destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y de los resultados no asignados a dicha fecha.
5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.
6. Consideración de la remuneración al Directorio, al Síndico en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
7. Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes. Autorización.
8. Elección de Síndico titular y suplente.
9. Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea al domicilio arriba indicado en caso de haber finalizado el aislamiento social, preventivo y obligatorio y las limitaciones de circulación o, en caso contrario, a la dirección de correo electrónico oboymorto@grupomaderoeste.com, en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas. Dicho plazo vencerá el día 12 de Julio de 2021 a las 12:00 horas. Los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán, en tal caso, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará dicho correo electrónico o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el

sistema descripto en caso de que así lo decida el Directorio. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico mcarhone@grupomaderoeste.com.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 24 de fecha 16/03/2020 PAULA ALEJANDRA GONZALEZ - Presidente

e. 24/06/2021 N° 43192/21 v. 30/06/2021

LUCOFI S.A.

CUIT 33-61910186-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de LUCOFI SA a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2021 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en Arregui 4241 CABA y/o por Zoom, correo de contacto ctli36@gmail.com, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento y Aceptación de la renuncia del sr. Juan Tapia. 3) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea de fecha 04/10/2019. 4) Inscripción. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/10/2019 CARLOS TOMAS LALIN IGLESIAS - Presidente

e. 23/06/2021 N° 43014/21 v. 29/06/2021

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30527260406. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 2021 a las 18.00 horas en Primera Convocatoria en Bartolomé Mitre 311, piso 2 oficina 206 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. Consideración de los resultados del ejercicio.
- 3.- Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 último párrafo Ley 19550).
- 4.- Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
- 5.- Elección del síndico titular y suplente.
- 6.- Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital.
- 7.- Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 7/7/2020 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44024/21 v. 02/07/2021

MANUFACTURA TEXPORT S.A.

CUIT 30-60856304-7 CONVOCATORIA Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Para el día 14 de julio de 2021, en la Av. Directorio 5899, CABA, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda Convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contenida en el art 234 inc 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2021. 3) Consideración de resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios de este por el mismo Ejercicio. Destino de las utilidades del ejercicio. 5) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. 6) Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 19/6/2021 Jaime Horacio Salem - Presidente

e. 23/06/2021 N° 43099/21 v. 29/06/2021

NUVISAN PHARMA SERVICES ARGENTINA S.A.

(Cuit 33698809669) Convóquese a Asamblea Extraordinaria para el día 21/7/2021 a las 18 hs en primera convocatoria en Avenida Congreso 2157 2 piso A de CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración y aprobación de la Memoria y los Estados Contables e Información complementaria por el ejercicio finalizado al 30/12/20; aprobación de la Gestión del Directorio, 3) Consideración del Destino de los Resultados. 4) Cesación del Directorio. Renovación del Directorio 5) Reforma del artículo décimo segundo del estatuto social 6) Otorgar autorizaciones. Convocatoria según acta de directorio del

23/6/2021, labrada a fs. 39 del libro de Actas de Directorio y Asambleas nro. 2 rubricado bajo el número 73552-13 el 16/11/13.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 09/09/2019 MARIA MARTA BONIFACINO - Presidente
e. 25/06/2021 N° 43750/21 v. 01/07/2021

OCTAGON S.A.

(C.U.I.T. 30-71604791-8) convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de julio de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que en virtud de las restricciones a la circulación social, tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams para tratar el para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos o más accionistas para redactar y suscribir el acta; 2) Ratificación de todo lo actuado por la Sociedad; 3) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de créditos; 4) Modificación del Objeto Social. Reforma de Estatuto; 5) Unificación de las Clases de Acciones. Reforma de Estatuto; 6) Autorizaciones." Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 7 de julio de 2021 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla bpds@octagon-ar.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberá indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/05/2021 PEREZ DEL SOLAY BEGOÑA - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2021 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 25/06/2021 N° 43973/21 v. 01/07/2021

ORTOPEDIA GEMINIS S.A.

CUIT: 30-71047316-8. Convocatoria a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 12 de Julio de 2021 a las 17 y 18 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a realizarse a distancia en la plataforma GOOGLE MEET conforme lo dispuesto por la R.G IGJ N°11/20, debiendo remitir asistencia de acuerdo con el art 238 LSC a amoriondo@gmail.com, para participar se brindará el modo de acceso por correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia. La firma del Libro Registro de Asistencia se coordinará una vez levantadas las restricciones vigentes. Orden del Día: 1) Designación de firmantes del Acta de Asamblea. 2) Razones de la demora de la convocatoria. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° LSC, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/20. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución en exceso (art. 261 LSC) por el Ejercicio cerrado al 31/12/20. 5) Aprobación de contratos de uso de marcas y autorización de actividades a desarrollar por los miembros del Directorio. 6) Acciones judiciales de responsabilidad contra miembros del Directorio anterior.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/10/2018 adriana ines moriondo - Presidente

e. 25/06/2021 N° 43665/21 v. 01/07/2021

PIEDMONT S.A.

30-61561476-5 – Piedmont S.A. – Inscripción N° 111.342

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de PIEDMONT S.A., a realizarse el día 12 de julio de 2021 a las 15 horas en primer convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Luis Viale 1867 CABA, o bien a través de videollamada, para lo cual -en oportunidad de comunicar su asistencia- los socios deberán ejercer dicha opción e indicar una dirección de correo electrónico a la cual se enviará la correspondiente invitación, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
- 2.- Consideración de los elementos del Art. 234 ,Inc. 1° , de la Ley No. 19550 correspondientes al 35° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 3.- Fijación de la retribución de los directores por su actuación en la sociedad durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550.
- 4.- Consideración de la gestión de los directores y sus responsabilidades.
- 5.- Destino del resultado del ejercicio. Consideración de eventual distribución de ganancias y/o capitalización y/o constitución de reserva.
- 6.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
Buenos Aires, 23 de junio de 2021.

Mariela CICUTTINI

Presidente

D.N.I. 18.363.038

Designado según instrumento privado acta asamblea 38 de fecha 28/5/2019 MARIELA CICUTTINI - Presidente

e. 25/06/2021 N° 43932/21 v. 01/07/2021

SCALABL S.A.

CUIT 30-71571561-5 Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12/07/2021 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el lugar de celebración de la Asamblea convocada en Junín 1343, Piso 6 C, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas o en su defecto anticipar dicha notificación por email a administracion@ksargentina.com, para tratar el sig. Orden del Día: 1°) Consideración del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Resolución IGJ N° 11/2020 para realizar reuniones a distancia; 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3°) Razones de convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal; 4°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico N.° 3 finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 5°) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio Económico N.° 3 finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 6°) Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste del Capital, conforme Art. 189 de la Ley General de Sociedades N.° 19.550. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 7°) Aumento de capital social en \$ 1.966.794 desde la suma de \$ 2.406.626 hasta la suma de \$ 4.373.420. Emisión de acciones; 8°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 9°) Consideración de la remuneración de las Sras. Directoras y aprobación de su gestión, y 10°) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 24/07/2020 MARIA PAULA RUSSO - Presidente

e. 23/06/2021 N° 43098/21 v. 29/06/2021

THEMAC DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71201780-1. Themac de Argentina S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera de término a celebrarse en Uruguay 16. Piso 5°, Oficina "57", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día de la fecha, 12 de julio de 2021, a las 15:00 horas, como primera convocatoria y a las 17:00 hs como segunda a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Razones por las que se convoca fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. de la ley 19.550, por el ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Asignación de honorarios a los directores. El Directorio designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/10/2020 Luis Alberto Quaglia - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/10/2017 luis alberto quaglia - Presidente

e. 23/06/2021 N° 42784/21 v. 29/06/2021

VERSICHE S.A.

CUIT 33710578899. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Francisco Beiro 3360, piso 7, oficina A, CABA, el día 16 de Julio de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el Acta. 2) Incorporación del Artículo Decimo Cuarto (carácter intuitu personae de los accionistas). 3) Incorporación del Artículo Decimo Quinto (limitación a la transferencia de acciones). 4) Incorporación del Artículo Decimo Sexto (régimen de incorporación de herederos). 5) Incorporación del Artículo Decimo Septimo (Resolución de conflictos en caso de SITUACIÓN DE BLOQUEO o "DEADLOCK"). 6) Autorizaciones. Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social de la calle Francisco Beiro 3360, piso 7, oficina A de esta Ciudad, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse a fin de poder comunicar, para el caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. A tales fines las comunicaciones de correo electrónico podrán hacerse a la dirección: cvernengo@ahsbroker.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 13/04/2021 MARIA CARINA VERNENGO - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44254/21 v. 02/07/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ACTIVE CONSULTING S.A.**

CUIT: 30-70833801-6. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de ACTIVE CONSULTING S.A., celebrada el 27/01/2021 se resolvió, en el 7mo punto del Orden del Día, aumentar el capital social-sin reforma de estatuto-de \$ 172.000 a la suma de \$ 860.000, mediante la emisión de 68.800 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, sin prima de emisión y mediante la capitalización de los adelantos en Cuenta Corriente de los Sres. Carlos R. Alberti por la suma de \$ 193.100, Carlos I. Leone por la suma de \$ 164.960, Gabriel Rodrigo Leone por la suma de \$ 164.960 y María Lorena Leone por la suma de \$ 164.980. Por lo que se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, suscribiendo las acciones y manifestando, en su caso, su voluntad de acrecer. El ejercicio de ambos derechos y suscripción de acciones deberán ser notificados fehacientemente al Directorio en la sede social sita en calle Viamonte 1145, piso 6to Departamento "B", CABA, de 10 a 17 horas. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/01/2021
María de la Paz Otalvares - T°: 138 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2021 N° 43843/21 v. 29/06/2021

BANCO VOII S.A.

CUIT 30-54674163-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1593 del 17/06/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social por capitalización de utilidades en \$ 99.951.141, que re-expresados en moneda constante conforme al IPC Nacional al 31/5/21 ascienden a \$ 121.408.943, aumentándose en consecuencia el capital social de \$ 430.360.648 que re-expresado en moneda constante conforme al IPC Nacional al 31/5/21 asciende a \$ 522.751.725, y fijarlo en la suma \$ 530.311.789, que re-expresado en moneda constante, conforme al IPC Nacional al 31/5/21 asciende a \$ 644.160.668; (ii) modificar el Artículo 5 del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El Capital Social es de \$ 644.160.668 (Pesos seiscientos cuarenta y cuatro millones ciento sesenta mil seiscientos sesenta y ocho) representado por 644.160.668 (seiscientos cuarenta y cuatro millones ciento sesenta mil seiscientos sesenta y ocho) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un Peso) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Por resolución de la Asamblea el capital podrá elevarse hasta el quíntuplo, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 188 de la Ley 19.550."; y (iii) aprobar el nuevo texto ordenado del Estatuto Social, el que incluirá la modificación resuelta en la presente asamblea y cualquier otra modificación al estatuto que hubiere sido aprobada con posterioridad al último Texto Ordenado inscripto ante la IGJ con fecha 28/08/16 bajo el número 15.955 del Libro 80 del Tomo de Sociedades por Acciones. Se fija el plazo de 30 días desde la última publicación de este aviso para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de acuerdo al art. 194 de la Ley 19.550. Walter R. Grenon – Presidente.
Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1578 de fecha 21/5/2020 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44185/21 v. 30/06/2021

GRAFIWEL S.A.

CUIT 30-70789743-7 Grafiwel S.A. escinde parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad: Belong S.A.
a) GRAFIWEL S.A.: sede social en San José de Calasanz 251, piso 3°, dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto por la Inspección General de Justicia bajo el Número 8359, del Libro 54, Tomo -, de Sociedades por Acciones, fecha 03/05/2011; Valuaciones de Grafiwel S.A. al 30/04/2021: Activo: \$ 18.352.974, y Pasivo: \$ 10.943,61; Valuaciones de Grafiwel S.A. después de la escisión: Activo \$ 14.828.141,93, y Pasivo: \$ 10.943,61. Capital de Grafiwel S.A. después de la escisión: \$ 200.000, suscripto e integrado por Pablo Ariel Pogost, quien suscribe 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Valuaciones de la sociedad Belong S.A. constituida como consecuencia de la escisión: (i) Total Activo y Pasivo destinado a Belong S.A.: Activo \$ 3.524.832,07, Pasivo \$ 0,00. Capital de Belong S.A.: \$ 200.000, suscripto e integrado por María Angélica Navarro, quien suscribe 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y Sucesión "Long David Daniel s/ Sucesión Ab Intestato" quien suscribe 10.000 acciones ordinarias nominativas no

endosables de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; sede social de Belong S.A.: Gorostiaga 1765, piso 15, dto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha del Compromiso de Escisión: 24/06/2021, aprobado por Asamblea de Grafiwel S.A. celebrada el 24/06/2021. Oposición: Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Miñones 2177, piso 1°; dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/06/2021
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2021 N° 44088/21 v. 30/06/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 162

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 20, Secretaría 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ELÍAS HERNÁN FERNÁNDEZ (titular del D.N.I. 39.408.800), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y que concurra a la sede de este Tribunal y/o entable comunicación telefónica al abonado 4371-7609/4372-5504, en el término de tres días a efectos de estar a derecho y de cumplir con el acto en cuestión. Secretaría N° 162, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil veintiuno.- HUGO FABIAND DECARIA Juez - HUGO FABIAN DECARIA JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

e. 28/06/2021 N° 44108/21 v. 02/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos "GRUPO EMPRESARIAL ARGENTINO S.A. S/ QUIEBRA" nro. expte. 8587/2020 con fecha 16 de junio de 2021, se decretó la quiebra de GRUPO EMPRESARIAL ARGENTINO S.A. (CUIT 30-71067478-3) con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 2929 Piso 4 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el contador Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en Moldes N° 2336 Piso 4°, Depto. "A", CABA, Tel. 47800903 Mail: vilaperbeils@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 30/08/2021. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 13/10/2021 y 26/11/2021 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs. en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 25 de junio de 2021. Pablo D. Bruno Secretario

e. 28/06/2021 N° 44246/21 v. 02/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

Se hace saber que el Juzgado Nacional en lo Comercial n° 29 Secretaria n° 57 sito en Montevideo 546 Piso 4 CABA, en los autos "MEDITERRANEA CLEAN S.R.L. S/ CANCELACION", N° 33631/19 por resolución de fecha 22/04/21 firmada por la Sra. Jueza María del Milagro Paz Posse, se ha dispuesto lo siguiente: ...3. decretase la cancelación de los certificados de depósito para la inversión n° 01001407043, 01001407036, y 01001407050 invocados el 18.12.19, librados por el Banco Nación de la Nación Argentina y pertenecientes a Mediterránea Clean S.R.L, por la suma de U\$S 158.000. 4. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial (dec. ley 5965/63:89). Buenos Aires, junio de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 11/06/2021 N° 39112/21 v. 02/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 14/06/2021 se decretó la quiebra de SARTOR SA S/QUIEBRA (COM 5831/2020) (CUIT 30-50504279-0); con domicilio en Cerrito 520, piso 5° "C", CABA. Síndico: contador Emiliano Diego Arias, Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3° "D", tel: 43819505. Plazo

para verificar ante el síndico: hasta el 19/08/2021 (LCQ 32). Transferir el arancel verificadorio a caja de ahorro en pesos N° 000001 110201688355 CBU: 0290000110000016883557, Banco Ciudad, titular Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Los pedidos de verificación se recibirán en formato digital (archivos pdf) en la casilla estudioryaryurarivello@gmail.com. Informe individual (LCQ 35): 30/09/2021. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la fallida para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 22 de junio de 2021. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 24/06/2021 N° 43272/21 v. 30/06/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de obrante a fs. 2417/2421, de la causa FPA 91001843/2009/TO1 caratulado: "GARCÍA, Benjamín; AMATO, Claudio Ernesto y WENG POLICICCHIO, Rafael Arturo s/ Contrabando art. 863, Código Aduanero" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de RAFAEL ARTURO WENG POLICICCHIO, C.I. -uruguay- N° 1.323.745-0; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 106/21. Paraná, 11 de junio de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 91001843/2009/TO1 caratulado: "GARCÍA, Benjamín; AMATO, Claudio Ernesto y WENG POLICICCHIO, Rafael Arturo s/ Contrabando art. 863, Código Aduanero", cuya audiencia de debate debía ser fijada, Y CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º). DECLARAR extinguida la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del CP) y, en su consecuencia, SOBRESEER a:... RAFAEL ARTURO WENG POLICICCHIO, de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre o apodo, C.I. -uruguay- N° 1.323.745-0, nacido en la ciudad de Montevideo, R.O.U., el día 27 de enero de 1956, de 65 años de edad, de ocupación auxiliar de comercio, de estado civil casado en segundas nupcias, con estudios secundarios completos, hijo de Rodolfo Weng y de Rafaela Josefina Policicchio, con domicilio en calle César Vallejo N° 2354 de la ciudad de Montevideo, Rep.Oriental del Uruguay, por el delito descripto y reprimido por el art. 865 inciso "f" en relación al art. 863 y 871 del Código Aduanero-Ley 22.415, esto es, contrabando calificado de importación en grado de tentativa (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN). 2º). EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531, CPPN). 3º). NOTIFIQUESE a los imputados a través de sus defensores técnicos, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Dra. Noemí M. Berros – Presidente, ante mí: Valeria Iriso – Secretaria DDHH." Dra. Noemi Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 25/06/2021 N° 43748/21 v. 01/07/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 26, de fecha 22 de abril de 2021, en la causa caratulada: "GAUTO MARIELA SOLEDAD Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. N° 8817/2017, respecto de: ROQUE ADRIÁN FERNANDEZ LUXEN, DNI N° 38.234.648, de nacionalidad argentina, instruido, nacido el 12/10/1994, de ocupación comerciante, con domicilio en calle San Martín 982, Departamento de Saladas, Provincia de Corriente.-, la que dispone: "S E N T E N C I A" N° 26 - CORRIENTES, 22 de abril de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR las nulidades formuladas por las defensas; 2º) ... 3º) CONDENAR a ROQUE ADRIAN FERNANDEZ LUXEN, D.N.I. N° 38.234.648, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), con la agravante prevista en el inciso c) del art. 11, de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN.); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondiente, fijando las fechas de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Ante Mí: Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/06/2021 N° 44150/21 v. 02/07/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 29, de fecha 06 mayo de 2021, en la causa N° FCT - 5846/2019 Caratulada: "MAIDANA, NERI JULIAN Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737", respecto de: NERI JULIAN MAIDANA DNI N° 34.175.250, argentino, de estado civil soltero, de ocupación policía de la provincia de Corrientes, nacido el 10 de diciembre de 1989, en la ciudad de Corrientes capital, domiciliado en calle Urquiza N° 1126, de la ciudad de Ita Ibate, provincia de Corrientes, con estudios secundario completo, hijo de Julio Horacio Maidana y de Marta Dos Santos.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 29. CORRIENTES, 06 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a NERI JULIAN MAIDANA, D.N.I. N° 34.175.250, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), con la agravante prevista en el inciso d) del art. 11, todo de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/06/2021 N° 44144/21 v. 02/07/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia N° 29, de fecha 06 de mayo de 2021; en Juicio Abreviado en la causa N° FCT - 5846/2019 caratulada "MAIDANA, NERI JULIAN Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737", respecto de: EDGAR GABRIEL RIOS DNI N° 33.645.681, argentino, de estado civil soltero, de ocupación policía de la provincia de corrientes, nacido el 18 de diciembre de 1988, en la ciudad de Posadas provincia de Misiones, domiciliado en San Carlos Departamento de Ituzaingó, provincia de Corrientes, con estudio secundario completo, hijo de Ramón Abelardo Ríos y de Lidia Isabel Flore; la que dispone: "S E N T E N C I A" N° 29 - Corrientes, 06 de mayo de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a EDGAR GABRIEL RIOS, D.N.I. N° 33.645.861, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), con la agravante prevista en el inciso d) del art. 11, todo de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/06/2021 N° 44145/21 v. 02/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31011266/03, caratulada: "TAIPESAR y otros s/Inf. Ley 22415-", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, notifica CHING YUN LIN DE CHANG (D.N.I. N° 18680213) lo siguiente: con fecha 22 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: "... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31011266/2003 y respecto de CHING YUN LIN DE CHANG..., con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P, arts. 863, 865 inc. f) y 871, todos del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESERVAR POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a CHING YUN LIN DE CHANG..., y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).

Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a CHING YUN LIN DE CHANG, ...mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...". Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 25/06/2021 N° 43709/21 v. 01/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31011266/03, caratulada: "TAIPESAR y otros s/Inf. Ley 22415-", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, notifica JUNG CHEN CHANG (D.N.I. N° 18.717.042) lo siguiente: con fecha 22 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: "... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31011266/2003 y respecto de... JUNG CHEN CHANG, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P, arts. 863, 865 inc. f) y 871, todos del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a... JUNG CHEN CHANG, y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a... JUNG CHEN CHANG mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...". Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 25/06/2021 N° 43714/21 v. 01/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 635/2020, caratulada: "IFLOW S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 22.415", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Obadía MEMUM (D.N.I. N° 29.152.473) lo siguiente: Buenos Aires, 6 de mayo de 2021.... SE RESUELVE:... II) SOBRESER en la presente causa N° 635/20 y respecto de: Obadía MEMUM (con relación a la ilegítima tenencia en plaza nacional de la mercadería identificada con el usuario 155295493 que habría resultado ser veinticinco (25) paquetes de enseres de origen nacional), con la expresa declaración de que la formación del sumario a sus respetos no afectó el buen nombre y honor del cual aquellas personas gozaren (art. 336, inc. 2° y 3° del C.P.P.N.)...". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 25/06/2021 N° 43948/21 v. 01/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31011266/03, caratulada: "TAIPESAR y otros s/Inf. Ley 22415-", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, notifica YU CHEN CHANG (D. N.I. N° 18.685.775) lo siguiente: con fecha 22 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: "... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31011266/2003 y respecto de... YU CHEN CHANG, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P, arts. 863, 865 inc. f) y 871, todos del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a... YU CHEN CHANG, y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SINCOSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a... YU CHEN CHANG mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...". Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 25/06/2021 N° 43708/21 v. 01/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Nro. 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Capital Federal, en la causa CFP 9045/2019 caratulada "WEN, LI Y OTRO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS...", cita y emplaza a CHEN KONGYIN (pasaporte de la República Popular de China Nro. EC3932493), con último domicilio conocido en autos en la calle Coronel Ramón L. Flacón 3177, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en

caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nro. 1, 22 de junio de 2021. María Romilda Servini, Juez Federal- Franco F. Garozzo, Secretario

MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - JUEZ FEDERAL

e. 23/06/2021 N° 42926/21 v. 29/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa CFP 8927/2019 (A-19414) caratulada: "ENCINA, SONIA CLARA Y OTRO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS", cita y emplaza a SONIA CLARA ENCINA (DNI N° 25.933.326), con último domicilio conocido en autos en Cramer 972, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber a la nombrada que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N.. Publíquese por el término de cinco (5) días". Secretaría N° 1, 23 de junio de 2021.

María Romilda Servini. Juez – Agustín Juan Miragaya. Secretario.

María Romilda Servini Juez - María Romilda Servini Juez

e. 24/06/2021 N° 43290/21 v. 30/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Nro. 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Capital Federal, en la causa CFP 9045/2019 caratulada "WEN, LI Y OTRO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS...", cita y emplaza a LI WEN (pasaporte de la República Popular de China Nro. EB7179394), con último domicilio conocido en autos en Avda. Caseros 896, piso 2°, depto. "19", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebeldes, conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nro. 1, 22 de junio de 2021.

María Romilda Servini, Juez Federal - Franco F. Garozzo, Secretario

MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - JUEZ FEDERAL

e. 23/06/2021 N° 42922/21 v. 29/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Alioune Aidara Gueye (titular del pasaporte N° A01899402, nacido el 3/4/1981, de nacionalidad senegalesa, de estado civil soltero) que en el marco de la causa N° 2995/2021, caratulada "Gueye Alioune Aidara s/ Infracción Ley 22.362" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Veronica Lara, con fecha 17de junio del 2021, se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 24/06/2021 N° 43202/21 v. 30/06/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Jorge Armando Herrera (DNI N° 22.345.954, nacido el 17/12/1971, de nacionalidad argentina) que en el marco de la causa N° 3199/2021, caratulada "Herrera Jorge Armando s/ Infracción Ley 22.362" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 14 de junio del 2021, se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 24/06/2021 N° 43196/21 v. 30/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Jon Alexis Llontop Fernández (DNI N° 42.099.656, nacido el 15/8/1999, de nacionalidad argentina) que en el marco de la causa N° 3200/2021, caratulada "Llontop Fernández Jon Alexis s/ Infracción Ley 22.362" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 17 de junio del 2021, se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 24/06/2021 N° 43198/21 v. 30/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Ed. Anexo, CABA, en autos "SMITH, IGNACIO LUIS s/QUIEBRA", expte. nro. 22385/2013, se hace saber que se fijó plazo hasta el día 18.08.21 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cdor. ALBERTO ZIMERMAN mediante proceso de verificación no presencial a la dirección: smithquiebra@gmail.com en archivos de formato .pdf en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo ingresar varios de ellos. El arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) debe ser transferido a la cuenta del síndico (CUIT 20054077107) CBU 072075728800035586290. Vencido el plazo para insinuar y a los efectos previstos por la LCQ 34 se podrá acceder al enlace https://drive.google.com/drive/folders/1xv7V3buVoedW1_D93dmJvV4Ry1S7r4GQ?usp=sharing. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 30.09.21 y 15.11.2021, respectivamente. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días. Buenos Aires, 18 de junio de 2021. CE FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 23/06/2021 N° 42833/21 v. 29/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en los autos "HANDLUNG S.A. s/ Quiebra" (EXPTE 35173/2019) con fecha 1/06/2021 se ha decretado la quiebra de HANDLUNG S.A., CUIT n° 30-71492618-3. El síndico designado es JOSÉ LUIS POCIELLO, con domicilio en la calle Suipacha 280 Piso 3°, teléfono n°: 5327-2431 y mail: jlpociello@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11/08/21 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 1/06/2021, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 23/09/21 y el previsto por el art. 39 el día 05/11/21. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 18 de junio de 2021. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 24/06/2021 N° 43212/21 v. 30/06/2021

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA PENAL

Por disposición del magistrado interinamente a cargo del Juzgado Federal de Dolores, Dr. Martín Bava, en mi carácter de Secretaria Federal de esta Secretaría Penal, en los autos FMP 8580/2020 caratulados “Arribas, Gustavo Héctor y otros s/ inf. art. 43 ter Ley 25.520 y art. 248 C.P.” se publica el presente –por el lapso de cinco días hábiles - a fin de que dentro del plazo de cinco días posteriores a su publicación, comparezca ante estos estrados la Sra. Mariela Verónica GERVASONI, DNI N° 26.755.218, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N.”. Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Penal, Dolores, 24 de junio de 2021.

Fdo. Melina Sol Rodríguez. Secretaria Federal. Martín Bava Juez - Melina Sol Rodríguez Secretaria Federal

e. 25/06/2021 N° 43728/21 v. 01/07/2021

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - CRIMINAL

DESTRUCCION DE EXPEDIENTES PENALES POR TRES DIAS. “El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Azul a cargo del Dr. Gabriel Hernán Di Giulio, hace saber que se procederá –de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto-Ley 6848/63 ratificado por Ley 16.478 y Ley 18.328 y Ac. 34/81 de la C.S.J.N a la destrucción de expedientes judiciales de la Secretaria Penal N° 3 a cargo de la Dra. Julia D’Aloisio, correspondientes a los años comprendidos entre 1946 a 1983. La nómina de las causas se encuentra a disposición para su compulsión en la Secretaría del Juzgado, pudiendo realizarse al e-mail: jfazul.secpenal3@pjn.gov.ar o en forma presencial en la sede sita en la calle Rubén César De Paula N° 468 de Azul. Las partes interesadas en la conservación de algunos de ellos, podrá ejercer los derechos que le confiere el plexo normativo, requiriendo por escrito ante el Tribunal, dentro de los TREINTA (30) días de ésta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asiste”. Firmado: Gabriel Hernán Di Giulio Juez Federal- María Julia D’Aloisio- Secretaria. Gabriel Hernán Di Giulio Juez - Gabriel Hernan Di Giulio Juez Federal

e. 25/06/2021 N° 43833/21 v. 29/06/2021

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Señor Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, en causa FPA N° 16742/2015, caratulada: “FAGUNDEZ SEBASTIAN EMANUEL y KESSLER VÍCTOR EDUARDO S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO”, en trámite ante la Secretaria Penal N° 2, cita, llama y emplaza al imputado VÍCTOR EDUARDO KESSLER, D.N.I. N° 18.355.695, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante estos estrados a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial en los autos de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su captura nacional e internacional. CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 17 de junio de 2021. PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 24/06/2021 N° 43342/21 v. 30/06/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



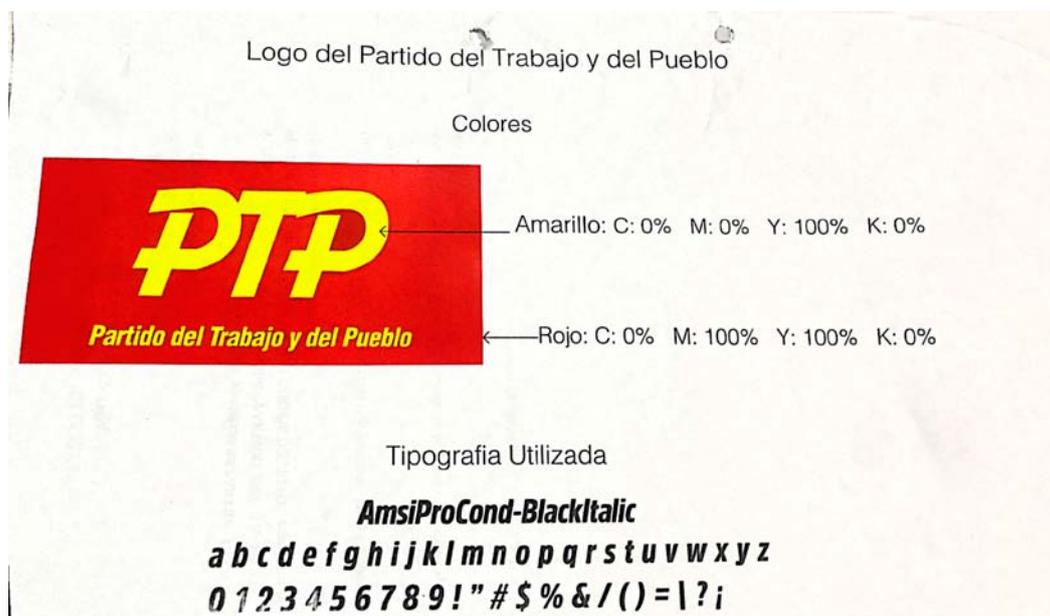
BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo del C. de J. Fresneda, Secretaria Electoral a cargo del LDr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", EXPTE N° CNE 3799/2019, hace saber que esta agrupación política ha solicitado la aprobación del logo partidario adjuntando sus características de colores y letras (art. 38 Ley 23298) por lo que se ha resuelto: Publicar por tres (03) días en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298. FDO. GUSTAVO DEL C. DE J. FRESNEDA, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.



e. 25/06/2021 N° 43685/21 v. 29/06/2021

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD -PARTE-

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD -PARTE-", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídica política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 21 de Octubre de 2019.-

Secretaría Electoral, 25 de Junio de 2021.- Dr. Walter Daniel Micol Prosecretario Electoral

e. 28/06/2021 N° 44158/21 v. 30/06/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida